

MEMORIA 2002





RED DE FARMACIAS DE LA REGION DE MURCIA
FARMACÉUTICO
 NOMBRE Y APELLIDO



PERSONAL AUXILIAR
 NOMBRE Y APELLIDO

farmanet

RED DE FARMACIAS DE LA REGION DE MURCIA





COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

Edita

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
Avda. Jaime I el Conquistador, 1
Murcia

Textos e información gráfica

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Diseño y maquetación

A2 Comunicación e imagen

Impresión

Tip. San Francisco, S.A. - Murcia

Dep. Legal: MU-1183-2002

índice



COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

Carta del Presidente	4
Junta de Gobierno	6
Comisiones	8
Departamentos colegiales	10
2002: De todo como en...	12
Casi doctores	16
Informando sobre la diabetes	18
Luchando contra la anorexia y la bulimia	19
Los ciudadanos de la Región nos dieron sobresaliente	20
Pioneros en las relaciones con la Administración	22
Y la encuesta dio sus frutos...	24
El SIGRE en la Región de Murcia	26
Reconocimiento de Lorca a sus farmacéuticos	28
Un siglo después renace la Academia de Farmacia	30
Desayunos saludables: continuamos con las labores educativas	32
Donaciones bien hechas	34
Apertura de Curso	36
Patrona 2002: El encuentro de dos instituciones centenarias	38
Junta General Ordinaria 2002	44
Farmacia y sociedad	46
Memoria de Secretaría	48
Carta del secretario	48
Día a día	50
Memoria departamento expedientes	60
Gestión y actividades	62
Área profesional. Memoria CEIM	66
Tesorería	74
Carta del tesorero	74
Memoria de Tesorería	76
Cuentas anuales. Auditoría externa	84

carta del PRESIDENTE

Prudencio Rosique Robles

El 2002 ha sido un gran año. Los farmacéuticos de la Región de Murcia, con trabajo, esfuerzo y una gran visión global de futuro, hemos contemplado como algunas de nuestras viejas aspiraciones se concretaban en realidades.



Querida/o Compañera/o:

El 2002 ha sido un gran año. Los farmacéuticos de la Región de Murcia, con trabajo, esfuerzo y una gran visión global de futuro, hemos contemplado como algunas de nuestras viejas aspiraciones se concretaban en realidades. No puedo salvo iniciar esta carta de presentación de nuestra tradicional Memoria Anual subrayando dos de ellas que, por su alcance, son claves: la firma del Convenio Marco con la Consejería de Sanidad y Consumo, que aprobamos los farmacéuticos en Junta General Extraordinaria, y la firma del Convenio más completo y ambicioso firmado entre las Asociaciones de Consumidores y los farmacéuticos. Un Convenio global que sólo existe en nuestra región.

En esta "Memoria" que hoy os presentamos tenéis breves pinceladas de lo que ha supuesto el año 2002. El año en el que llegó el euro, las transferencias sanitarias, en el que continuamos "peleando" en Madrid contra el "desastroso RDL 5/2000".

Pero también el año del Consenso con la Administración Regional, de mayor protagonismo farmacéutico municipal, de mayor presencia Social...

Un año contradictorio pero seríamos injustos si no lo definiéramos a la vez como satisfactorio.

Y a nivel interno un año que ha contemplado la reorganización de nuestro Colegio -físicamente y a nivel de organigrama- para el siglo XXI. Un colegio con mayor capacidad de servir y atender a las demandas y expectativas del farmacéutico de la Región, con más medios, con más servicios, y sobre todo con la ubicación correcta a nivel de recursos humanos.

Un año en el que hemos potenciado a niveles impen-

sables la relación del farmacéutico con el Colegio, dos ejemplos claros son la RAF (red de alerta farmacéutica) o el Farmanet, proyecto que se concretará en el año 2003, pero que tiene sus raíces en una vieja idea de esta Casa, y que así lo entendió la Administración al financiarlo en una gran parte.

Indudablemente no puedo realizar esta carta sin citar la mayor encuesta que se ha realizado nunca sobre el servicio farmacéutico en una Comunidad Autónoma, y que se desarrolló en nuestra tierra. Los murcianos, a través de sus Asociaciones de Consumidores, nos dieron un sobresaliente. Ahí queda la valoración, que fue especialmente resaltada por los medios de comunicación y que debe constituir un estímulo para seguir trabajando y mantener este alto nivel. El próximo año nos someteremos, nuevamente, si así lo consideráis, al juicio ciudadano a través de otra nueva encuesta.

Me resta instarte a que leas esta Memoria, a que la contemples como lo que es: un breve resumen de muchas horas de trabajo de la Junta de Gobierno del COF y de sus excelentes trabajadores. Sólo puedo, desde estas páginas agradecer a todos su dedicación y su vocación y recordarte a tí, farmacéutico de la Región de Murcia, que sin tu presencia, tu trabajo y tu estímulo, nada de esto tendría sentido. La profesionalidad del farmacéutico (ejerza donde ejerza) y la magnífica red de farmacias de la Región han hecho posible, un año más, grandes logros.

Gracias a todos y ¡Ánimo!

Prudencio Rosique Robles
Presidente

junta de GOBIERNO

Año 2002



Presidente	Prudencio Rosique Robles
Secretario	José Carlos Moreno Bravo
Tesorero	Juan Desmots Gutiérrez
Contador	José María Abenza López
Vocal 1º Vicepresidente	Antonio José Jiménez Jimeno
Vocal 2º	Juana María Morales Arnau
Vocal 3º	Pedro Guerrero Quadrado
Vocal 4º	Esther Martínez Monje
Vocal 5º	Domingo Arcas López
Vocal 6º	Pedro Hernández Rex
Vocal 7º	María Dolores Sánchez Díaz
Vocal 8º	Francisco Ruano García
Vocal 9º	Alicia Casanueva Luis
Vocal 10º	María del Carmen Jiménez Jiménez
Vocal Oficina de Farmacia	Joaquina Gómez Sánchez
Vocal de Dermofarmacia	Mariano Díez García
Vocal de Alimentación	María Victoria Cárdenas Rueda
Vocal de Docencia e Investigación	Eduardo Pérez García
Vocal de Distribución	Manuel Antón Muñoz
Vocal de Óptica	Ascensión Martínez Martínez
Vocal de Ortopedia	Encarnación García Legaz
Vocal de Analistas	Isabel Tovar Zapata

COMISIONES

Año 2002

COMITÉ DIRECTIVO

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D. Antonio José Jiménez Jimeno

COMISIÓN ÁREA PROFESIONAL

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D. José María Abenza López
D. Antonio José Jiménez Jimeno
D. Pedro Guerrero Quadrado (Coordinador)
D. Eduardo Pérez García
Dña. Isabel Tovar Zapata
D. Mariano Díez García
Dña. Joaquina Gómez Sánchez
Dña. Ascensión Martínez Martínez
Dña. Encarnación García Legaz
Dña. Victoria Cárdenas Rueda

COMISIÓN PROVINCIAL

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D. José María Abenza López
D. Antonio José Jiménez Jimeno

COMISIÓN SOCIOCULTURAL

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D. José María Abenza López
D. Pedro Guerrero Quadrado
D. Pedro Hernández Rex
Dña. Esther Martínez Monje
Dña. Juana Morales Arnau

COMISIÓN PERSONAL Y CONVENIO

D. Prudencio Rosique Robles
D. Juan Desmots Gutiérrez
D. José Carlos Moreno Bravo
D. José María Abenza López
D. Domingo Arcas López

COMISIÓN DE PARAFARMACIA

Todos los miembros de la Junta de Gobierno del C.O.F. de Murcia y los farmacéuticos voluntarios que desean formar parte de la misma

RELACIONES CON CONSEJERÍA DE SANIDAD (DESARROLLO NORMATIVO)

Creada por la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D. Domingo Arcas López
D. Pedro Guerrero Quadrado

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

D. Juan Pedro Martínez Jiménez
Dña. Alicia Casanueva Luis
Dña. Sara Peñalver Sánchez
D. Julio Payá Pérez
Dña. María Dolores Pérez Albacete
D. Manuel Mazuelas García
Dña. María José Galindo García
Dña. Pilar Peña Llorens
Dña. Amelia Corbalán Belmonte

COMISIÓN DE EXPEDIENTES

D. José Carlos Moreno Braco
D. Antonio José Jiménez Jimeno
Dña. Juana María Morales Arnau
Dña. Esther Martínez Monje
D. Pedro Hernández Rex
Dña. Alicia Casanueva Luis
Dña. Joaquina Gómez Sánchez
D. Mariano Díez García
Dña. Ascensión Martínez Martínez
Dña. Encarnación García Legaz

COMISIÓN DE ESTATUTOS

PARTE GENERAL

Coordinador D. José Carlos Moreno Bravo
D. Francisco Olmos Rojo
Dña. Joaquina Gómez Gómez
D. Eduardo Pérez García
Dña. Alicia Casanueva Luis
D. José López Gil
Dña. Esther Martínez Monje
Dña. Trinidad Viel Ramírez
D. Manuel Reyes Crespo
Dña. Encarnación R. Moreno García
D. Joaquín Gómez Gómez
D. Francisco Martínez Serrano
D. Mariano Díez García

RÉGIMEN ELECTORAL Y RÉGIMEN ECONÓMICO

Coordinador D. Juan Desmots Gutiérrez
D. Juan A. Ladrón de Guevara Mellado
D. Arturo Ruiz Pina
D. Miguel Chamorro Gómez
D. José María Abenza López

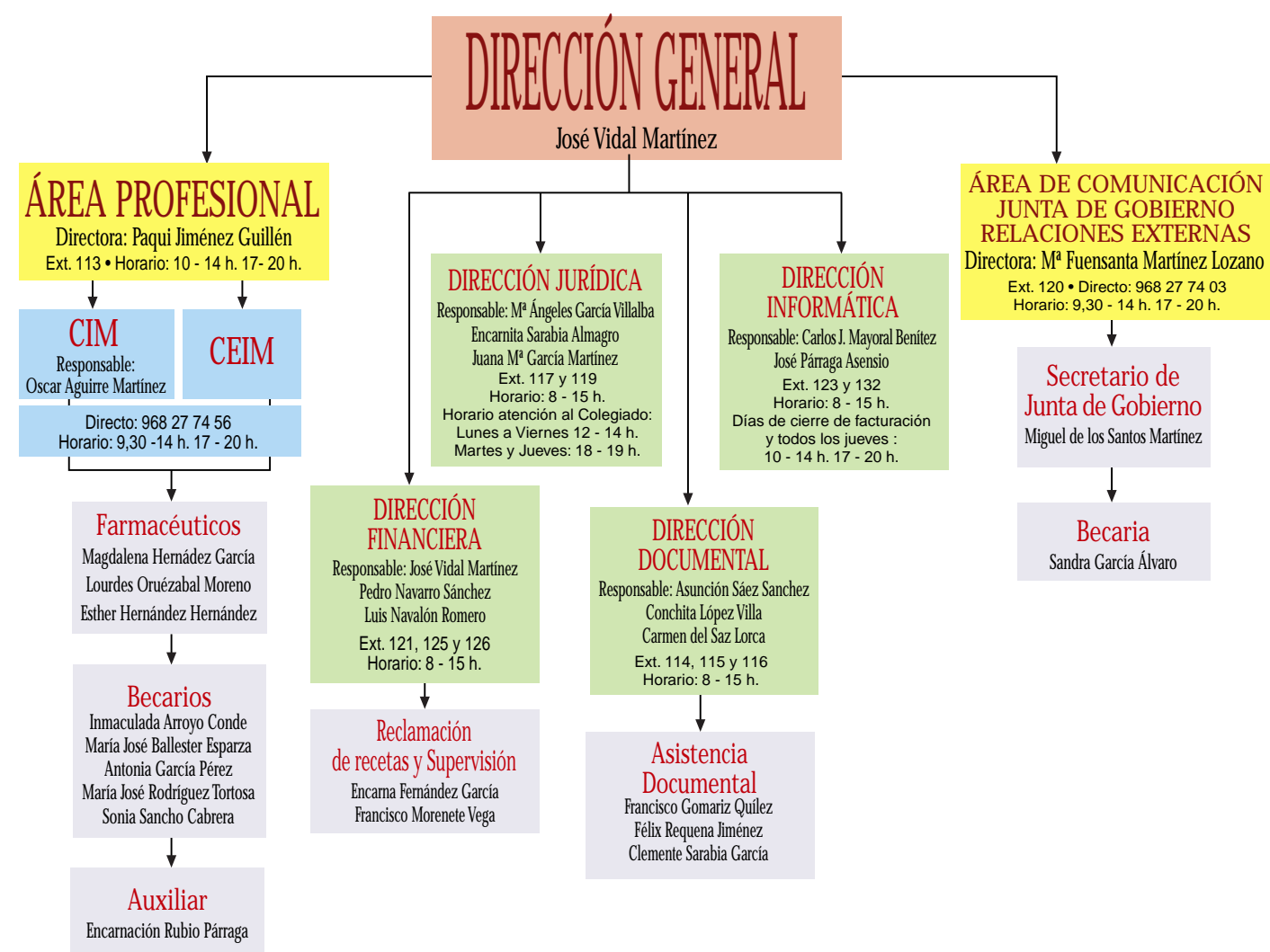
RÉGIMEN SANCIONADOR, PREMIOS, DISTINCIONES

Coordinador D. Domingo Arcas López
Dña. Amelia Corbalán Belmonte
D. Cayetano Rivera Rocamora
Dña. Yolanda García García
D. Juan Pedro Martínez Jiménez
D. Carlos C. Fernández García

departamentos

COLEGIALES

Año 2002



E N E R O FEBRERO

España asume la presidencia de la Unión Europea. En materia farmacéutica, el objetivo es impulsar la revisión del sistema europeo sobre autorización de medicamentos y productos sanitarios y, por primera vez, los temas farmacéuticos se debatirán en el Consejo Europeo de Salud y no en el Consejo de Mercado interior como venía siendo la norma. "Es necesario integrar la política farmacéutica europea dentro de las decisiones sanitarias", apunta el subsecretario de Sanidad, Julio Sánchez Fierro.

Entra en circulación el euro, El Consejo General de Farmacéuticos destaca el clima de normalidad que se vive en las oficinas de farmacia, donde la credibilidad del profesional sanitario favorece la implantación de la moneda europea.

Los consejeros de Sanidad de varias comunidades reivindican un mayor protagonismo y participación de las comunidades autónomas en la fijación del precio de los medicamentos. Recién concluido el proceso de transferencias y con el nuevo sistema de financiación autonómica, Vallejo subraya que son ahora las comunidades quienes pagan la factura farmacéutica.

El Consejo de Ministros acuerda el cese de Federico Plaza como director general de Farmacia y le sustituye en el cargo María Victoria de la Cuesta. Federico Plaza pasa a formar parte del equipo de José Ignacio Echaiz, consejero de Sanidad de Madrid, y ocupa la viceconsejería de Ordenación Sanitaria y Salud Pública.

El Presidente en funciones de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac), Miguel Angel Gastelurrutia, subraya que el futuro de la oficina de farmacia en España se encuentra en un cambio de actitud del farmacéutico y en su acercamiento al paciente.

El Presidente del Gobierno, José María Aznar, recibe en la Moncloa a los representantes de Farmaindustria y se pone fin al distanciamiento entre ambas partes. Durante la reunión, que dura algo menos de una hora, se abordan temas como la necesidad de hacer de España un referente en I+D y la importancia de articular mecanismos que eviten la fragmentación del mercado, una vez completado el proceso de transferencias.

El PSOE presenta su propuesta de Ley de Coordinación del Sistema Nacional de Salud. Consuelo Rumí, secretaria de Políticas Sociales y Migratorias del Partido Socialista subraya la necesidad de dar mayores competencias al Consejo Interterritorial de Salud, incluyendo la potestad de fijar el precio de los medicamentos, decidir sobre su financiación pública, así como definir el catálogo de prestaciones básicas.

Presentación de la II Campaña Nacional "Con los antibióticos no se juega", bajo el lema "Si los tomas cuando no debes, no te harán efecto cuando los necesitas". La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Farmaindustria, el Consejo General de Farmacéuticos y la Organización Médica Colegial.

Julio Sánchez Fierro deja la subsecretaría del Ministerio de Sanidad por incompatibilidad con su nuevo cargo dentro del Partido Popular. Así, Sánchez Fierro deja de ser el número dos de Sanidad para dedicarse de forma exclusiva a la Secretaría de Participación Ciudadana y de Relaciones con los Movimientos Asociativos del PP. El mundo sanitario despide con elogios la labor realizada por Julio Sánchez Fierro, al que se le reconoce como uno de los artífices en la consecución del Pacto de Estabilidad. Le sustituye en el cargo Domingo Menéndez, quien ocupaba la subdirección de Obras, Instalaciones y Suministros del Insalud.

Isabel Vallejo es elegida presidenta de la

Federación Española de Farmacéuticos Empresarios (FEFE). Vallejo sustituye en el cargo a Manuel Domínguez Arqués tras vencerle en las elecciones con un margen a favor de 26 votos. La nueva presidenta de FEFE apuesta por ofrecer buenos servicios con crecimientos económicos adecuados de la oficina de farmacia.

M A R Z O

La Asamblea de Farmaindustria da luz verde a la actualización de su Código de Buenas Prácticas para la Promoción del Medicamento, que entra en vigor el 1 de julio. El nuevo texto, según el Presidente de Farmaindustria, Jesús Acebillo, es una muestra del compromiso de la industria con las buenas prácticas en el ámbito de la promoción del medicamento. Entre las novedades contempladas destaca la introducción de sanciones económicas que oscilan entre los 6.000 y los 360.000 euros, dependiendo de la gravedad de la infracción cometida. Asimismo, un órgano externo e independientemente de la patronal, la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, será el encargado de resolver posibles contenciosos entre compañías. El texto regula las prácticas anteriores a la autorización de la comercialización; la información que se puede facilitar a los profesionales sanitarios; la fundamentación de la misma; los materiales promocionales; la promoción encubierta; los obsequios e incentivos a los profesionales sanitarios; entre otras cuestiones.

A B R I L

Expertos reunidos en la I Jornada sobre el impacto de las transferencias en el sector farmacéutico, organizada por la Fundación OTIME, manifiestan su "temor" ante la posible fragmentación del Sistema Nacional de Salud en 17 sistemas sanitarios diferentes. Para el subdirector de Farmaindustria, José María

Hernández, el hecho de que los gobiernos autonómicos sean responsables de la gestión sanitaria no debe ser un pretexto para la adopción de medidas que rompan el equilibrio del mercado farmacéutico. En estas mismas Jornadas el Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Pedro Capilla, pide que se aproveche el desarrollo de la Ley de Coordinación para establecer un marco básico respecto a la ordenación y prestaciones de la oficina de farmacia en todo el territorio español.

Del 10 al 12 de abril se celebran en Madrid las IX Jornadas Profesionales y II Internacionales de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias y Parafarmacia. A lo largo de estos tres días se analiza la situación presente y futura de este mercado y se pone de manifiesto la necesidad de potenciar el consumo de este tipo de especialidades en España a través del fomento de la automedicación responsable pero asistida por parte del farmacéutico. Además, los especialistas reunidos resaltan la idoneidad de crear plataformas legales que favorezcan el desarrollo del mercado de EFP como la aprobación de las marcas paraguas en España.

El primer pleno del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud tras el traspaso de competencias a las comunidades que aún dependían del Insalud se celebra marcado por la polémica. Su convocatoria es ya fuente de controversia debido a que se omite del orden del día el debate sobre la Ley de Coordinación en la que trabaja el Ministerio de Sanidad y Consumo. Los consejeros socialistas abandonan la reunión por discrepancias con el Ministerio acerca del convenio sobre formación continuada firmado entre éste y los colegios profesionales. Los socialistas reprochan a la ministra Celia Villalobos el haber convertido este órgano en una institución "inoperante" en la que no existe cabida para el diálogo. Por su parte, los representantes del Partido Po-

pular y la propia ministra interpretan el gesto de sus homólogos socialistas como un intento de politizar el Consejo Interterritorial de Salud y resaltan que a lo largo de toda la legislatura la oposición de éstos que no sepueda alcanzar ningún acuerdo en el seno de la institución .

M A Y O

Entra en vigor de manera efectiva los precios de referencia aprobados mediante una Orden Ministerial el 27 de diciembre de 2001. Con esta medida, el Ministerio de Sanidad incorpora a este sistema 28 nuevos grupos de homogéneos de especialidades farmacéuticas que afectan a 183 presentaciones. Además, el Departamento de Villalobos revisa los precios establecidos en la última norma de julio de 2000.

El subsecretario del Ministerio de Sanidad, Domingo Menéndez, subraya que este departamento está dispuesto a agotar todas las posibilidades para poder llegar a un acuerdo sobre la actualización del Real Decreto Ley 5/2000, y desarrollar así la parte del Pacto de Estabilidad suscrito con los farmacéuticos.

El "Estudio sobre conocimiento y actitud hacia los genéricos en España", que se presenta en la IV Jornada "Los genéricos hoy", revela que el 83 por ciento de la población española confía tanto en la seguridad y eficacia de las especialidades farmacéuticas genéricas como en la de los medicamentos de marca, y el 73'6 por ciento de los ciudadanos prefiere consumir EFG, sin ningún pago adicional, antes que pagar la diferencia por medicamentos originales.

El Ministerio de Sanidad publica los datos del gasto farmacéutico correspondientes al mes de abril, que han experimentado un crecimiento del 20'39 por ciento. Sanidad atribuye este fuerte incremento a la influencia que ha tenido la entrada en vigor de los precios de referencia. Al igual que ocurrió en noviembre de 2000, mes previo a la

aplicación de la primera orden deprecios de referencia, en abril de este año se produce una acumulación de la facturación para anticiparse a la bajada de precios.

Polémica entre los farmacéuticos andaluces y el consejero de Sanidad de esta autonomía, Francisco Vallejo, después de que éste diera a conocer públicamente el borrador del decreto para regular la planificación farmacéutica en esta Comunidad. Según los colegios de farmacéuticos de Andalucía, el texto incorpora aspectos como el baremo de méritos, que no habían sido contemplados en las conversaciones previas con la Consejería.

J U N I O

El pleno del Congreso de los Diputados rechaza la Proposición de Ley de iniciativa popular sobre principios básicos de ordenación del medicamento promovida por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia. Esta organización profesional había recogido 1.300.000 firmas para que esta iniciativa fuera debatida en la Cámara Baja. Los portavoces de Sanidad de todos los grupos políticos se muestran contrarios a la propuesta al considerar que recoge aspectos ya regulados en la legislación vigente, y que los novedosos invaden las competencias autonómicas. Pedro Rabadán se proclamó nuevo Presidente de Hefame en las elecciones parciales al Consejo Rector celebradas el pasado 26 de junio, comicios en los que obtuvo el 56'6% de los votos, mientras que la de Eduardo Pérez logró el 43'3%.

Pedro Rabadán se proclamó nuevo Presidente de Hefame en las elecciones parciales al Consejo Rector celebradas el pasado 26 de junio, comicios en los que obtuvo el 56'6% de los votos, mientras que la de Eduardo Pérez logró el 43'3%.

El Ministerio de Sanidad decide exigir el visado de inspección para la dispensación de los inhibidores de la Cox-2 que se comercializan en España-Vioxx (Merck Sharp &

Dohme) y Celebrix (Pharmacia y Pzifer) para el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Esta medida se produce meses después de que este departamento recurriera la decisión adoptada por la Junta de Andalucía de exigir este visado. Por su parte, las compañías que comercializan estos fármacos consideran que la medida impuesta supone un claro agravio para los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

La patronal de la industria farmacéutica europea (Efpia) pone de manifiesto en su reunión anual en Brujas (Bélgica) la preocupación del sector acerca de cómo se van a adoptar las recomendaciones para mantener su competitividad, emitidas por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Innovación de la Comisión Europea (G-10), en la legislación de los diferentes estados miembros de la UE.

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp) denuncia que en España podrían haberse generado hasta 120 millones de euros fuera de control de Hacienda, provenientes de las bonificaciones que la industria farmacéutica que comercializa genéricos ofrece a las oficinas de farmacia.

Los consejeros de Sanidad del denominado "pacto interautonómico" (Extremadura, Madrid y las dos castillas) alcanzan un acuerdo para regular la visita médica y legislar la actividad de promoción que realizan las compañías farmacéuticas en los centros sanitarios, tanto en Atención Primaria como Especializada. Con esta iniciativa pretenden disminuir el número de visitas médicas, ordenarlas, aumentar su calidad y evitar las interferencias. La patronal de la industria farmacéutica, que había sido invitada a participar en el acto, no puede asistir a la reunión debido a "problemas de agenda".

JULIO

Entra en vigor el nuevo Código Español de Buenas Prácticas para la Promoción de los

Medicamentos, que regirá las pautas de actuación de las compañías farmacéuticas asociadas a Farmaindustria a la hora de promocionar sus fármacos. La actualización de este código ético fue aprobada por unanimidad el pasado 12 de marzo por todas las compañías farmacéuticas asociadas a la patronal.

El Ministerio de Sanidad celebra el 25 aniversario de su creación, que tuvo lugar, mediante la aprobación de un Real Decreto, el 4 de julio de 1977. A lo largo de estos años, la gestión de doce ministros y la aprobación de importantes normas necesarias para la modernización del sistema y la extensión de la asistencia sanitaria a toda la población, han convertido al modelo sanitario español en uno de los mejores del mundo, según reconoce la propia Organización Mundial de la Salud.

Barcelona acoge la XIV Jornada Internacional sobre Sida, en la que se dan cita científicos, compañías farmacéuticas, ONG y representantes de la Administración sanitaria de varios países para analizar las posibles soluciones a la falta de recursos en la lucha contra el VIH en los países del Tercer Mundo y presentar los últimos avances terapéuticos en el tratamiento de esta epidemia, que constituye la cuarta causa de mortalidad en todo el planeta.

Ana Pastor es la nueva ministra de Sanidad, sustituyendo en el cargo a Celia Villalobos, que ha permanecido al frente de este departamento algo más de dos años. Pastor, licenciada en Medicina, cuenta con una amplia experiencia en el campo de la Administración, ya que, entre otras responsabilidades, ha sido directora general de Muface. Su principal reto, tras el traspaso de las competencias sanitarias a la comunidades, es mantener la cohesión del sistema y garantizar a todos los ciudadanos el acceso a las prestaciones en las mismas condiciones de equidad.

La cúpula de la directiva de la Asociación de Fabricantes de Sustancias y Especialidades

Genéricas (Aeseg) dimite para acabar con los rumores que involucran a esta organización en las acusaciones vertidas por la Fadsp contra las farmacias y que hacían referencia a posibles fraudes con las bonificaciones de genéricos. Así, el Presidente Guillermo Sada y los vicepresidentes Rodrigo Román y Monserrat Almirall han presentado su dimisión, al mismo tiempo que niegan cualquier participación en las denuncias realizadas por la Fadsp.

Pablo Vázquez sustituye a Domingo Menéndez como subsecretario del Ministerio de Sanidad, tras ser aprobado su nombramiento en Consejo de Ministros. Entre otras funciones, Vázquez será el encargado de la tramitación y aprobación del Estatuto Marco y del seguimiento de los grupos de trabajo encargados de la aplicación del Pacto de Estabilidad.

El Consejo de Ministros aprueba los nombramientos de José María Martín como director general de Salud Pública y Consumo; Juan Antonio Puigserver, nuevo secretario general técnico del MSC, y María Pilar Fabregat Romero, como directora del gabinete de la ministra de Sanidad, Ana Pastor

SEPTIEMBRE

La ministra de Sanidad, Ana Pastor, quiere retomar el diálogo con los agentes del sector farmacéutico; antes del cese de Celia Villalobos al frente de este Ministerio estaba previsto que Sanidad aprobará en enero de 2003 una nueva orden de precios de referencia para contener el gasto farmacéutico. Ahora este asunto ha quedado en suspenso, al igual que la reiniciación de las conversaciones con los agentes del sector farmacéutico.

La V Semana del Diabético, celebrada en Murcia, contó con la participación de la Dra. Isabel Tovar Zapata, jefa del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Virgen de la Arrixaca y académica constituyente de la Academia de Farmacia de la Región, que

pronunció una conferencia sobre "El farmacéutico, mediador de salud".

El gasto farmacéutico del primer semestre de 2002 superó en un 9'8% el producido en 2001, según datos oficiales, que indican que el gasto de enero a junio de 2002 ha alcanzado 3.968,9 millones de euros. El Gobierno prevé un PIB nominal para 2002 en torno al 5'3%, lo que significa que no se cumplen las condiciones del Pacto de Estabilidad.

OCTUBRE

La ministra de Sanidad, Ana Pastor, compareció en el Congreso de los Diputados para presentar el que será su programa de Gobierno, en el que se contempla un Plan de política farmacéutica que tomará como punto de partida el acuerdo parlamentario y los pactos con los agentes del sector para fomentar el buen uso de los medicamentos y productos sanitarios.

Los Presupuestos Generales del Estado dedicarán 3.369'52 millones de euros a Sanidad el próximo año. Esto significa un incremento del 7'6% sobre el presupuesto de 2002, una vez eliminado el efecto de las transferencias a las CCAA, y de un 1'6% sobre el conjunto de los presupuestos.

Un informe del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos revela el peligro de los efectos de las drogas de síntesis y, más concretamente, de la ketamina, un anestésico intravenoso utilizado también en veterinaria.

NOVIEMBRE

El Consejo General de Farmacéuticos presentó su plan estratégico para el desarrollo de la atención farmacéutica en la oficina de farmacia, en la que se recogen la ampliación de funciones de los profesionales de la farmacia

en la detección de problemas realizados con los medicamentos (genéricos y especialidades) y el seguimiento de farmacoterapéutico de algunos tipos de enfermos crónicos.

El Defensor del pueblo, Enrique Mújica, admitió a trámite la queja formulada el pasado 24 de julio por la FADSP, denunciando las bonificaciones que por la adquisición de especialidades genéricas reciben, en algunos casos, las oficinas de farmacia de los laboratorios farmacéuticos o de las empresas mayoristas de distribución.

Según el informe realizado por la Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA) y con la intervención de FEDIFAR, los bajos costes operativos, la buena disponibilidad del producto y el nivel de servicio a las farmacias son las tres bases sobre las que se asienta el valor añadido de la distribución farmacéutica mayorista en España. El objetivo de la distribución es proporcionar un ahorro sustantivo al sector y ofrecer un servicio de alto valor añadido. Las cifras de la distribución farmacéutica mayorista española supone el 1,4% del PIB, con unas ventas que crecen en torno al 9% de promedio desde el periodo 1999-2001, aglutina a casi 100 empresas (58 especializadas) y genera unos 7.000 puestos de trabajo, alcanzando una productividad superior a la de Italia o Grecia y muy parecida a la de Francia. El informe destacaba que el éxito de la distribución farmacéutica española cabe atribuirlo a diversos factores que la transforman en eficaz y que garantizan la calidad y seguridad del medicamento que llega al consumidor. Uno de ellos son los costes operativos, que se encuentran entre los más baratos de Europa, porque los mayoristas españoles trabajan con un alto nivel tecnológico y porque los almacenes se encuentran entre los más modernos de Europa.

El derecho del paciente a estar informado sobre todo aquello que afecta a su salud y los medios para cuidarla es un hecho que en la actualidad parece estar fuera de discusión. El debate se centra en los límites de la

información, en quién, cómo y cuándo la realiza, por qué cauces, en qué cantidad y en qué condiciones es o deja de ser positiva.

DICIEMBRE

El informe SEPAS 2002 pone de manifiesto que potenciar el papel de los farmacéuticos es imprescindible para mantener la calidad asistencial, sin que ello suponga un desequilibrio presupuestario con consecuencia del coste de los medicamentos, teniendo siempre como referente principal al paciente más que al medicamento.

La ministra de Sanidad, Ana Pastor, ha presentado una campaña publicitaria puesta en marcha por su departamento para promover el consumo de genéricos entre la población en general. Mediante el lema "Lo importante es lo de dentro", esta campaña pretende destacar ante los ciudadanos que los medicamentos genéricos son iguales en calidad, eficacia y seguridad a los medicamentos de marca, y su consumo representa un beneficio para todos.

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) ha promovido la creación de la base de datos del medicamento Onfarma, que fue presentada recientemente en Madrid. Según FEFE, Onfarma es la mayor base de datos del mundo del medicamento en castellano, dirigida exclusivamente a profesionales sanitarios.

Creada en Murcia la cuarta Academia de Farmacia de España. La región de Murcia cuenta ya con su Academia de Farmacia. Con el nombre de Santa María de España y con sede en Cartagena, esta academia es la cuarta que se crea en el ámbito nacional. En el acto constituyente de esta institución, el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, Prudencio Rosique, manifestó que con su creación se da un paso más para continuar con la labor de los profesionales farmacéuticos en su vocación de servicio a toda la sociedad.

CURSOS de

DOCTORADO

en la sede colegial

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia se ha convertido en un referente formativo de postgrado desde que se acordase impartir el doctorado entre este Colegio y la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada



Impartir los cursos de doctorado en la sede colegial del COF fue un ambicioso proyecto que comenzó a raíz de la iniciativa del COF el pasado año. La propuesta tuvo tal repercusión a nivel nacional que otros Colegios, como el de Albacete, se unieron a ella.

Un total de treinta farmacéuticos licenciados se matricularon el curso 2000/01 para realizar por primera vez en un

Colegio Oficial el curso de doctorado titulado "Farmacia Asistencial", que equivale en este período de Docencia a 20 créditos. El acuerdo al que llegaron el COF y la Universidad de Granada contempla que esta última desplazará a su profesorado hasta Murcia para facilitar la asistencia a los cursos y el COF aportará las aulas necesarias y la infraestructura, además vela por el desarrollo técnico, cuya responsable es Francisca Jiménez Guillén, Directora del CEIM y responsable Técnica del Desarrollo del Doctorado.

Los trabajos realizados se centran en el ámbito de las oficinas de farmacia y estarán fundamentados en el seguimiento farmacoterapéutico del paciente, que se propone desde el proyecto DADER. En este período de investigación se han organizado unas sesiones clínicas oficia-

les que se desarrollaron hasta el mes de septiembre en el COF con grupos de Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada. Una de las sesiones de febrero se celebró en la Facultad de Granada donde los alumnos acudieron a talleres de Farmacia Asistencial.

El éxito de la organización y resultados satisfactorios, tanto de los profesores como de los alumnos, ha hecho que 27

El COF de Murcia pionero en impartir cursos de doctorado en su sede colegial

estudiantes más se hayan matriculado de nuevo en el primer curso de este año. Su inicio se engloba dentro de un convenio marco de colaboración firmado el 4 de enero de 2002 entre el COF, representado por Prudencio Rosique, y la Universidad de Granada, representada por el Excmo. Sr. D. David Aguilar Peña, Rector Magnífico de la Universidad de Granada.

Granada junto con el COF organizó el curso Seguimiento Farmacoterapéutico (Atención Farmacéutica), con el objetivo de que los alumnos puedan llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante los seis meses de formación, y proporcionar los conocimientos a los farmacéuticos tutores de alumnos de pregrado.



I Semana de la SALUD y el Bienestar

“Es un pequeño pinchazo que no duele”, así animaron los farmacéuticos a todos los asistentes a la I Semana de la Salud y el Bienestar, a quienes explicaron en qué consistía el control de glucosa realizado. Entre los visitantes acudieron tres protagonistas de excepción: el vicepresidente de la Comunidad de Murcia, Antonio Gómez Fayrén y los directores de Juventud y de Educación, Pedro Antonio Sánchez y Luis Navarro.



Cientos de murcianos se acercaron a consultar sus dudas con los farmacéuticos

Diversas entidades del ámbito socio-sanitario y colaboradores a nivel regional organizaron en el jardín de San Esteban del 13 a 18 de mayo una de las semanas más saludable del año.

Esta primera “semana saludable” fue organizada por la Asociación Cultural Deportiva y Educativa de la Región y patrocinada por diversas entidades junto con la Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia que participó en actividades de la Semana con una carpa en la que se proporcionó información a los asistentes sobre anorexia, bulimia y diversas campañas. En esta carpa la Red

de Oficinas de Farmacia contó con la colaboración de la Asociación de Anorexia Nerviosa y Bulimia (ADANER) y la Asociación Regional de Diabéticos (ADIRMU), realizando controles orientativos de glucemia. Además, colaboraron con ADANER para difundir el manifiesto contra la anorexia y bulimia y en la recogida de firmas que apoyasen este documento. A la difusión del mismo se unieron también diferentes cargos políticos, así como periodistas, actores y actrices, directores de cine y personalidades del mundo de la cultura, de las Artes y las Letras.



Acto en el Edificio Moneo de firma del manifiesto contra la anorexia y la bulimia. Ente otros, el Alcalde de Murcia, la Presidenta de ADANER y el Secretario del COF

V Semana del Diabético Conferencia de la Vocal de Análisis del COF, Isabel Tovar



Aspecto de la carpa del COF en la I Semana de la Salud y el Bienestar



Al homenaje asistieron los Consejeros de Sanidad, de Ciencia y Tecnología, y de Ordenación del Territorio

Cena homenaje de ADANER a los farmacéuticos

La Asociación en Defensa de la Anorexia Nerviosa y Bulimia (ADANER) rindió homenaje a los farmacéuticos murcianos por su apoyo inestimable a la asociación y por ser el primer colectivo de España en reclamar medidas contra la anorexia y bulimia, durante su tradicional gala anual benéfica celebrada el pasado 25 de octubre.

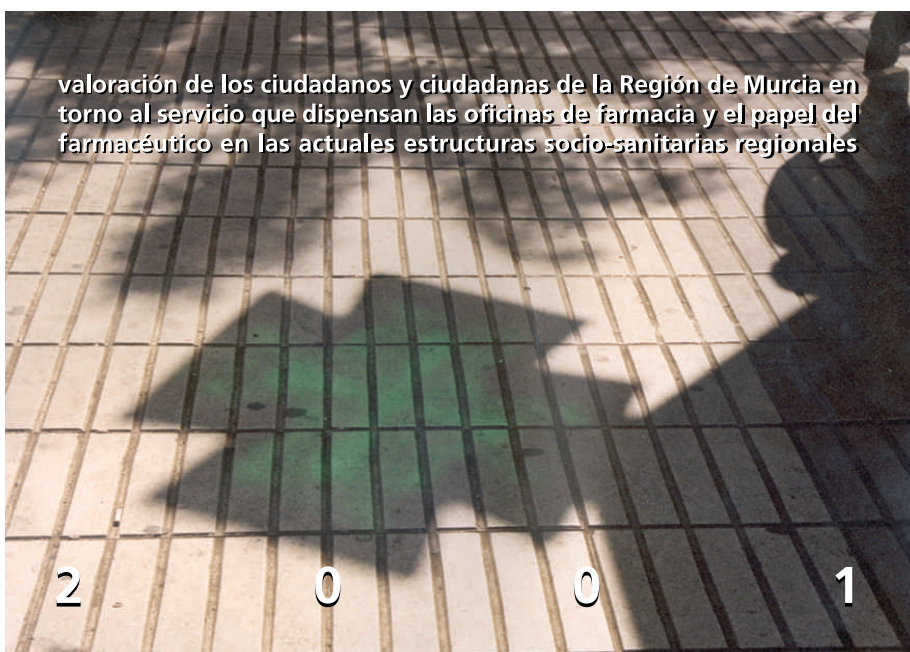
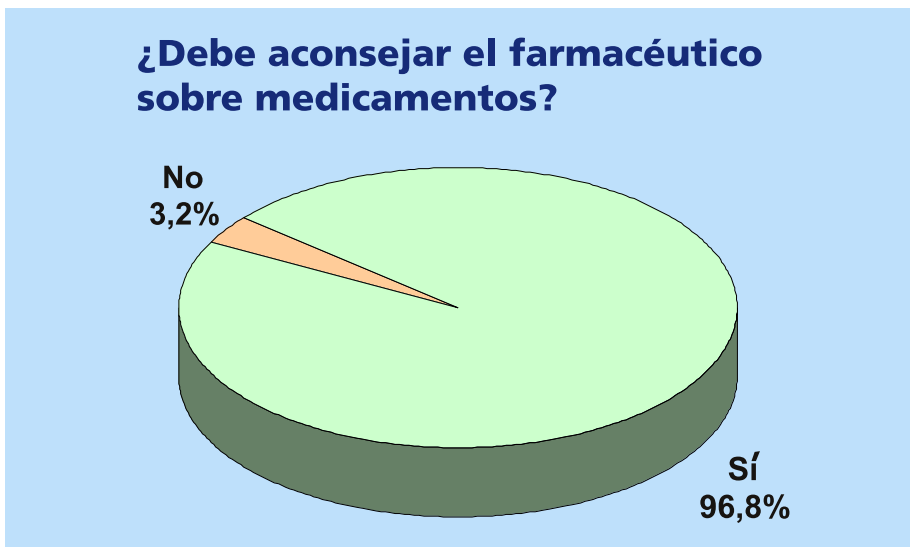
resultados de la ENCUESTA

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

SEXO	
Hombre	38.7%
Mujer	61.3%
EDAD	
Menos de 25 años	21.4%
De 26 a 45 años	40.8%
De 46 a 65 años	26.7%
Más de 65 años	11.0%
NIVEL DE ESTUDIOS	
Sin estudios	1.1%
Primarios	46.4%
Secundarios	29.0%
Superiores	23.4%
ÁREA DE SALUD	
1.- Murcia	44.1%
2.- Cartagena	21.7%
3.- Lorca	11.0%
4.- Noroeste	6.3%
5.- Altiplano	4.5%
6.- Vega del Segura	12.3%

Se ha confirmado lo que de una forma latente ya se conocía: la valoración positiva que hacen los ciudadanos de la Región del servicio y atención que ofrecen las farmacias murcianas.

Satisfacción y alta valoración de los murcianos



valoración de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia en torno al servicio que dispensan las oficinas de farmacia y el papel del farmacéutico en las actuales estructuras socio-sanitarias regionales

La inmensa mayoría de los murcianos están plenamente satisfechos con sus farmacias

Así lo demuestra el estudio encargado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia a la Federación de Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (Thader), en el que refleja que el 97% de los murcianos están plenamente satisfechos con el servicio que ofrecen las farmacias. El estudio, que se presentó en el mes de abril en el COF, convocó a personalidades políticas y medios de comunicación regionales y nacionales.

Al acto acudieron el Consejero de Sanidad y Consumo, Francisco Marqués; la Presidenta Nacional de los Consumidores y Usuarios, Isabel Ávila; el Director General de Ordenación y Acreditación Sanitaria, Juan Luis Moreno; el Presidente de la Unión de Consumidores de la Región de Murcia, Roberto Barceló Vivancos, el Director General de Consumo, José Gabriel Ruiz y la Presidenta de la Federación Regional de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, Pilar Díaz Pardo. La organización colegial estuvo representada por su Presidente Regional, Prudencio Rosique Robles, el Secretario del COF José Carlos Moreno Bravo, el Tesorero Juan Desmonts Gutiérrez junto con el Vicepresidente del Consejo General de Farmacéuticos de España, Iñaki Linaza Peña.

No puede ser más favorable la valoración que los ciudadanos consultados conceden a la atención que reciben en las oficinas farmacia de la Región por parte del personal al servicio de las mismas. El estudio se realizó durante los meses de abril, mayo y junio de 2001, titulado "Valoración de los ciudadanos de la Región de Murcia en torno al servicio que dispensan las oficinas farmacia y el papel del farmacéutico en las actuales estructuras socio-sanitarias regionales", y recoge las opiniones de más de mil murcianos mayores de 18 años.

Consejo farmacéutico: imprescindible

El 96.8% de los encuestados cree que el farmacéutico debe informar y aconsejar siempre que le sea solicitado, mientras que solamente el 3.2% restante opina que estas funciones no deben ser ejercidas por el farmacéutico.

Es tan alta la valoración que las personas consultadas hacen de la atención que reciben en las farmacias por parte del personal que atiende las mismas, que no parece preocupar en exceso el hecho de que quien les atienda sea el titular, el adjunto o el sustituto, puesto que algo más de la mitad de los preguntados a cerca de sí "para realizar alguna consulta sobre un medicamento sin receta ¿le gusta que sea el propio farmacéutico quien le atienda?"; concretamente el 53.8%, responden que no necesariamente ha de ser el farmacéutico el que lo haga. Por el contrario, el 46.2% restante prefiere que siempre sea el farmacéutico el que le atienda. No obstante, hay que resaltar que en muchas ocasiones los entrevistados daban muestras de no saber claramente cuando eran atendidos por el titular del establecimiento, sobre todo cuando no acudían a la farmacia en la que habitualmente solicitaban los medicamentos, en la que si conocían al farmacéutico, recuérdese que constituye un 65% de los encuestados los que siempre acuden a la misma farmacia.



Importante asistencia a la presentación de la encuesta

Una abrumadora mayoría de entrevistados prefiere la dispensación de medicamentos en farmacias

Una abrumadora mayoría de entrevistados, el 83.5%, declara su preferencia por la dispensación de medicamentos en los establecimientos específicos para ello: las farmacias. A pesar de ser un resultado muy unánime entre ambos sexos, las mujeres se muestran menos partidarias que los hombres de la venta en hipermercados, el 86% de entrevistadas así lo manifiestan frente al 79% de los hombres. El estudio refleja que a medida que avanza la edad, aumenta el grado de fidelidad a la farmacia, aunque siempre se mantiene un porcentaje muy elevado de respuestas contrarias a la venta en grandes superficies. De las 1.071 ocasiones en las que se nos proporcionó algún dato al respecto, las opciones recogidas como ventajas (16.5% de los encuestados) han sido agrupadas de la siguiente manera: comodidad (32.1%), mejor horario (10.6%), precio más asequible (15.6%), y ahorro de tiempo (5.2%).

Son notoriamente más numerosos los que creen que supondría algún perjuicio para los ciudadanos la venta de medicamentos en hipermercados (83.5% de los encuestados), como lo reflejan los siguientes datos: falta de profesionalidad en el servicio (39.5%), falta de información (45.8%), carencia de consejo (18.3%), peligro por el libre acceso de los medicamentos a los menores y automedicación (8.4%), a los que habría que añadir los que no ven ningún tipo de ventaja en esta venta que suponen el 25.9% de los casos.

firma del CONVENIO

Construyendo futuro

El 4 de junio se firmó el Convenio-Marco entre el Consejero de Sanidad y Consumo y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se establecen las líneas de actuación en materia de Atención Farmacéutica en la Región de Murcia.



Los farmacéuticos de la Región aprueban el texto de un convenio marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad y el Colegio, pionero a nivel nacional

El Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad Autónoma, Consejería de Sanidad y Consumo y el COF de la Región de Murcia fue uno de los grandes hitos del 2002. Los farmacéuticos aprobaron el texto de este Convenio por que se establecen las líneas generales de Actuación Farmacéutica. El texto del Convenio Marco de colaboración se presentó a la consideración de la Junta General de Colegiados el 3 de abril en la sede colegial. Este documento surge como producto del consenso y el trabajo tras la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia y el proceso de traspaso

de competencias. El preámbulo de la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Región dice "... tanto la Ley Estatal, como la Autonómica, configuran a las oficinas de farmacia como establecimientos sanitarios de interés público y titularidad privada, integrados en el sistema de atención primaria, en el que bajo la dirección de uno o más farmacéuticos se llevan a cabo funciones básicas que tiene un alcance muy superior al de meros centros de custodia, conservación y dispensación de medicamentos y productos sanitarios...", el Convenio contempla y amplía este texto.

La necesidad de un crecimiento y de un desarrollo sostenible es fundamental para que el sistema se mantenga. Prudencio Rosique afirmó en la presentación del texto del Convenio Marco que "nuestro concepto de desarrollo sostenible aplicado a la red de oficinas de farmacia se ha entendido". Los protagonistas de este desarrollo sostenible son los profesionales farmacéuticos que día a día trabajan para constatar y demostrar el funcionamiento de este modelo. "Para poder llevar a cabo todo esto es necesaria una línea de trabajo adecuado, la cual estamos poniendo en marcha desde años: formación y comunicación (estamos en contacto con la prensa, consumidores, Administración y sobre todo con la sociedad)", según el Presidente del COF.

El sistema se contempla de modo global, así la contención del gasto es un argumento más, no es único. "Pero aquí hacemos un inciso: el gasto farmacéutico pasa a denominarse gasto en medicamentos y productos sanitarios".

La propia Consejería insta al Colegio para "promover o difundir los programas o actuaciones que se adopten en el marco de este Convenio, entre los profesionales farmacéuticos, y en especial, entre los titulares de oficina de la Región, instando su participación activa en aquellos programas que sean de carácter voluntario..." El campo de actuación del Colegio es muy amplio: desde la formación, pasando por la comunicación hasta la firma de convenios con los consumidores (UCE y THADER) y la elaboración de una encuesta a 1.500 ciudadanos murcianos. Los alcaldes de muchos municipios han firmado convenios para desarrollar actividades debido a que son conscientes de la importancia y utilidad de la red de oficinas de farmacia y de sus profesionales. Al término de la presentación de este convenio el Presidente, Prudencio Rosique, instó a colaborar conjuntamente para hacer

Nuestro concepto de "desarrollo sostenible" aplicado a la Red de Oficinas de Farmacia se ha entendido

realidad todas las aspiraciones de este gran proyecto con visión de futuro. Este Convenio es un documento oficial ya que supera con creces al Consenso Ministerial de Atención Farmacéutica que, si bien es un gran documento, tan sólo es un consenso, mientras que el nuestro es un convenio oficial. Esto es así debido, entre otras cosas, a que la oficina de farmacia es considerada como estableci-

La Oficina de Farmacia Integrada en la Atención Primaria

miento sanitario integrado en el ámbito de la atención primaria, y el farmacéutico adquiere la cualidad de agente sanitario de esta atención primaria mediante varios

programas específicos en educación, prevención, promoción y en el uso racional del medicamento.

¿Cómo participará la oficina de farmacia en el ámbito de la atención primaria? Este convenio establece que se desarrollaran protocolos de trabajo consensuados y coordinados a nivel de zona de salud junto con la participación en la elaboración de las guías farmacoterapéuticas zonales.

Tanto la Consejería de Sanidad como el COF colaborarán para el fomento de actividades de formación, investigación, promoción de la profesión farmacéutica y para el desarrollo conjunto de actos científicos. Uno de los aspectos importantes de esta colaboración es la creación del CENTRO DE ESTUDIOS E INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO para el desarrollo de estudios estadísticos y la resolución de consultas relacionadas con medicamentos. El CIM queda en el COF y en manos farmacéuticas, pero el Gobierno Regional apoyará asistiéndolo técnicamente o aportándole recursos materiales y humanos promocionándolo entre todos los profesionales sanitarios. Este Convenio establece que la actuación del profesional farmacéutico tiene que centrarse en dos conceptos claves: el desarrollo de la atención farmacéutica integral y la comunicación activa con el paciente. Por primera vez un Gobierno manifiesta por escrito su voluntad de realizar la atención farmacéutica integral,

ya que, expresa la creación de protocolos de actuación para informar al paciente, haciendo hincapié en las EFP. Para poner en marcha esta actuación en cada una de las oficinas de farmacia, la Consejería de Sanidad pondrá en marcha unos requisitos mínimos tanto técnico-sanitarios como de recursos humanos. Esto significa la homogeneización de todas las oficinas de farmacia demandada tanto por las autoridades como por los ciudadanos.



convenio con los CONSUMIDORES

Por la calidad y el bienestar sanitario

El Colegio, la Asociación Murciana de Amas de casa, Consumidores y Usuarios (THADER) y la Unión de Consumidores y Usuarios (UCE) firmaron el 4 de julio un convenio de colaboración para poner en marcha una serie de medidas de actuación en beneficio de los consumidores de la Región y garantizar sus derechos. El compromiso adquirido incluye la formación e información recíproca tanto de los profesionales como de los usuarios



Una comisión mixta velará por las necesidades del ciudadano

“La oficina de farmacia es un establecimiento sanitario al servicio de la sociedad. Existe para y por la sociedad. Escuchamos sus sugerencias y demandas para mejorar el sistema en beneficio de la sociedad”, así lo aseveraba el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique, en la firma del convenio con carácter indefinido que suscribió junto con la Asociación Murciana de Asociaciones de Amas de casa, Consumidores y Usuarios (THADER) y la Unión de Consumidores y Usuarios (UCE).

Al acto acudieron los representantes de cada uno de las asociaciones además de José Gabriel Ruiz, Director General de Consumo de la Región de Murcia. Prudencio Rosique explicó que tras la encuesta presentada en el mes de abril los usuarios solicitaban la identificación del personal que les atendía. Por este motivo, se han creado los identificativos para cada uno de los profesionales de la oficina de farmacia.



El sector farmacéutico y los consumidores desean que la red farmacias y el trabajo del farmacéutico se adecúe cada día más y mejor a las demanda y necesidades de toda la población.

A partir del convenio firmado por el COF, THADER y UCE, se crea una comisión mixta constituida por los siguientes miembros, técnicos de las distintas instituciones:

- Coordinadora:
M^a Fuensanta Martínez (COF)
- Vocales:
Jesús Artero (THADER)
Paqui Jiménez (COF)
José Martínez (UCE)
- Secretaria:
M^a Ángeles García Villalba

El convenio firmado contiene los siguientes puntos:

- La creación de una comisión en la que estén representadas todas las organizaciones firmantes, destinadas a velar por el cumplimiento de lo suscrito y a trasladar a la sociedad dichos acuerdos y trabajos.
- Anualmente se elaborará un protocolo de actuación y desarrollo de este documento en cada una de las áreas de trabajo, fijando actuaciones a cumplir.
- Las áreas de trabajo se desarrollarán según las necesidades que establezca la comisión de seguimiento de este Convenio.
- Este documento tiene carácter indefinido.

Cosumidor-farmacéutico

Roberto Vivancos Barceló, Presidente de UCE, manifestó su satisfacción con el servicio que ofrecen las oficinas de farmacia y con el vínculo tan directo entre el consumidor y el farmacéutico. Esta relación de cercanía favorece la calidad en la prestación del servicio. Barceló desatacó la relación de confianza entre el consumidor y las OF, relación no sólo refrendada por el estudio realizado por THADER y el COF, sino también por los datos de denuncias e incidencias nulas por parte de los consumidores hacia los farmacéuticos.

Finalidad pública esencial

José Gabriel Ruiz, Director General de Consumo apostó por la firma de este tipo de acuerdos que, aunque son estableci-

mientos con una titularidad privada, tienen una finalidad pública y esencial, siendo el punto más cercano al consumidor para la prestación de la asistencia sanitaria perfectamente encaminado en la atención primaria de salud. “Esto supone una apuesta más del sector farmacéutico en la defensa y protección de los intereses de los consumidores”, explicó.

Colaboración recíproca

Este acuerdo es de recíproca colaboración y ayuda y va a dotar de un mayor nivel de seguridad y de salud a los ciudadanos, y por lo tanto, una mayor calidad de vida y bienestar. La forma de actuación por parte de los profesionales farmacéuticos consistirá en proporcionar conocimientos a las asociaciones de consumidores para que a su vez los transmitan a los ciudadanos sobre cuestiones como el uso racional del medicamento. Las asociaciones de consumidores harán llegar a estos profesionales las inquietudes del sector además de dar a conocer y promover la protección de los

derechos y los intereses legítimos de los consumidores.

Protección de los derechos

José Gabriel Ruiz dijo que la firma de este acuerdo es un paso importante más que viene a unirse a otras apuestas decididas por parte de este sector en la protección de los derechos de los consumidores. Es un sector que cree tanto en su producto, que no es simplemente la dispensación o custodia de medicamentos, sino que trasciende esas cuestiones para dar un servicio público a los ciudadanos de información en el ámbito sanitario. “Creen tanto en este producto que se adhieren a un sistema que facilita y que de forma gratuita resuelve los conflictos y controversias que puedan surgir en los ciudadanos, se trata de la Junta Arbitral de Consumo de la Región”.

Acuerdo pionero

El Director General de Consumo destacó la actuación del sector farmacéutico murciano por su preocupación por la defensa del derecho de los ciudadanos, y además, “es un ejemplo a nivel regional y también a nivel nacional, ya que el acuerdo suscrito es pionero a nivel nacional entre farmacéuticos y organización de consumidores para que de forma permanente se constituyan las comisiones pertinentes para resolver problema que pueda afectar al mundo del consumo y problemas que puedan surgir a los ciudadanos”.

Este acuerdo supondrá un beneficio para la calidad de vida y bienestar.

Integración en el sistema arbitral de consumo Como representante de la Administración Regional, Ruiz agradeció el compromiso adquirido con la sociedad murciana y anunció la plena disposición en todo aquello que se precise y redunde en la mejora de la calidad de vida y protección de los derechos de los consumidores.

El Director General de Consumo comunicó que las 538 oficinas de farmacia van a integrarse en el sistema arbitral de consumo como la forma más eficaz de proteger los derechos de los consumidores.



presentado el SIGRE

Por la Salud de la Naturaleza

Bajo el título: “Por la Salud de la Naturaleza”, se presentó en la sede colegial el 2 de julio SIGRE, Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, una sociedad sin ánimo de lucro creada para la gestión, la recogida y reciclado de medicamentos



Las 538 oficinas de farmacia repartidas por la Región de Murcia van a habilitar contenedores destinados a la recogida selectiva de medicamentos no utilizables que los usuarios guardan en sus domicilios con el fin de proceder al reciclado de los envases y a la eliminación de los restos de fármacos antiguos.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia fue el escenario que acogió la presentación del denominado Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE). SIGRE es una iniciativa del sector farmacéutico, que surge de su compromiso social y de su sensibilidad con el medio ambiente, según explicó Prudencio Rosique.

El objetivo de esta iniciativa, según declaró el Consejero de Sanidad y Consumo de la Región, Francisco Marqués Fernández, es que “el ciudadano lleve los envases vacíos, los envases con restos de medicamentos y los medicamentos caducados con sus respectivos envases a sus farmacias para que sean reciclados convenientemente”.

De este modo, se suprimen las medidas solidarias tomadas por algunas organizaciones para recuperar restos de medicamentos y utilizarlos en labores humanitarias, ya que la Organización Mundial de la Salud (OMS) es contraria a este tipo de iniciativas, según se explicó durante la presentación de SIGRE. Por su parte, el Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, Antonio Cerdá, manifestó que “el medicamento tiene una labor social muy importante pero que, en nuestros días, nos desprendemos de él de forma anárquica. Esta medida es un paso para mejorar la vida de todos ya que es beneficioso tanto para la salud pública como para el medio ambiente”.

A partir de ahora los medicamentos llevarán el símbolo de SIGRE en sus envases y en las farmacias se ubicarán contenedores especiales para la citada recogida, y posterior reciclado, de medicamentos además de folletos explicativos dirigidos al consumidor y material promocional que se colocará en las farmacias como símbolo de pertenencia al plan.

La colaboración entre farmacéuticos y ciudadanos se convierte con esta iniciativa en una clara apuesta por el bien común.

¿Cómo funciona?

Este sistema funciona como un sistema de gestión cerrado, es decir, aprovecha el mismo canal de distribución que utilizan las Oficinas de Farmacia, pero en sentido inverso: el consumidor lleva los envases y restos de medicamentos a la farmacia para ser posteriormente recogidos por la distribución y entregados para su clasificación y posterior tratamiento. ¿Qué podemos depositar?

En cada una de las Oficinas de Farmacia hay ubicados contenedores en los que se depositarán: envases vacíos de medicamentos, los envases con resto de medicamentos y los medicamentos caducados con sus respectivos envases. Sin embargo, hay una serie de productos que no tienen la consideración de envase, y por lo tanto no deberán llegar al Punto Sigre de las farmacias:

- Bolsas para infusiones unidas inseparablemente al producto que contienen
- Envoltorios, entendiendo por tales, materiales utilizados para envolver un producto, que no acompañan a éste en el momento de su puesta en el mercado, sino que se incorporan al mismo en el momento de su venta al por menor al consumidor final (por ejemplo, el papel utilizado para envolver los productos vendidos)

• Jeringuillas, bolsas de plasma y productos que, debido a su finalidad, puedan considerarse en sí mismo como producto sanitario

- Frascos o bolsas para tomas de muestras de sangre, heces u orina y otros recipientes similares utilizados con fines analíticos
 - Prospectos o instrucciones que acompañen a los medicamentos en sus envases
 - Cajas de lentes de contacto y de gafas
- Una vez depositados por el consumidor y restos de medicamentos en el Punto

Sigre de la farmacia, sus distribuidores habituales se encargan de la recogida para transportarlos y almacenarlos de forma adecuada, para su posterior entrega en las plantas de selección o clasificación. Una vez que los residuos han llegado a la planta de selección y clasificación se pone en marcha el siguiente proceso de separación:

- Por el tipo de material de envases: papel, cartón, vidrio, plástico, etc. Una vez clasificados y seleccionados serán puestos a

disposición de plantas especializadas para su reciclado.

- Los restos de medicamentos, una vez clasificados, serán eliminados mediante gestores de residuos autorizados que aseguran su correcto tratamiento de acuerdo con la legislación vigente.

La Unión Europea promulgó en 1994 una directiva que obligaba a sus Estados Miembros a responsabilizarse de la gestión de los envases puestos en el mercado y a legislar en materia de prevención y de reducción del impacto medioambiental. Desde entonces se ha trabajado para crear Sigre constituida por FARMINDUSTRIA, FEDIFAR y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Símbolo SIGRE. Distintivo en los medicamentos para su reciclaje.
Contenedores especiales para la recogida selectiva de los fármacos.
Folletos explicativos dirigidos a los consumidores y material promocional en las farmacias.

homenaje en LORCA

a los farmacéuticos de la ciudad

Treinta farmacéuticos lorquinos recibieron el reconocimiento público de su Ayuntamiento por la colaboración en la actividad “Desayunos saludables” puesta en marcha el pasado año.

Al acto acudieron Prudencio Rosique, Presidente del COF, el Alcalde de Lorca, Miguel Navarro y el Concejal de Sanidad, Leoncio Collado



Satisfacción con los resultados

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con el Ayuntamiento de Lorca ofreció un acto homenaje el pasado 22 de octubre a los treinta farmacéuticos de este municipio por su participación en la actividad Desayunos Saludables. Al acto acudieron el Alcalde de Lorca, Miguel Navarro; el Concejal de Sanidad y Consumo, Leoncio

Collado y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Prudencio Rosique. Farmacéuticos y autoridades políticas mostraron su satisfacción con los resultados de la actividad que se englobaba dentro de los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal y que desde el pasado año se han estado celebrando en diferentes colegios del municipio.

El Ayuntamiento de Lorca y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia entregaron diplomas a los farmacéuticos por su contribución decisiva a la educación nutricional de los escolares de este municipio del Guadalentín.

Pioneros en los proyectos de intervención farmacéutica

“Gracias a la colaboración de los farmacéuticos lorquinos y al apoyo del Ayuntamiento de Lorca ha sido posible estar presente en más de treinta colegios y de mostrar a más de 2.500 escolares cómo se realiza correctamente la primera comida del día, el desayuno.” Con estas palabras comenzaba el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región el acto de homenaje que se organizó en el Ayuntamiento de Lorca a los treinta farmacéuticos por su colaboración en la actividad Desayunos Saludables celebrada en el pasado curso escolar. Lorca ha sido el primer municipio en organizar esta actividad y tras él, otros tantos ayuntamientos han solicitado

ayuntamientos de Lorca y Cartagena también se sumaron a esta iniciativa. Los objetivos contenidos en el Convenio de Colaboración se han superado con creces, tanto que debido a la repercusión que ha tenido esta actividad, los ayuntamientos de Mazarrón y de San Javier han solicitado la realización de estas charlas en sus centros. Ya se han firmado diferentes convenios con sus ayuntamientos.

Los resultados de este estudio ponían de manifiesto el cambio de hábitos nutricionales en los niños, cada vez más alejados de la dieta mediterránea. Los “Desayunos Saludables” es una de las actividades pertenecientes a los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal, al que también se incluyen dos proyectos más. El primero

consiste en la intervención en asociaciones de vecinos, consumidores, amas de casa y educación de adultos bajo el título “Conoce las plantas medicinales: una sabiduría milenaria en tu farmacia”. El segundo proyecto tiene como objetivo el conocimiento del medicamento además de cubrir la demanda del propio municipio: en edu-

cación secundaria, asociaciones de padres y madres de alumnos, centros de vecinos...



Más de 20 colegios de farmacéuticos de España han seguido nuestro camino en esta actividad, consiguiendo acercarse, así, a los distintos municipios

Ayuntamiento de Murcia hace dos años para extender esta actividad a otros centros escolares. Posteriormente los



vuelve la ACADEMIA

Santa María de España

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia es la cuarta creada en España, estará ubicada en Cartagena y contará con cinco secciones



SALUD con mayúsculas

La Consejería de Educación y Cultura de la Región celebró la sesión constituyente de la Academia de Farmacia el pasado 22 de octubre en el Palacio de Congresos. La Academia se denomina "Santa María de España" y estará ubicada en Cartagena. De esta forma ha nacido en la Región la cuarta Academia de Farmacia de España. "La creación de la Academia de Farmacia supone un paso más para continuar con la labor de los profesionales farmacéuticos en su vocación de servicio a toda la sociedad" según su Presidente Prudencio Rosique Robles

El acto fue presidido por el Consejero de Educación y Cultura, Fernando de la Cierva, junto con el Presidente del COF y una

Comisión Gestora formada por Francisco Celdrán Vidal, Presidente de la Asamblea Regional de Murcia; Francisco José Vicente Ortega, Ex-Presidente de Hefame; Pedro Rabadán Magro, Presidente de Hefame; Juan Ángel Álvarez Gómez, Ex-Vocal de Docencia e Investigación del Colegio de Farmacéuticos junto con Julio Álvarez Gómez, Jefe del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital "Santa María del Rosell". La Región de Murcia ya cuenta con su Academia de Farmacia. Es la cuarta a nivel nacional creada por Decreto 67/2002, del 15 de marzo. El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, Prudencio Rosique Robles, agradeció al Gobierno Regional

Será una Junta de Gobierno la que rija la Academia y estará integrada por los siguientes cargos:

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Bibliotecario

el apoyo y la constitución de la Academia de Farmacia. El Presidente aseveró que con la creación de esta Academia se daba un paso más para continuar con la labor de los profesionales farmacéuticos en su vocación de servicio a toda la sociedad. En el acto el consejero de Educación informó a los diez primeros académicos, acerca de las actuaciones desarrolladas hasta el momento y de los estatutos. Estos diez miembros, con grado de doctor, que ocuparán su correspondiente sillón son: José María Abenza López, Bienvenido Barelli Nosedá, María Cascales Angosto, Joaquín Jordán Pérez, Pedro Martínez Hernández, Soledad Parra Pallarés, Francisco Tomás Barberán, Isabel Tovar Zapata, Guillermo Vivero Bolea y Salvador Zamora Navarro.

La Academia de Farmacia emitirá las consultas que puedan hacerse por parte de las administraciones públicas, y elaborará los dictámenes y juicios procedentes sobre las distintas ramas de que se ocupa, especialmente en temas de política farmacéutica, que puedan tener trascendencia en el desarrollo científico y tecnológico de la Región de Murcia.

Será una Junta de Gobierno la que rija la Academia y estará integrada por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicepresidente, Tesorero y Bibliotecario. Cada uno de estos cargos serán elegidos por los miembros de la Academia por un período de cuatro años. La Academia contará con cinco secciones y cada una elegirá a su Presidente y Secretario. Las secciones son:

- Física y Química
- Biología
- Farmacología, Toxicología y Farmacotecnia
- Bioquímica Clínica y Metabólica
- Historia, Legislación y Deontología Farmacéuticas.



Los Miembros de la Academia de Farmacia Santa María de España aprovecharon la jornada de creación de esta nueva institución de gran prestigio para confraternizar e intercambiar opiniones en un marco privilegiado de Murcia como es el Casino. El almuerzo de los miembros de la recién nacida Academia de Farmacia Santa María de España sirvió de momento de debate de las nuevas puertas que

se abren en torno al estudio, la reflexión, divulgación e investigación de la realidad sanitaria y farmacéutica en un mundo en constante evolución y avance tecnológico. La visión reflexiva de sus miembros de probado prestigio y solvencia profesional será un acicate importante para las opciones de futuro del mundo sanitario, y científico que tiene como objetivo la SALUD con mayúsculas.

Santa María de España

La Academia de Farmacia lleva esta denominación en memoria de la Orden Militar del mismo nombre, creada por el Rey Alfonso X El Sabio entre los años 1271 y 1272. La Academia se constituye como Corporación de Derecho Público, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, así versa en el Boletín de la Región de Murcia del 26 de marzo, donde se publica la creación de dicha Academia.

Investigar y divulgar

La creación de esta Academia de Farmacia suscita un gran interés para la promoción del estudio, de la investigación y de la divulgación de las ciencias farmacéuticas, fomentando la cultura y el tecnicismo profesional, a la vez que garantiza la conservación del patrimonio farmacéutico de la Región de Murcia.

Actividades planificadas

La Academia realizará, para el cumplimiento de sus fines, las siguientes actividades:

1. Fomento de investigaciones y estudios en las diferentes áreas de conocimiento relacionados con las Ciencias Farmacéuticas.
2. Publicación de memorias, comunicaciones, informes u otros escritos, en la forma y con la extensión que considere oportunas y le permitan sus posibilidades.
3. Organización de reuniones de carácter científico sobre las Ciencias Farmacéuticas, sus aplicaciones o su historia, cuando lo considere conveniente para el desarrollo de sus fines.
4. Fomento y estímulo para la incorporación a la Academia de cuantas fuentes, documentos y materiales de cualquier naturaleza sea posible, relacionado con el ámbito del mundo científico farmacéutico, a fin de crear y preservar un patrimonio propio que garantice el legado cultural de la ciencia farmacéutica española.
5. Adjudicación de premios y concesión de becas estimulantes de la actividad docente e investigadora en las ciencias farmacéuticas o sus aplicaciones.

desayunos SALUDABLES

en Mazarrón y San Javier

Este curso dos ayuntamientos más firmaron los convenios de colaboración para el desarrollo de los proyectos de intervención farmacéutica municipal: San Javier y Mazarrón. Los desayunos saludables fueron la estrella



Prudencio Rosique junto con el alcalde de San Javier José Hernández



El Alcalde de Murcia y el Presidente del COF clausuraron la actividad en la ciudad de Murcia

El farmacéutico se encarga de ofrecer la charla de forma amena y participativa. La actividad es cada vez más demandada



El alcalde de Mazarrón y el Presidente del COF firman el convenio



700 madres de Lorca aprendieron nutrición con sus farmacéuticos

saber DONAR

Nuestra apuesta por la cooperación internacional

La campaña **SABER DONAR** pretende el acceso y las donaciones apropiadas de medicamentos. Para **SABER DONAR** el medicamento es un producto especial y su función es satisfacer las necesidades de salud de las personas. Quince organizaciones e instituciones trabajan para mejorar la calidad de las donaciones apropiadas de medicamentos desde principios del año 2000, Murcia fue el primer Colegio Oficial de Farmacéuticos que se sumó a la campaña



Por qué la campaña sobre donaciones apropiadas y acceso a medicamentos

El uso y la disponibilidad de medicamentos en los países en desarrollo es en los últimos tiempos un tema recurrente en los medios de comunicación y en la mayor parte de las reuniones, foros y cumbres internacionales. Mientras que en los países del Norte se está hablando de la medicina a la carta como un futuro cercano, 2.000 millones de personas aún no tienen acceso a los medicamentos que pueden resolver sus problemas de salud. Diferentes iniciativas se están llevando a cabo para resolver la falta de acceso a medicamentos de los ciudadanos de los países en desarrollo, sin embargo la realidad nos indica que, por ejemplo, de los 42 millones de personas que, según el último informe de ONUSIDA, están infectadas con el virus del VIH/SIDA, sólo 230.000 disponen de tratamiento.

Una de esas iniciativas ha sido desde hace muchos años las donaciones de medicamentos, que no hacen sino posibilitar la disponibilidad de los mismos a aquellas personas que no pueden adquirirlos, pero no dejan de ser una solución provisional que no resuelve de forma permanente el problema del acceso a medicamentos en los países del Sur.

Donaciones problemáticas
Los ejemplos más llamativos o escandalosos de los problemas que ocasionan las donaciones de medicamentos realizadas de manera inadecuada tienen lugar en las situaciones de emergencia, aunque problemas similares se dan en proyectos y programas de cooperación al desarrollo.

El caso más famoso es el Bosnia-Herzegovina donde se recibieron 17.000 toneladas de medicamentos inutilizables. Esta situación movilizó a las autoridades de la Unión Europea en un intento de paliar la crisis que estas donaciones causaron. Sin embargo, según cifras de la OMS, en la siguiente crisis de los Balcanes, Kosovo en 1999, el 50% de los medicamentos recibidos resultaron inservibles.

Origen y planteamiento de la campaña
En febrero de 2000 se presentó la campaña "Saber donar". Una serie de organizaciones, entre ellas el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (único representante oficial de los Colegios Oficiales), compartimos la inquietud respecto al tema de las donaciones de los medicamentos a países en desarrollo y creímos conveniente la organización de una campaña de estas características.

Los ciudadanos pueden colaborar en el envío de medicamentos de calidad que se ajusten a las necesidades

El mensaje de la campaña Saber donar ha sido siempre claro, "cooperar no es dar lo que sobra, hay que donar con criterio" y ese criterio es el que la OMS refleja en las "Directrices sobre donaciones de medicamentos" establecidas de manera conjunta con organismos internacionales en 1996 y revisadas en 1999.

Este año 2002 ha asistido, Óscar Aguirre Martínez, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia a tres de las seis reuniones de coordinación de la Campaña, las reuniones se celebraron los días 8 de febrero, 19 de abril, 19 de julio, 20 de septiembre y 8 de noviembre de 2002 y el 7 de febrero de 2003 como reunión final de Campaña.

Se han realizado charlas formativas en la Escuela de Enfermería y en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. También se ha conseguido que en la Convo-

Estos tres años de campaña han servido, en un primer momento, para sacar a la luz un tema que quizá por lo impopular que pudiera resultar o por lo que supone de autocritica apenas había sido abordado desde el sector de las ONG.

catoría par la subvención de proyectos de cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se consideren las directrices sobre donación de medicamentos de la OMS, como requisito importante a la hora de financiar proyectos de las ONGD de la Región de Murcia. **Un destino adecuado para los medicamentos no utilizados**
2002 ha sido el año en que se han puesto en marcha los sistemas de gestión y recogida de

medicamentos cuyo cometido es cerrar el ciclo del medicamento y eliminarlo de manera adecuada, reciclando aquellos materiales que puedan serlo, como el papel y el cartón. El retraso en la implantación de estos sistemas de gestión ha obstaculizado el desarrollo de la campaña Saber donar más de lo que hubiera cabido esperar, ya que impedía ofrecer al público una alternativa para los medicamentos que no iba a utilizar, que no debían ser donados ni eliminados con el resto de basuras domésticas.

Balance de la campaña
Estos tres años de campaña han servido, en un primer momento, para sacar a la luz un tema que quizá por lo impopular que pudiera resultar o por lo que supone de autocritica apenas había sido abordado desde el sector de las ONG.

Somos conscientes de que el objetivo de la campaña no se ha podido alcanzar totalmente, porque nuestra labor como agentes de movilización social es poner al alcance de todos la información y las herramientas para mejorar la calidad de las donaciones de medicamentos; otros ámbitos, tales como hacer cumplir las normas existentes o los compromisos adquiridos es competencia de diversos estamentos y de quienes realizan la donación. En este sentido, cabe destacar la necesidad de que se cumpla la legislación y se controle el tráfico de residuos y no se autorice la exportación con fines humanitarios de medicamentos retornados.

Logros:

- Más de 30 organizaciones se han adherido a la campaña además de las 15 que la conforman.
- Se tramitaron dos proposiciones no de Ley y se plantearon preguntas parlamentarias que finalmente ofrecieron la información que hemos venido buscando, la prohibición por la Ley española del envío con fines humanitarios de medicamentos devueltos por los pacientes.
- Se realizó una encuesta sobre una amplia muestra de organizaciones españolas que realizaban donaciones de medicamentos que permitió tener una imagen más cercana a la realidad de las donaciones en el Estado español.
- Se ha creado un foro de 15 organizaciones referente en el Estado en lo que a donaciones de medicamentos se refiere. Entre las que se encuentra nuestro Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

apertura de CURSO

con Cristina Gutiérrez-Cortines

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia inauguró el pasado 27 de febrero de 2003 el curso académico 2002-2003, acto que contó con una ponente de excepción, la eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines, quien explicó cómo las diferentes políticas de la Unión Europea afectan al colectivo farmacéutico. La Apertura de Curso se retrasó dos meses, debido a las obras en la sede colegial, pero mereció la pena.



“El COF está haciendo una política pionera, creativa y oportuna”

“El Colegio Oficial de Farmacéuticos está haciendo una política muy pionera y voy a insistir mucho en que se defienda en Europa ya que es mucho más creativa y oportuna. La buena práctica es lo mejor para defender a este colectivo profesional”, con estas palabras daba comienzo la Lección Magistral de la eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines, invitada a la apertura de curso. Junto a ella estaban Máximo Poza, Presidente de la Real

Academia de Medicina y Cirugía de Murcia; Pedro Martínez, Presidente de la Academia de Farmacia de Murcia, Francisco Marqués, Consejero de Sanidad y Consumo; el Presidente y el Secretario del Colegio de Farmacéuticos de Murcia, Prudencio Rosique Robles y José Carlos Moreno respectivamente; y el Vicepresidente del Consejo General del Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Iñaki Linaza.

Las políticas europeas afectan a la farmacia

La eurodiputada planteó la situación de diferentes políticas de actuación europeas que actualmente afectan a la actividad farmacéutica y a los farmacéuticos. Hay tres políticas de actuación que van a determinar el futuro de este sector y una de ellas es la creación en 1998 de la Agencia Europea del Medicamento (que lleva funcionando en Londres hace 5 años), pero existe un documento para su redefinición. “La AEM vendrá a sustituir a las Agencias Españolas de los países, otra cosa es que nos dejemos”, aseveró.

La segunda política de actuación que recordó la eurodiputada y que afecta a la actividad farmacéutica es el Código Comunitario de Medicamentos de Uso Humano. Este código va a unir a más de trece directivas de distinto tipo que afectan al medicamento en todos sus aspectos, incluye venta, reconocimiento de medicamentos y patentes. Para la eurodiputada, la creación de este documento supone la definición de toda la política en esta materia en los próximos 25 años.

Existe otra directiva de Cualificaciones Profesionales de Reconocimiento de Títulos y de Derechos, en la que sólo reconoce esta cualificación a los médicos, enfermeros, farmacéuticos y arquitectos. La eurodiputada aclaró que esta directiva no afectaba a personas con otras profesiones porque está influenciada por los británicos y franceses que necesitan médicos y enfermeras, y quieren arreglar ese tema por la presión de las grandes industrias, que quieren que el sector farmacéutico se liberalice del todo. Así, habrá un reconocimiento en Europa del título de médicos, farmacéuticos, enfermeros o arquitectos, reconocimiento que otros no van a tener. Cristina Gutiérrez se jactaba de conocer



bien la dinámica de Europa, por eso afirmó que Europa funciona a pasos desiguales,

“El tema de política de farmacia es un tema capital para mí y es en lo que tenemos que trabajar juntos”

“como si fuera un poco coja”, porque está en continua formación y porque Europa es un sistema abierto donde los tratados se están revisando constantemente.

El aspecto económico es el pilar que más afecta a las oficinas de farmacias. La idea de Europa es que tienda al mercado único y abierto, o sea, ir barriendo fronteras, lo cual explica la guerra entre el Consejo y la Comisión permanente para que no le quite más poder. “Y este es el punto débil del medicamento”, aseveró, “que está considerado como industria, no como un producto sanitario, por lo que entra en la ley de la libre competencia y, ¿quién es más fuerte en la ley de la competencia? la industria”.

Lo más importante para la eurodiputada en cuanto a la lucha dentro de la política del medicamento es que no sea sólo in-

dustria, sino que se considere al medicamento dentro de un sistema sanitario que esté mucho más vinculado a la política de sanidad, y en donde no se le puedan aplicar las meras leyes del mercado y de los precios. La ponente subrayó que había que añadir alguna palabra junto a la de la industria para que quede claro que es un producto especial, que tiene sus propias características. La moda en Europa es la libre competencia y el objetivo es la liberalización, por eso esta oleada hay que compensarla, según la eurodiputada. ¿Por qué decir oficina de medicamentos? No es de extrañar que tilden a Cristina Gutiérrez-Cortines de luchadora ya que puso gran insistencia en que las palabras “oficina de farmacia” estén en el panorama de los servicios, pero para eso, indicó, hay que mostrar los servicios que se están realizando. En este sentido, abogó por el equilibrio territorial de servicios y así potenciar la red de oficinas de farmacias, demostrando a Europa que existe este modelo latino donde el territorio está abastecido y asistido.

Esta cuestión es una de las más importantes para Cristina Gutiérrez-Cortines ya que las farmacias pasarían a ser grandes socias del desarrollo regional, donde cabría la posibilidad de encontrar otra nueva identidad con un paraguas protector, enorme y extraordinario. Apoyó rotundamente el modelo que ya se está haciendo aquí (el contacto con los consumidores), ya que es una manera de tener un liderazgo en Europa a pesar de que en el ámbito de la competencia sea la industria. Terminó su ponencia con un alegato a las farmacias de barrio, y afirmó que frente a la globalización como un modelo occidental está la farmacia como un traje a medida del barrio.



celebramos la PATRONA

Los actos congregaron a más farmacéuticos que nunca

La celebración de La Patrona supuso una gran oportunidad para hacer balance del trabajo que realizaron los farmacéuticos durante el 2002. Pero también se miró hacia el futuro y este acto sirvió para la presentación de las nuevas instalaciones y con ello de los proyectos que se iniciarán en el 2003



Antonio Castro Caro, director de La Verdad, ha sido el conferenciante del 2002

Los actos se repartieron en dos días (13 y 14 de diciembre) con el fin de conseguir que acudieran a los mismos un mayor número de colegiados. ¡Y se consiguió! A la celebración de este año se unió la inauguración de las nuevas instalaciones en el COF y la correspondiente bendición del Capellán del COF y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Faustino Fernández Molina que ofició la misa en el Salón de Actos de la sede colegial. A la ceremonia eucarística le siguió la entrega de premios del IX Certamen de Fotografía "Salvador Martínez Avilés", del tradicional concurso de pintura y del certamen literario de anécdotas. Difícil decisión tuvo el jurado debido al alto nivel profesional que este año pintores, fotógrafos y escritores presentaron para este certamen. Por otro lado, emoción y reconocimiento se unieron en el homenaje a los 25 años de labor profesional que 21 farmacéuticos recibieron materializado en su correspondiente insignia por su cuarto

de siglo de colegiación.

El segundo día fue el más esperado. Ya en la recta final de las celebraciones el director del diario LA VERDAD, Antonio Castro Caro, fue el invitado. El ponente deleitó con una conferencia entrañable que evocaba sus años de infancia y el temor por la "bicha" que pendulaba desde lo alto de la entrada a la oficina de farmacia de su pueblo de camino a la escuela. Acompañando al ponente estuvieron también el Consejero de Sanidad, Francisco Marqués; el Delegado del Gobierno, José Joaquín Peñarubia; y el Presidente del COF, Prudencio Rosique. El colofón de la fiesta de los farmacéuticos fue la cena de gala que se ofreció a los más de 700 invitados. Farmacéuticos, periodistas y autoridades políticas disfrutaron de una velada que ponía punto y final a esta Patrona 2002. El esfuerzo realizado durante el año se vio recompensado por un gran éxito. Como siempre, todos nos prometimos ir a más el próximo año.

"Al calor de la rebotica"

El director del diario La Verdad, Antonio Castro, conferenciante del año 2002, recorrió los años de su infancia recordando al farmacéutico de su pueblo. Un señor al que veía como "mitad sabio mitad tertuliano liberal al calor de la rebotica, que como la cocina, en política, suele ser donde se preparan los mejores platos: las conspiraciones, revoluciones silenciosas y las noticias que vuelan con la alegría que imprime lo que queremos que sea confidencial".

El ponente afirmó que "parte de la columna vertebral de lo que se conoce como nuestra actual Región descansa hoy sobre el Colegio de Farmacéuticos y nuestro periódico decano". Al finalizar la conferencia Antonio Castro recibió del Colegio de Farmacéuticos una placa conmemorativa del centenario del periódico. El segundo día de celebración comenzó así en el 7 Coronas y con la presencia del consejero de Sanidad, Francisco Marqués; el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique; y el Delegado del Gobierno Regional, José Joaquín Peñarubia. La noche terminó con la multitudinaria cena de gala en el 7 Coronas con los más de 700 invitados.

El periodista que quiso ser farmacéutico Castro Caro confesó que se habría planteado la posibilidad de ser farmacéutico si unas anginas se hubieran prolongado más de los tres meses que le tuvieron postrado en la cama. Recordó un tarro de cerámica azul, regalo en un viaje a Holanda, que le descubrió, "el sentido de mi verdadero destino, que es el que a la larga me ha traído hasta aquí".

El periodista recordaba a la "bicha" que



colgaba en el frontispicio de la botica cuando iba diariamente al colegio sin posibilidad de un camino alternativo. Esa serpiente se convertía en una amenaza diabólica y que a punto estuvo de marcarle de por vida con cualquier desequilibrio. "En ese frontispicio de aquel establecimiento colgaba, de una especie de punta de lanza, un cordobán de cuero repujado con el emblema de la farmacoepa: una bicha entrando en una copa o cáliz, destilando veneno en el interior del recipiente". El miedo hacia el cordobán con la serpiente se agudizaba cuando el viento de levante lo mecía e imaginaba cómo caía sobre su cabeza, se enredaba en su cuello y aquel mal bicho le asfixiaba sin tiempo para que Don Leocadio le pudiera salvar con alguna pócima milagrosa de las que él creía preparaba en el fondo de su rebotica. **Dos instituciones centenarias en Murcia** Antonio Castro Caro recordó en su intervención que tanto el Colegio de Farmacéuticos como el diario LA VERDAD son dos instituciones centenarias (el COF hace cinco años cumplió su centenario y el diario lo hará el próximo año). Aseveró que esta coincidencia, además de un hecho histórico es motivo de orgullo y alegría para ambas instituciones, y sobre todo, un hecho que trasciende en la Región de Murcia como la sombra de un roble, que aunque adulto, afirmó, "está lejos de parecer caduco". "Aparentemente, la relación entre la prensa y la botica parece estar en la publicación de las farmacias de guardia en el periódico. Sin embargo, esto no es más que una superficial manera de ver la realidad, es, evidentemente, mucho más.



Las nuevas instalaciones colegiales fueron inauguradas en una celebración entrañable previa a la tradicional Eucaristía en la sede del COF



Medio siglo en el COF

Uno de los momentos más entrañables del acto fue cuando el Delegado del Gobierno hizo entrega de la medalla a su suegra, la farmacéutica lorquina Doña Pilar Vivas

En el Salón Pórtico del Hotel 7 Coronas, los ocho colegiados que cumplían sus 50 años en el COF recibieron la medalla que acredita el honor de pertenecer desde 1952 al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. Los galardones fueron entregados por los componentes de la mesa que presidía el acto: El Presidente del COF, Prudencio Rosique, el Delegado del Gobierno Regional, José Joaquín Peñarribia, el Consejero de Sanidad, Francisco Marqués y el invitado ponente de este año, Antonio Castro Caro, director del Diario La Verdad de Murcia.

Entre risas muchos hacían memoria y recordaban cuando vinieron por primera vez para colegiarse. ¡De eso hace muchos años!, exclamaba alguno, ¡Tantos que ya ésta es como mi segunda casa!. Encuentros de compañeros y amigos que hacían más acogedora la entrega de este “presente” por tantos años de dedicación a la profesión farmacéutica. Ocho fueron los farmacéuticos que recogieron su insignia por su medio siglo de colegiación entre aplausos y emoción:

- Dña. Pilar Vivas Santander
- Dña. Concepción de la Peña Abellán
- Dña. Carmen Sánchez de Alcaraz Bueso
- Dña. Rosario Mendizábal Ugalde
- D. José María Fuentes Aynat
- D. Francisco Menárguez Arnaldos
- D. José Rojo Martínez
- D. Federico López del Castillo



25 años ayudando a los demás

El Presidente del COF, Prudencio Rosique, hizo entrega a los colegiados con 25 años de antigüedad de las insignias que reconocen su larga labor profesional y colegial. Un primer homenaje al que todos se suman y esperando que dentro de otro cuarto de siglo éstos mismos recojan la medalla por sus 50 años. Los homenajeados fueron: José Antonio Atenza Fernández, José María Abenza López, Antonia Sánchez Hurtado, M^a Carmen Meca Pomares, Salvador Sánchez Carrascosa, Fuensanta Navarro García, Faustino Albaladejo Olmos, M^a Dolores Pérez Albacete, Violeta Reina García, Antonio Vicente Sánchez Abad, Luis Castillo García, Juana M^a Pérez Quiñonero, Concepción Terrer Artés, Josefa Ros Ruiz, Antonia Muñoz Soler, Luis Rosas Gómez de Salazar, Josefa Peñalver Martínez, Juan Antonio Ladrón de Guevara Mellado, Antonio Pinteno Domingo, María Teresa García Cartagena y Carmen Pérez-Guillermo Martínez.



7 Coronas y 700 invitados



Y llegó la tradicional cena de clausura a los actos de la Patrona.

El buen ambiente irradiaba en cada una de las mesas, y es que el diálogo y la compañía que muchos tuvieron a la hora de sentarse en su mesa correspondiente, no era para menos. Un sinfín de pequeños detalles ponían el toque del buen gusto, flores, velas y el menú. La cena fue objeto de múltiples elogios. Entrantes, ensalada y lo más destacado en lo que al aspecto culinario se refiere,

acelgas con erizos. Un plato original y apreciado por todos los invitados. La carne y un delicado postre de chocolate fue el punto y final al acontecimiento gastronómico.

Tras la degustación de los comensales la periodista Carmen Castelo se dispuso a presentar la entrega de regalos a los farmacéuticos en el sorteo que cada año se organiza. Diferentes laboratorios y entidades donaron para la ocasión pequeños y grandes detalles que se sortea-

ron entre los farmacéuticos, como dos juegos de gargantilla y pendientes de oro con perlas y brillantes, una televisión, un teléfono inalámbrico, tres baúles de navidad, un viaje para dos personas a París durante un fin de semana y una estancia de fin de semana en Madrid. La fiesta concluyó con un ameno baile con orquesta en directo al que muchos de los invitados no pudieron resistirse llenando la pista hasta bien entrada la madrugada.

IX Certamen de Fotografía “Salvador Martínez Avilés”, de Pintura y de Literatura 2002

Como todos los años, los asistentes al acto pudieron contemplar previamente en la sede del COF los diferentes cuadros y fotografías que se habían presentado al IX Certamen Fotográfico “Salvador Martínez Avilés”, el IX Certamen de Pintura y el Certamen Literario 2002.

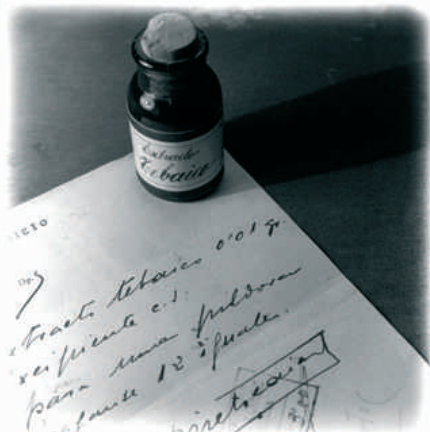
El comentario más frecuente que se oía en la sede tras la visita a la exposición era el

referente al alto nivel de profesionalidad que este año había en el IX Certamen de Pintura y Fotografía. Por eso, la decisión del jurado fue harto difícil debido a la variedad de estilos cromáticos, técnicas y a la profesionalidad de los participantes.

La trilogía titulada LA RECETA, MORFINA Y FÓRMULA MAGISTRAL, de José María González Tomás, ganó el premio a la

mejor fotografía por la composición de las tres imágenes que forman un conjunto uniforme y desarrollado, tanto en el equilibrio de las imágenes como en las formalidades. La obra titulada ANAQUEL, de María Jesús Castillo Chaves, ganó el Premio Profesional de Fotografía por la composición equilibrada y el reparto de volúmenes.

Trilogía fotográfica “La receta”, “Morfina” y “Fórmula Magistral”



Premio profesional “Anaquel”



UN ALTO NIVEL DE PROFESIONALIDAD



“ATARDECER”
de Pilar Cárdenas Rueda

Difícil decisión en pintura

El Premio “Tema Libre” del IX Certamen de Pintura fue para a la obra titulada: ATARDECER, de Pilar Cárdenas Rueda, por utilizar con acierto la técnica de acuarela que exige gran precisión, soltura y limpieza, al mismo tiempo que sabe tratar estas cualidades, siendo la obra más conseguida de todas las presentadas. El Premio de Pintura en la categoría “Tema Profesional” fue para la obra titulada: BODEGÓN FARMACÉUTICO, de José Jerónimo García Castellón. Obra realizada en acrílico sobre panel, de gran originalidad y muy positiva en cuanto al tratamiento de veladuras y la armonía en el contenido.



“BODEGÓN FARMACÉUTICO”
de José Jerónimo García Castellón

Anécdota ganadora en el IX Certamen Literario 2002

Soy farmacéutica rural en una preciosa zona enclavada entre montañas. Los habitantes de estas tierras son gentes cariñosas y amables que con frecuencia nos regalan preciosas cestas de frutas y verduras con todo lo que crece en sus huertos. Una tarde de verano se aproximaba la hora de cerrar y saqué las cestas a la entrada para llevarlas a casa. A última hora llegó un matrimonio alemán que viajaba por nuestras montañas, recuerdo que necesitaban una pasta dentífrica, les atendí con rapidez y cerré la farmacia.

A los 6 o 7 días estaba en la rebotica entretenida con el interminable papeleo que todos conocemos bien, cuando me sorprendió ver la farmacia llena de rubios alemanes

abrasados por el sol. El portavoz de todos ellos, en el mejor castellano que pudo chapurrear, me explicó: habían viajado 90 kilómetros porque unos amigos les contaron que en estas montañas encontrarían una pequeña farmacia donde se vendían las frutas más hermosas que nadie puede imaginar.

¡No pude ofrecerles las hermosas frutas que habían venido a buscar!

¡Sólo pude embadurnarlos a todos con un potente protector solar!

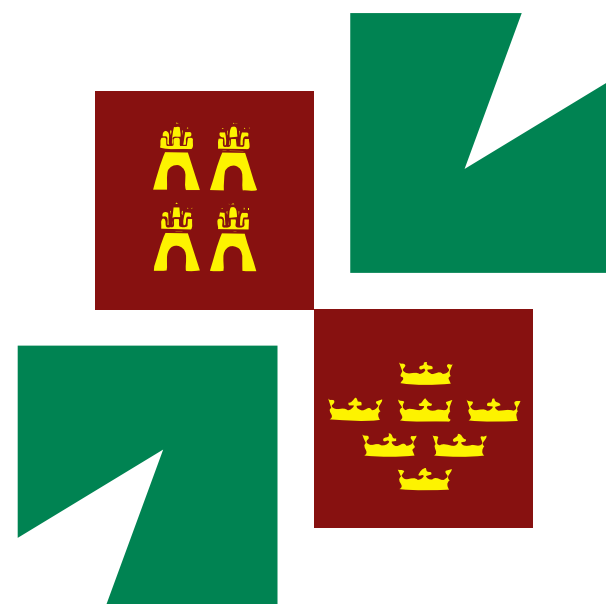
Adelina López Espallardo

Junta GENERAL

Ordinaria

La celebración de la Junta General Ordinaria de este año estuvo marcada por la reflexión sobre el convenio marco con la Consejería de Sanidad y Consumo

El nuevo logotipo de la Red de Farmacias identificará las actividades, proyectos e iniciativas realizadas por los farmacéuticos de oficina de la Región Murciana



RED DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Consolidación y mirada crítica

El salón de actos del Colegio fue escenario para celebrar la Junta General Ordinaria el pasado 15 de junio. En ella se analizaron todas y cada una de las actuaciones que a lo largo de este año se realiza. El Presidente, Prudencio Rosique, comenzó recordando que precisamente en este día se conmemoraba un cuarto de siglo de nuestra democracia después de las primeras elecciones generales. Y es el carácter democrático una actitud que, a lo largo de su historia, ha caracterizado a nuestra institución. “De manera puntual nuestro boletín INFORMAS os ha mantenido al día desde el pasado año”, así comenzaba José Carlos Moreno Bravo su intervención que este año, gracias a la nueva publicación y a la realización de nuestra tradicional Memoria Anual, fue más breve. El Secretario calificó de intenso y lleno de expectativas este año pasado. Un año de permanente trabajo.

En la intervención del Secretario estuvieron representados todos los puntos de actuación del Colegio. Desde el departamento de Expedientes y Asesoría Jurídica que han realizado diversas gestiones en relación a la elaboración de informes, pasando por el Centro de Información del Medicamento y los departamentos de Comunicación, Informática o Administración y Registro.

El año 2001 se define a partir de dos realidades básicas: la intensificación del trabajo colegial hacia el objetivo de consolidar nuestras actuaciones regionales (de trabajar con lo que podíamos llamar “sensibilidad autonómica”) y la mirada crítica y constante hacia Madrid y hacia cuantos pasos deba dar el Consejo General y los Colegios de Madrid y Valencia con la finalidad de otorgar un marco estable a nuestra profesión.

El 2002 se está escribiendo con éxito y fluidez en nuestra región y con dificultades en Madrid. Pensar en el 2001 es recordar el trabajo constante y bien hecho. El 2002 navega entre ambigüedades, pero Murcia no es una isla independiente.

Nuestro camino es el adecuado y nuestro futuro un reto apasionante. Pase lo que pase nos van a “pillar con los deberes hechos” y con ilusión y expectación. Solo es resumible así, el pasado año.

El incremento en cuanto al número de colegiados se caracteriza por la sostenibilidad

Al final de 2001 el número de farmacéuticos sustitutos y adjuntos ascendía a un total de 247, cuando a finales de 2000 eran 204. Se sigue produciendo un importante crecimiento del número de farmacéuticos adjuntos y sustitutos, en junio pasaron de 247 a 260.

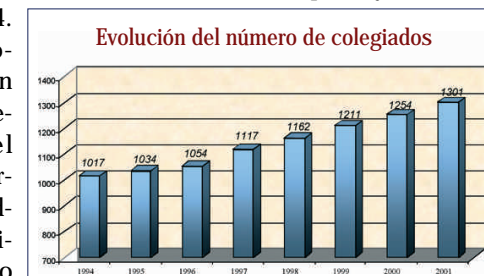
Y así, estadísticamente ya un 54% de las de oficinas de farmacia de la Región cuenta con más de un farmacéutico

trabajando en ellas, sean copropietarios, adjuntos, o sustitutos, lo que representa que hay un farmacéutico de oficina de

Farmacia por cada 1.435 habitantes de la Región.

El Colegio continúa luchando arduamente para que el número de farmacéuticos adjuntos y sustitutos

continúe creciendo en las Farmacias de nuestra Región, con formación, con la intensificación de las gestiones desarrolladas en la bolsa de trabajo colegial.



No podía faltar este año la tradicional cena del colectivo farmacéutico



El restaurante Casa Orenes sirvió este año de marco de encuentro a más de doscientos colegiados para disfrutar de una noche de confraternización en un ambiente ameno y distendido siempre propicio para evaluar el año.

farmacia y SOCIEDAD

La labor farmacéutica en los medios



Desde la farmacia, el hospital, el laboratorio, la docencia,... a toda la sociedad. Un año más hemos estado ahí. Más de 400 apariciones en prensa han avalado nuestro trabajo y nos han posicionado

más y mejor. Ante toda la sociedad y, supuesto, ante la Administración. A nivel interno, un gran hito, el Boletín Informa ha superado todas las previsiones. Es la primera vez en la historia de nuestra

centenaria institución que un medio de comunicación interno llega a tal cantidad de números. Y prometemos seguir informando al farmacéutico de la Región de Murcia.



carta del SECRETARIO

José Carlos Moreno Bravo

Creo que estamos consiguiendo día a día un Colegio más moderno, mejor y más adecuado a las nuevas realidades sociales, legislativas y fundamentalmente a tus demandas y expectativas.



Querida/o compañera/o:

Una año más me dirijo a ti para presentar la Memoria de Secretaría de nuestro Colegio durante 2002, un año intenso, con cambios y como manifestaba nuestro Presidente, ciertamente contradictorio, si cotejamos la realidad regional con el cierto "impasse" en las negociaciones que se ha vivido en Madrid. El año 2002 fue el primero de autonomía sanitaria en nuestra región, ello hizo que nos esforzáramos arduamente en empezar a diseñar lo que debe ser nuestro futuro y que el trabajo se redoblara. Desde las responsabilidades colegiales contemplábamos como absolutamente necesario que los farmacéuticos consensuáramos con la Administración un gran proyecto de futuro para nuestra red de oficinas de farmacia, un proyecto global, estable, en el que las cuestiones económicas fueran una más y no la única. Así las cosas y tras meses de intensas reuniones y trabajo, conseguimos firmar en junio el Convenio Marco más ambicioso firmado jamás por Colegio farmacéutico alguno a nivel nacional. Este Convenio, nuestro presente y nuestro futuro y del que tenéis cumplida información en estas páginas, supuso un cierto cambio de mentalidad a nivel colegial que nos condujo a aprobar en Junta de Gobierno una moderna y coherente reestructuración colegial, que aprovecha más la valía de nuestros compañeros farmacéuticos trabajadores del Colegio, les deja exentos del trabajo burocrático con la finalidad de potenciar al máximo el área profesional del Colegio- el denominado CEIM (Centro de Estudios e Información del Medicamento) tras la firma del Convenio Marco citado. Igualmente, la nueva reestructuración colegial, pensada siempre para brindar un mayor servicio al colegiado, exigía una reforma física de nuestras obsoletas instalaciones, las cuales estaban ya, incluso, al margen de la Ley de Riesgos laborales. Creo que estamos consiguiendo día a día un Colegio más moderno, mejor y más adecuado a las nuevas realidades sociales, legislativas y fundamentalmente a tus demandas y expectativas.

El 2002 también contempló una mejora evidente de las comunicaciones colegio-colegiados, con la creación de la Red de Alerta Farmacéutica a través del teléfono móvil y el inicio de la puesta en marcha del proyecto Farmanet, que supone la creación de la mayor intranet de la Región de Murcia. Igualmente concluimos el diseño de nuestra página web, que cuando escribo estas líneas está en pruebas y que a mediados del año 2003 será otro gran avance en nuestras comunicaciones.

Si lees detenidamente esta Memoria podrás comprobar la actividad imparable que caracterizó el pasado año. Hemos trabajado mucho todos (Junta de Gobierno y trabajadores) y creo que hemos conseguido grandes logros. Pero continuamos siendo autocríticos y pensando que podemos ir a más, que todavía podemos brindar más y mejores servicios y en ello estamos. Desde la instalación de un sistema interactivo en nuestro salón de actos colegial, hasta la formación on line son proyectos en los que actualmente estamos trabajando.

Desde esta oportunidad que me brinda la Memoria colegial, quiero tener palabras de agradecimiento para los vocales de la Junta de Gobierno, que dedican muchas horas y tiempo a trabajar por todos nosotros y por supuesto, para el Presidente, cuya agenda, un año más, nos ha costado resumir, por la intensa actividad desarrollada durante 2002. Sólo me resta solicitarte, un año más, que participes al máximo en el Colegio, que hagas notar tu presencia y que ejerzas tu derecho a demandar cada día un Colegio mejor y tu deber de colaborar en el desarrollo, presente y futuro de la profesión farmacéutica en nuestra Región. Cuento contigo.

Recibe un fuerte abrazo.

José Carlos Moreno Bravo.
Secretario

ENERO

Día 15 El Presidente se reúne con el Consejero de Sanidad
Comisión MUFACE

Día 16 Junta de Gobierno
Acuerdos de Junta de Gobierno
1. Se informa de los problemas generados en torno al impago de la factura del mes de diciembre de 2001 las acciones realizadas a tal fin tanto a nivel del Insalud como del Servicio Murciano de Salud.
2. El Presidente informa de la firma del acta de conformidad de la Inspección de Hacienda al COF, con motivo de la declaración IVA de los años 97,98, 99 y 2000
3. Acuerdo de creación de los grupos de trabajo para la redacción de los anexos del futuro Concierto con el Servicio Murciano de Salud
4. Se informa de las reuniones mantenidas conducentes a la redacción del Convenio de Prestaciones Profesionales con la Consejería de Sanidad y Consumo.
5. Se informa de las actuaciones realizadas desde el COF con motivo del posible deshabastecimiento de medicamentos, tras las noticias publicadas en prensa.
6. Se propone al Ilmo. Sr. D. Salvador Ibáñez Hernando como Medalla del Consejo General, por toda una vida dedicada a la farmacia.
7. Se acuerda solicitar una reunión con el Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, con la finalidad de cambiar el objeto del Premio Enrique Gelabert.
Reunión Colegio-Servicio Murciano de Salud

Reunión de Comisión de Expedientes

Día 17 El Presidente debate en Televisión Murciana

Día 21 Reunión con la Asociación de Diabéticos

Día 22 Reunión con Menarini

Día 23 Curso práctico de fitoterapia organizado por HEFAME y el COF

Pleno del Consejo General

Día 24 Acto de Apertura del Curso de la Real Academia de Medicina

Día 25 Curso práctico de fitoterapia organizado por HEFAME y el COF

Asistencia a las Primeras Jornadas Profesionales de Oficinas de Farmacia del País Vasco "La Farmacia ante los desafíos del Siglo Xxi". (Bilbao)

Día 26 Asistencia a las Primeras Jornadas Profesionales de Oficinas de Farmacia del País Vasco "La Farmacia ante los desafíos del Siglo Xxi". (Bilbao)

Día 28 Reunión con la Consejería de Sanidad y Consumo

Día 29 Almuerzo con la Unión de Consumidores

Reunión de Comisión de Expedientes

Día 31 Junta de Gobierno
Acuerdos de Junta de Gobierno

1. Estudio y Resolución de Expedientes de Colegiación y Oficinas de Farmacia.
2. Se acuerda contestar a los farmacéuticos de Lorca la carta enviada con relación a temas de turnos de urgencia y horario de oficinas de farmacia, en las agrupaciones 22 y 23 de esta localidad, así como convocar una reunión en dicha localidad con los farmacéuticos de oficina de farmacia.

FEBRERO

Día 1 Curso de suficiencia investigadora "Farmacia asistencial"

Curso de Tutores de prácticas tuteladas

Comisión MUFACE

Día 2 Curso de Tutores de prácticas tuteladas

Día 4 Primera Campaña de Educación por una piel sana, organizado por Laboratorios Vichy

Día 5 Reunión con la Dirección General de Consumo

Primera Campaña de Educación por una piel sana, organizado por Laboratorios Vichy

Día 6 Primera Campaña de Educación por una piel sana, organizado por Laboratorios Vichy

Día 7 Primera Campaña de Educación por una piel sana, organizado por Laboratorios Vichy

Día 8 Curso de suficiencia investigadora "Farmacia asistencial"

Primera Campaña de Educación por una piel sana, organizado por Laboratorios Vichy

Curso de doctorado "Desarrollo de medicamentos"

Día 9 Curso de doctorado "Desarrollo de medicamentos"

Primera Campaña de Educación por una piel sana, organizado por Laboratorios Vichy

Día 10 Primera Campaña de Educación por una piel sana, organizado por Laboratorios Vichy

Día 11 Curso de Contabilidad para oficina de farmacia

Día 18 Curso de Tutores de prácticas tuteladas

Curso de Contabilidad para oficina de farmacia

Día 19 Presentación de Curso de Atención Farmacéutica, organizado por Laboratorios Lilly y de la Directora de Comunicación del COFM

Día 20 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia

Pleno del Consejo General

Día 21 Reunión con los farmacéuticos de Lorca

Pleno del Consejo General

Reunión de Comisión de Expedientes

Día 25 Reunión con los farmacéuticos de Cartagena

Reunión de Comisión de Expedientes

Curso de Contabilidad para oficina de farmacia

Día 26 Taller práctico de homeopatía sobre gripe, organizado por el Laboratorio Bairon

Día 27 Conferencia sobre tabaquismo, organizado por el Laboratorio Glaxo

Junta de Gobierno

Acuerdos de Junta de Gobierno

Estudio y Resolución de Expedientes de colegiación y oficinas de farmacia
1. Se informa de la reunión con los farmacéuticos de oficina de farmacia de Cartagena, respecto a los proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal.

2. Se acuerda comenzar los trabajos en relación a dos nuevos proyectos: Detección de Diabetes oculta y Estudio Antropométrico para el control de la obesidad en niños, todos a desarrollar por farmacéuticos de oficina de farmacia.

3. Se acuerda comenzar los trabajos para la realización de las jornadas "El Farmacéutico y el Ordenamiento Jurídico 2".

4. Se informa la firma del convenio entre la Universidad de Granada y el Colegio de Farmacéuticos, con la finalidad de desarrollar diversos acuerdos entre la facultad de Farmacia de esta ciudad y nuestra institución.

5. Se acuerda contestar a las cartas remitidas por la AFE (Asociación de Farmacéuticos Empleados)

6. Se acuerda unirse a la Concesión de Medalla de Plata del Ayuntamiento de Murcia al Bando de la Huerta y Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la Real Academia de Medicina y Cirugía.

7. Se acuerda dar el pésame, en nombre de toda la Junta de Gobierno, a los familiares de D. Vicente Bufo y D. José Jiménez, trabajadores jubilados de esta casa.

Día 28 Conferencia sobre "Nutracéuticos: aspectos clínicos. Sus ventajas y aplicaciones"

Reunión para la digitalización de documentos

Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Optica y Acústica

MARZO

Día 1 Almuerzo con los consumidores

Día 5 Conferencia sobre enfermedades neumocócicas

Comisión MUFACE

Día 6 Conferencia sobre "Insuficiencia venosa, varices y terapia de compresión elástica"

- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Dermofarmacia
- Día 8** Suficiencia investigadora
Curso de doctorado
- Día 9** Curso de doctorado
- Día 12** Diplomatura de especialización en alimentación y nutrición aplicada (DEANA)
Curso "alimentación comunitaria"
- Día 13** Diplomatura de especialización en alimentación y nutrición aplicada (DEANA)
Curso "alimentación comunitaria"
- Día 14** Diplomatura de especialización en alimentación y nutrición aplicada (DEANA)
Curso "alimentación comunitaria"
- Día 15** Curso de doctorado
- Día 16** Curso de doctorado
- Día 20** Taller práctico de Homeopatía sobre tos
Pleno del Consejo General
- Día 21** II Sesiones prácticas en atención farmacéutica
Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
- Día 22** Suficiencia investigadora

ABRIL

- Día 3** Junta General Extraordinaria
Reunión de Comisión de Expedientes
- Día 4** Curso de doctorado
Comisión MUFACE
- Día 5** Curso de doctorado
- Día 8** Conferencia de Victoria Caídmas en la UNED Cartagena "Osteoporosis" MSD
Reunión de Comisión de Expedientes
- Día 9** Junta de Gobierno
Acuerdos de Junta de Gobierno
1. Estudio y resolución de Expedientes de Colegiación y Oficina de Farmacia.
 2. Se acuerda comunicar una próxima reunión de Trabajo con la Asociación de Farmacéuticos Empleados (AFE).
 3. El Sr. Presidente informa de la reunión con el Director General de Aseguramiento y Calidad Asistencial del S.M.S., en la que le informó de la intención de iniciar una experiencia piloto de integración efectiva de los farmacéuticos de las Oficinas de Farmacia de una de las zonas farmacéuticas de la Región en el Equipo de Atención Primaria.
 4. Se acuerda solicitar apertura de investigación a la Consejería de Sanidad y Consumo y Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad con motivo de la publicidad en prensa del producto Homeoslin.
 5. Se acuerda solicitar apertura de investigación a la Consejería de Sanidad y consumo y Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad con motivo de la venta del producto SONN-OK de laboratorios Santiveri.
 6. Se aprueba el envío de sugerencias al proyecto de Decreto sobre publicidad Sanitaria.
 7. Se acuerda la designación por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de dos miembros para el Tribunal de acceso al cuerpo de Farmacéuticos Titulares.
 8. Se acuerda cubrir la plaza de farmacéutico del C.I.M. con el nombramiento de D. Oscar Aguirre Martínez
- Experiencia piloto "Desayunos saludables" en Mazarrón
Curso de cosmética general
- Día 10** Rueda de prensa en Lorca
Reunión con la Unión Profesional Sanitaria
Curso de cosmética general

- Asistencia a las IX Jornadas Profesionales y II Internacionales de E.F.P y Parafarmacia. (Madrid)
- Día 11** Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia
Asistencia a las IX Jornadas Profesionales y II Internacionales de E.F.P y Parafarmacia. (Madrid)
- Día 12** Suficiencia investigadora
Asistencia a las IX Jornadas Profesionales y II Internacionales de E.F.P y Parafarmacia. (Madrid)
Curso de doctorado
- Día 13** Curso de doctorado
- Día 16** Reunión con el Dtor. Gral. de Universidades
Mesa redonda "osteoporosis" organizada por la Academia Iberoamericana de Farmacia
- Día 17** Talleres maquillaje corrector
- Día 18** Reunión con la UCE
Talleres maquillaje corrector
- Día 19** Curso de doctorado
- Día 20** Presentación Encuesta
Curso de doctorado
- Día 23** Reunión con la ACDE
Pleno del Consejo General
- Día 24** Pleno del Consejo General
Reunión con Netsize
Taller práctico de homeopatía sobre catarro
- Día 25** II Sesiones prácticas en atención farmacéutica
Pleno del Consejo General
- Día 26** Curso de doctorado
- Día 27** Curso de doctorado
- Día 30** Junta de Gobierno
Acuerdos de la Junta de Gobierno
1. Se aprueba realizar una modificación en la estructura organizativa funcional y física del Colegio Oficial de Farmacéuticos, con el fin de afrontar en las mejores condiciones, los retos que representa el desarrollo del nuevo Convenio Marco de colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo.
 2. Se acuerda circular la Sentencia del Tribunal Supremo en relación al proceso electoral del Colegio en el año 1994 desestimatorio del recurso interpuesto contra la Resolución del Consejo General de Colegios y Mesa electoral, que acordaron la no proclamación de las candidaturas que se presentaron sin la documentación requerida.
 3. Se acuerda ratificar al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles como representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos en el Consejo de Salud de la Región de Murcia
 4. Se acuerda dirigir escrito a Consejeros de Medio Ambiente y Sanidad, solicitando se investigue una información sobre Psicotropos veterinarios, remitida por un compañero.
 5. Se acuerda circular recordatorios relativos a la necesaria y correcta exposición en las Oficinas de Farmacia de los Turnos de Urgencia, normas de correcta dispensación de medicamentos con receta media y obligación de no facilitar datos que figuren en las mismas.

MAYO

- Día 3** Reunión con consumidores
Curso de doctorado
Comisión MUFACE
- Día 4** Curso de doctorado
- Día 8** Conferencia de Prudencio Rosique en Madrid
Reunión de Comisión de Expedientes
Jornada sobre Transferencias Sanitarias

- Día 9** II Sesiones prácticas en atención farmacéutica
Reunión en Los Alcázares para el estudio del programa de metadona e intercambio de jeringuillas
- Día 10** Suficiencia investigadora
Curso de doctorado
- Día 11** Curso de doctorado
- Día 13** Inauguración de la Carpa del COF en la I Semana de Salud y Bienestar
- Día 14** Reunión para ratificar la colaboración en el manifiesto contra la anorexia y la bulimia
Asistencia a las Jornadas de la Vocalía de Alimentación del Cof de León.(León)
- Día 15** Asistencia a las Jornadas de la Vocalía de Alimentación del Cof de León.(León)
- Día 16** Conferencia sobre "Isoflavonas: fitoterapia en la menopausia"
Reunión de Comisión de Expedientes
Reunión con AFECC
- Día 17** Asistencia a las Jornadas de la Vocalía de Alimentación del Cof de León.(León)
- Día 22** Pleno del Consejo General
- Día 23** Pleno del Consejo General
Junta de Gobierno
Acuerdos de Junta de Gobierno
1. Se aprueba el proyecto de Presupuestos para el año 2002 a presentar a la Junta General Ordinaria de colegiados.
 2. A propuesta de la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia AEOF, se acuerda solicitar conjuntamente con dicha asociación la realización de Cursos del FORCEM para farmacéuticos de Murcia. A tal efecto se reunirán representantes del Colegio y de AEOF para realizar una propuesta de Cursos.
 3. Se acuerda la asistencia de 2 representantes del Colegio al 2º Simposium de Resultados del Programa DADER en el seguimiento Farmacoterapéutico a celebrarse en Pamplona.
 4. Solicitar a los farmacéuticos-Ópticos sus datos para constancia en la sección de Óptica.
- Videoconferencia HEFAME
- Día 24** Curso de doctorado
- Día 25** Curso de doctorado
- Día 28** Día Nacional de la Nutrición
Taller práctico de homeopatía sobre alergias
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales
- Día 31** Rueda de prensa presentación V Semana del Diabético

JUNIO

- Día 3** Clausura "Desayunos Saludables"
Semana del Diabético de la Región de Murcia
- Día 4** Firma Convenio con el Consejero de Sanidad
Conferencia de Isabel Tovar en la V Semana del Diabético
Semana del Diabético de la Región de Murcia
- Día 5** Semana del Diabético de la Región de Murcia
- Día 6** Reunión AEOF
Semana del Diabético de la Región de Murcia
Comisión MUFACE
Asistencia al II Simposio de Resultados del Programa DADER en el Seguimiento Farmacoterapéutico. (Pamplona)
- Día 7** Doctorado en Desarrollo de Medicamentos
Semana del Diabético de la Región de Murcia

- Asistencia al II Simposio de Resultados del Programa DADER en el Seguimiento Farmacoterapéutico. (Pamplona)
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Analistas
- Día 8** Doctorado en Desarrollo de Medicamentos
Asistencia al II Simposio de Resultados del Programa DADER en el Seguimiento Farmacoterapéutico. (Pamplona)
Semana del Diabético de la Región de Murcia
- Día 11** Reunión área profesional
- Día 12** Conferencia sobre "Dieta Mediterránea en el Tratamiento de la Obesidad"
- Día 15** Junta General Extraordinaria
- Día 18** Reunión con el consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente
Reunión SIGRE
- Día 19** Charla Interactiva sobre Alopecia Androgenética
Reunión de Comisión de Expedientes
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica y Acústica
- Día 25** Inicio Campaña de Verano
Reunión de Comisión de Expedientes
Junta de Gobierno
Acuerdos de la Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de Expedientes de Altas de Colegiación y de Oficina de Farmacia.
 - Apertura de Expediente Investigador a un farmacéutico, por incumplimiento de horario interfiriendo los turnos de urgencia de su localidad.
 - Se acuerda enviar copia de la carta enviada por la Dirección General de Universidades al Sr. Presidente y remitirla a los Académicos constituyentes de la Real Academia de Farmacia "Sta. María de España".
 - Se aprueba que todos los farmacéuticos con título de Ortopedia remitan sus datos al Colegio, con la finalidad de realizar un censo.
 - La Junta de Gobierno apoya la solicitud del Jefe de Unidad Técnica de Farmacia Hospitalaria en la que se solicita la creación de un Depósito de Medicamentos en el Hospital "Román Alberca".
 - Se aprueba prorrogar las becas colegiales a Dña. María Dolores García Prieto y Dña. Sandra García Álvaro.
- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Alimentación
- Día 26** Pleno y Asamblea del Consejo General
- Día 27** Pleno y Asamblea del Consejo General
Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
- Día 28** Doctorado en Desarrollo de Medicamentos
- Día 29** Doctorado en Desarrollo de Medicamentos

JULIO

- Día 2** Reunión constitución comisión Convenio Marco
Reunión con el consejero de Sanidad y Consumo
- Día 4** Firma convenio asociaciones de consumidores
Rueda de prensa
- Día 9** Presentación en Madrid del proyecto "Pistas"
Comisión MUFACE
- Día 10** Reunión con el consejero de Sanidad y Consumo
Almuerzo con el consejero de Sanidad y Consumo
- Día 14** Doctorado en Desarrollo de Medicamentos
- Día 15** Doctorado en Desarrollo de Medicamentos

Premio Grupo El Faro

- Día 17** Comisión de expedientes
Pleno del Consejo General
- Día 18** Pleno del Consejo General
Rueda de prensa con los consejeros de Sanidad y Consumo y Medio Ambiente
- Día 22** Reunión TSI
- Día 23** Reunión TSI
- Día 29** Reunión de Comisión de Expedientes

Junta de Gobierno

Acuerdos de la Junta de Gobierno

- Estudio y Resolución de Expedientes de Altas de Colegiación y Aperturas y Traslado de Oficina de Farmacia.
- Reclamación por vía judicial de los botiquines que deben a dos farmacéuticos de Águilas el Servicio Andaluz de Salud.
- Información sobre Telefarmacia, sobre el homenaje al Profesor Vicente Vilas y se lee felicitación a la Junta por el Premio "El FARO" y por el logo Red de Farmacias de la Región de Murcia.

SEPTIEMBRE

- Día 10** Comisión de expedientes
- Día 11** Reunión con el Sr. Director General de Planificación
Comisión MUFACE
- Día 18** Reunión con ADANER
Comisión de expedientes
- Día 19** Reunión en la Consejería de Sanidad
Almuerzo del Presidente del COF con el Consejero de Sanidad y Consumo
Reunión en Lorca
- Día 23** Reunión en la Consejería de Sanidad
Reunión en el Ayuntamiento de Lorca
Junta de gobierno con expedientes
Acuerdos de la Junta de Gobierno
- Se convocan nuevamente las tres becas de formación del Colegio, se decide otorgarle mayor publicidad.
 - Concluye el plazo para denunciar el Convenio con los trabajadores del Colegio Oficial de Farmacéuticos, se decide su prórroga.
 - La Junta se adhiere al expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a favor del pintor murciano Ramón Gaya.
 - Se recibe escrito remitido por el Ayuntamiento de Lorca para opinar sobre las zonas farmacéuticas. Se decide consultar con todos los farmacéuticos implicados antes de realizar el informe oficial.
 - Se presenta la reunión y temas tratados por los vocales profesionales y se proponen fecha de cursos
 - Se informa sobre la reunión celebrada con los farmacéuticos en Lorca.
- Día 24** Reunión en la Dirección General de Salud
- Día 25** Pleno del Consejo General
Reunión en el Ayuntamiento de Murcia
- Día 26** Pleno del Consejo General
Reunión con Televisión Murciana
- Día 27** Reunión con la Comisión de Informática
- Día 30** Reunión de Colegios Profesionales en el Colegio de Ingenieros

OCTUBRE

- Día 1** Reunión del Plan Nacional de Formación Continuada
- Día 2** Acto en el Ayuntamiento de Murcia
Comisión MUFACE
- Día 3** Conferencia de ABBOT en Murcia
Jornada sobre Conciertos Económicos en Madrid
- Día 4** Entrega de los premios Qué me cuentas
- Día 5** Técnicas de Estudio
- Día 7** Reunión en Lorca
Reunión con la Consejería de Sanidad
Curso DEANA
- Día 8** Almuerzo con los miembros de la Academia de Farmacia y Comisión de Gobierno
- Día 9** Reunión de las vocalías Profesionales
Exámenes de Suficiencia Investigadora
Reunión en el Ayuntamiento de Mazarrón
- Día 10** Reunión con los Técnicos de la Consejería de Sanidad y almuerzo
Reunión con el Director General de Planificación
Reunión con el Ayuntamiento de San Javier
Presentación del curso de Farmacovigilancia
Reunión con el Director General de Ordenación y Acreditación Sanitaria
Reunión técnicos Comisión
Reunión Concierto Consejería de Sanidad
- Día 11** Académicos y Comisión Constituyente de la Academia de Farmacia
Almuerzo en Casino
- Día 14** Reunión con AFE y AEOF
Almuerzo con los colegios profesionales Sanitarios
- Día 15** Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Dermofarmacia
Reunión con la Asociación de Fibromialgia
Reunión con el Presidente Valcárcel
Inicio de la actividad Desayunos Saludables en Lorca
Congreso Nacional Farmacéutico en Granada
- Día 16** Reunión con la Asociación de Familias y Enfermos Mentales de Murcia
Reunión con Caja Murcia
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica y Acústica
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Distribución
- Día 17** Comisión de consumo
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Alimentación
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia
- Día 21** Reunión Consejería de Sanidad
Conferencia en Lorca de Domingo Arcas
- Día 22** Acto Homenaje en el Ayuntamiento de Lorca a los farmacéuticos
Toma de posesión de los Académicos de Farmacia
- Día 23** Inicio en Murcia de la actividad Pirámide de la Salud
- Día 24** Firma del Convenio entre el COF y el Ayuntamiento de Mazarrón

- Día 25** Junta de gobierno con expedientes
Acuerdos de la Junta de Gobierno
- Expedientes de colegiación, apertura de oficina de farmacia, transmisión y alzada. Presentar denuncia ante la Consejería de Sanidad contra la píldora de adelgazamiento, por publicidad engañosa.
 - Agradecer al Ayuntamiento de Lorca el homenaje a los farmacéuticos del día 22 de octubre.
 - Enviar una felicitación a los Académicos constituyentes de la Academia de Farmacia, por la constitución de la Academia el día 22 y su juramento como académicos.
 - Instar al Consejo Rector de la Fundación Hefame para que los académicos de la Academia de Farmacia estén contemplados en el Patronato al mismo nivel que los académicos de la Academia de Medicina.
- Introducir una nueva beca, por seis meses, para el departamento de Informática Colegial.
- Circular el retorno a las tradicionales oficinas del colegio, una vez finalizada su remodelación.
 - Cambiar el calendario tradicional de la Patrona, y distribuir los actos en dos días distintos (viernes y sábado).
 - Ceder el mobiliario antiguo del COF a la Academia de Farmacia.
 - Solicitar un becario en biblioteconomía para catalogar el archivo colegial y actualizar la biblioteca, a partir de enero de 2003.
 - Estudiar la posibilidad de que cuando se acumulen varios expedientes de farmacia que sean del mismo peticionario, se comunique previamente la acumulación, en vez de comunicarla conjuntamente con la resolución.
 - Vender los aparatos de aire acondicionado antiguos.
 - Cambiar el auditor del Colegio, y hacer una convocatoria para que una auditoría revise las cuentas del Colegio en el año 2.003.

Cena benéfica de ADANER a los farmacéuticos

Reunión en Caja Murcia

- Día 28** Reunión con la colegiala

- Día 29** Almuerzo con el Director de LA VERDAD

Desayuno Saludable en Lorca a 650 mujeres

- Día 30** Reunión con Sanidad

NOVIEMBRE

- Día 8** Reunión con sanidad

- Día 13** Reunión con ASSIDO

Comisión MUFACE

Reunión página web

- Día 14** Comisión de expedientes

- Día 18** Firma convenio con el Ayuntamiento de San Javier

- Día 19** Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia

Reunión de la Academia de Farmacia

Reunión página web

- Día 20** Pleno del Consejo General

- Día 21** Pleno del Consejo General

Asistencia al VIII Congreso Científico de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas. (Pontevedra)

- Día 22** Asistencia al VIII Congreso Científico de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas. (Pontevedra)

- Día 23** Asistencia al VIII Congreso Científico de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas. (Pontevedra)

- Día 25** Inicio de desayunos saludables en Mazarrón

Inicio de desayunos en Cartagena

- Día 25** Reunión de Comisión de Expedientes

- Día 27** Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Docencia e Investigación

DICIEMBRE

- Día 2** Reunión del Consejo de Salud de la Región de Murcia en el Auditorio de Centro de Congresos

Reunión en Pinares de Concierto

Reunión Concierto

- Día 3** Desayuno Saludable en el Colegio San Cristobal

Comisión MUFACE

- Día 4** Tema Fibromialgia

Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia

- Día 5** Presentación de un Sistema de Cumplimiento Terapéutico a través del teléfono móvil

- Día 10** Reunión Concierto Sms

- Día 12** Reunión con Antonio Castro Caro

- Día 13** Actos de celebración de la Patrona

Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Distribución

- Día 14** Actos de celebración de la Patrona

- Día 16** Reunión Comisión Permanente sobre la ayuda del Infor Proyecto Farmanet

- Día 17** Desayuno Saludable en el colegio Alfonso X El Sabio

Reunión con Paco García Ruiz

Curso en los IES impartido por Oscar Aguirre

- Día 18** Reunión del Pleno del Consejo General

- Día 19** Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España

Comisión De Expedientes

Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España

- Día 20** Junta De Gobierno Con Expedientes

Acuerdos de la Junta de Gobierno

1. Plantear en Junta General Ordinaria la toma de algún tipo de medida en relación a la entrega de invitaciones a terceras personas, por parte de los farmacéuticos, en las Cenas de la Patrona y de la Junta General Ordinaria.

2. Enviar a los Colegios gallegos la carta mostrando apoyo, la cual fue leída por el Presidente en la Junta de Gobierno.

3. Felicitar a D. Tomás Mijimolle por la Medalla de Plata que ha recibido del COF de Madrid.

4. Ponerlos en contacto con la empresa FABISA (?) para negociar la adquisición del programa que han elaborado en relación a los PNT de formulación magistral (se le encarga esta gestión a D. Mariano Díez).

5. Denunciar ante la Consejería de Sanidad la venta de leches A.R. en Carrefour de Cartagena.

6. Ratificar el acuerdo por el que se designaba al Sr. Presidente para firmar la prórroga al Convenio de Tasas.

7. Dirigirse a la Consejería de Sanidad para que se investigue la situación de la empresa Eurolab and Foods, en relación con la publicidad que hace.

8. Entrega del Plan de Salud a los vocales profesionales de la Junta (ya se lo di el viernes) para que expresen su opinión.

Cena de Navidad con Trabajadores del COF

- Día 23** Convocatoria Consejo De Salud

Reunión con José López López

- Día 27** Comida de Navidad de los miembros de la Junta de Gobierno del COF

departamento de EXPEDIENTES

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de farmacia, con las comisiones de expedientes; así como de los expedientes de alta y baja de colegiación, trámite de peticiones de farmacéutico suscrito, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades.

Actividad del Departamento Jurídico

Consultas y atención personal en el Departamento Jurídico, personales y telefónicas:

Existe un promedio aproximado de más de 50 consultas diarias en el Departamento, en materia de expedientes de farmacia, horarios y urgencias, colegiación y problemática legal general.

Interposición de denuncias:

- Denuncia contra la empresa Telefarma, por actuación mediadora con ánimo de lucro entre oficina de farmacia y usuario.

- Solicitud de investigación a la Consejería de Sanidad con el fin de que se cumpla estrictamente la obligación de que las oficinas de farmacia con ampliación de horario cuenten con el número de farmacéuticos adicionales que exige la normativa.

- Traslado a la Consejería de Sanidad de denuncia presentada contra una Residencia por dirigismo hacia determinadas oficinas de farmacia para la demanda de medicamentos de los residentes.

- Denuncia ante la Consejería de Sanidad por la publicidad realizada en prensa sobre pildora del adelgazamiento.

- Denuncia ante la Consejería de Sanidad contra determinado centro comercial por

la venta de preparados para lactantes A.R. y H.A.

- Solicitud de investigación a la Consejería de Sanidad sobre la publicidad realizada a través de folleto por la empresa Euro-lab&foods, en la que se anunciaba la realización de atención farmacéutica, análisis, consulta de nutrición y quiromasaje.

Expedientes investigadores:

Se ha abierto una investigación por denuncias presentadas contra farmacéuticos, en materia de incumplimiento del régimen de horarios y turnos de urgencia de oficina de farmacia.

Solicitudes en materia de horario mínimo especial, cierre de sábados, cierre temporal.

A raíz de la aplicación del Decreto 44/98, de 16 de julio, se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.

- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.

- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.

- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.

- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.

- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.

- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

Turnos de Urgencia:

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2003.

- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia

- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.

- Informes a OCU, Ayuntamientos y particulares sobre funcionamiento del servicio de urgencia, y conveniencia de agrupaciones para su prestación.

Informes de Proyectos normativos:

- Informe sobre el Proyecto de Decreto de Publicidad Sanitaria

- Estudio sobre la repercusión y aplicación del Decreto por el que se crean las especialidades para Químicos, Bioquímicos y Biólogos.

Colaboración en la Creación de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia

Trámites administrativos de solicitud de creación de la Academia "Santa

María de España", redacción del proyecto de estatutos, enmiendas al mismo, y realización de trámites para la designación de los Académicos Constituyentes.



Otras materias:

- Seguimiento ante el Tribunal Supremo de los recursos de casación interpuestos contra la adscripción forzosa a Cámaras de Comercio.

- Contestación a consultas telefónicas sobre expedientes y legislación.

- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados ejercientes de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.

- Informes al Servicio Murciano de Salud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.

- Trámites para devolución de fianzas

presentadas en relación a expedientes de apertura de oficina de farmacia.

- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad en esta materia, así como renovación de dicho Convenio.

- Informe sobre Convenio suscrito entre la Consejería de Sanidad y Consumo y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia sobre programa de prevención del VIH-SIDA

- Informe sobre Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, por el que se establecen las líneas generales de actuación en materia de atención farmacéutica.

- Informe sobre la no legalidad de entrega de datos por la oficina de farmacia a los laboratorios sobre las recetas dispensadas.

2002.- NORMATIVA MÁS RELEVANTE APARECIDA EN MATERIA FARMACÉUTICA.

Reforma de la Ley del Medicamento en la Ley de Acompañamiento a la Ley de Presupuestos.

Prescripciones en materia de Productos Dietéticos y Prestaciones Ortoprotésicas, fijadas en la Ley de Acompañamiento a la Ley de Presupuestos.

Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

gestión y ACTIVIDADES

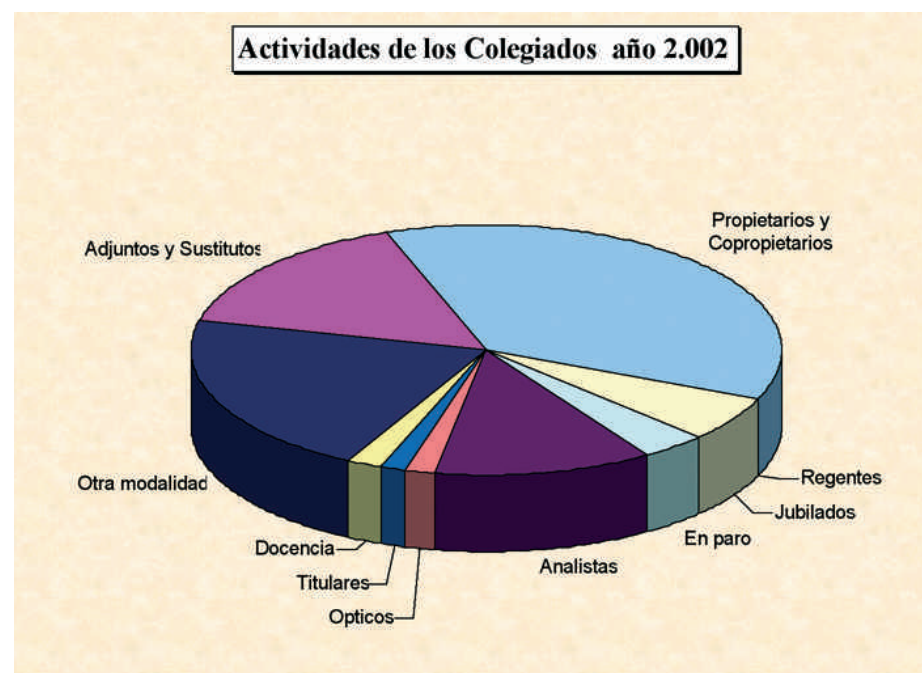
Más agilidad, más servicios

Más agilidad, más servicios, mejor infraestructura al servicio de todos los farmacéuticos de la Región

El 2002 ha sido un año de cambios todos ellos enfocados a conseguir una mejor gestión, un mayor servicio y una intensificación de la profesionalidad del COF y de la calidad del servicio que se brinda a los farmacéuticos de la Región. Ha sido un año de enormes presencias, internas

de Sanidad que recogiera todas las posibilidades que brinda la oficina de farmacia como gran red y el Colegio como su centro operador de servicios. En las páginas de esta memoria se entiende como, por tanto, ha sido un año de cambios, nuevos planteamientos y trabajos cons-

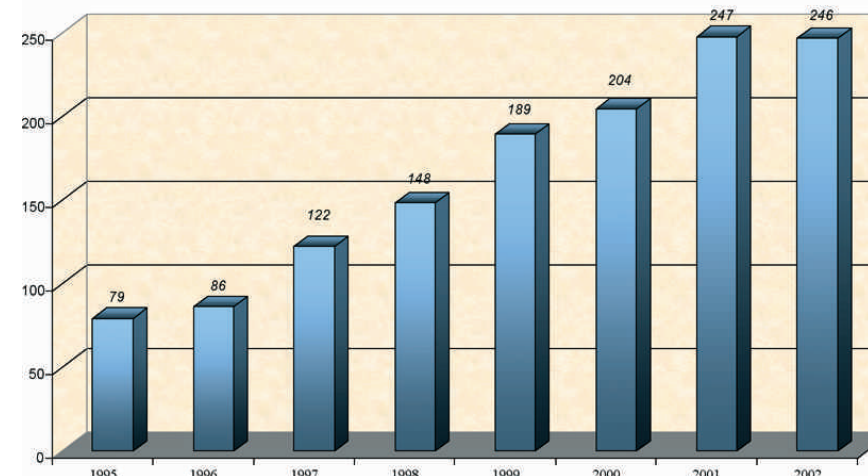
Actividades de los Colegiados año 2.002



y externas. Un año de permanente trabajo con la Administración y la sociedad, algo lógico si pensamos que ha sido el primer año de autonomía sanitaria murciana y por tanto era el momento de desarrollar un gran convenio marco con la Consejería

tantes y dispares. En este apartado constan los datos de la Secretaría Colegial que año tras año se someten a aprobación de los colegiados en nuestra preceptiva Junta General Ordinaria. Pero, inevitable es el tener en

Farmacéuticos Adjuntos y Sustitutos



cuenta que la Secretaría Colegial no trabaja al margen de la realidad del colectivo sino más bien al contrario. El volumen de trabajo que ha supuesto la complejidad del 2002 se refleja perfectamente en la gestión cotidiana y en el trabajo del personal del COF que ha tenido que asumir el exceso de gestión que ha supuesto la realidad del año 2002.

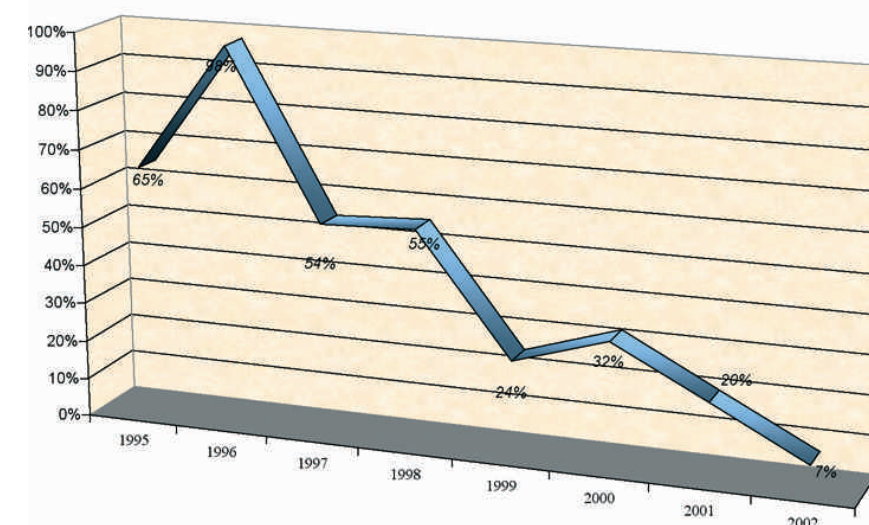
Durante este año se han tramitado un total de 157 expedientes de los que 71 ha correspondido a altas de colegiados, 41 a bajas de colegiados y 23 a nuevas solicitudes de Apertura de Oficina de Farmacia (según Ley 3/97, de 28 de mayo Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia). Se han recibido, asimismo, 14 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 4 de Traspaso, 1 de copropiedad y 3 por modificación de local. Además de los 157 expedientes tramitados totales se han llevado a cabo un total de 147 comunicaciones a Consejería de Sanidad correspondientes a sustitutos de los cuales 72 han sido altas (19 hombres y 53 mujeres) y 75 a bajas (21 hombres y 54 mujeres). En cuanto a comunicaciones de adjuntos tramitadas han sido un total de 33, divididas en 17 altas (3 hombres y 14 mujeres) y 16 bajas (2 hombre y 14 mujeres). Más una comunicación de

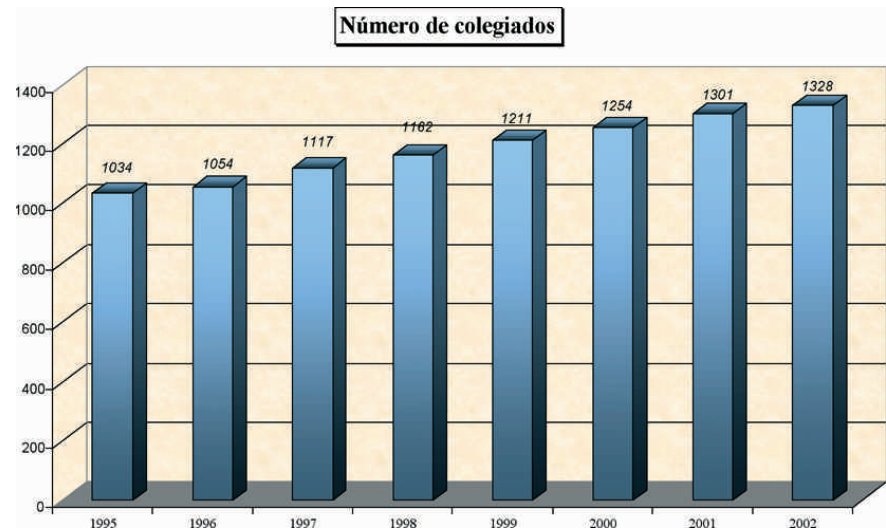
Expedientes de Regencia de farmacia. Desde la Secretaría colegial se han presentado un total de 20 Recursos, de los cuales han correspondido 18 Recursos de Alzada, 1 Recurso Ordinario y 1 Recurso de Reposición. Dentro de la Memoria de Secretaría, cabe igualmente reflejar que el número de colegiados a 31 de diciembre de 2002 era de 1.328 siendo 768 mujeres y 560 varones.

Al final de dicho año, es decir, a 31 de

diciembre de 2002, analizando las modalidades del ejercicio profesional por actividad y siempre según los datos que obran en poder de esta Secretaría existían 538 farmacias privadas, en las que ejercemos la profesión como propietarios copropietarios de Oficina de Farmacia, 580 farmacéuticos. Además ejercen como farmacéuticos en Oficinas de Farmacia 246 como sustitutos y adjuntos. Existen además 61 farmacéuticos que ejercen exclusivamente como analistas clínicos, 35 en farmacia hospitalaria, 23 en almacenes de distribución, 6 en la industria farmacéutica y 34 en otras actividades. De los restantes, hemos de destacar que son 93 jubilados y 53 tienen presentado en el Colegio el Carnet de Desempleado del INEM. Dos compañeros ejercen como regentes de oficina de farmacia. Al finalizar el año 2002, el número de Oficinas de Farmacia privadas era de 538 mientras que el número de Farmacias de Hospitales de la Seguridad Social y Hospitales Privados ascendían a 21. Asimismo, en la Vocalía de Analistas estaban dados de alta un total de 188 farmacéuticos, 29 en la Vocalía de Óptica, 21 en la Vocalía de Titulares, 22 en la Vocalía de Distribución, 828 en la Vocalía de Dermofarmacia,

Porcentaje de Expedientes de Apertura





828 en la Vocalía de Ortopedia, 835 en la Vocalía de Alimentación, en la Sección de Homeopatía 5, en la Vocalía de Investigación y Docencia 31, y 1 en la Sección de Toxicología, quedando 331 compañeros que se dedican a otras actividades diferentes.

Desde el CEIM (Centro de Estudios e Información del Medicamento) se han organizados 11 Cursos, 10 Conferencias, 6 Talleres, 1 Charla, 1 Seminario y 2 Cursos de Doctorado y ha elaborado 4 fichas técnicas. Y ha impartido más de 400 horas lectivas a 1550 farmacéuticos. La Junta de Gobierno se ha reunido en 14 ocasiones para realizar, debatir y consensuar cuestiones de índole diversa, desde resoluciones de expedientes de apertura, traslado, colegiación etc..., hasta planteamientos profesionales políticos o de comunicación. Las sesiones de Junta de Gobierno se desarrollan como mínimo una vez al mes, cuya duración es de una media de cinco horas y media. Además los distintos vocales desarrollan el trabajo propio a todos los niveles, de su área específica, despachan con los distintos departamentos colegiales y diseñan los proyectos que les conciernen o colaboran con proyectos globales. El Presidente, Secretario y Tesorero, por asuntos de enorme diversidad, mantienen reuniones semanales y constantes a nivel colegial externo e interno. El Presidente viaja, al menos, una vez al mes a Madrid para cumplir con las obligaciones y convoca-

torias propias de su cargo como Consejero del Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Así mismo se han desarrollado permanentes y constantes encuentros con el Gobierno Regional fundamentalmente con la Consejería de Sanidad y consumo, y en concreto, con el Servicio Murciano de Salud. Se desarrolló 1 Junta General Extraordinaria y la preceptiva Junta General Ordinaria.

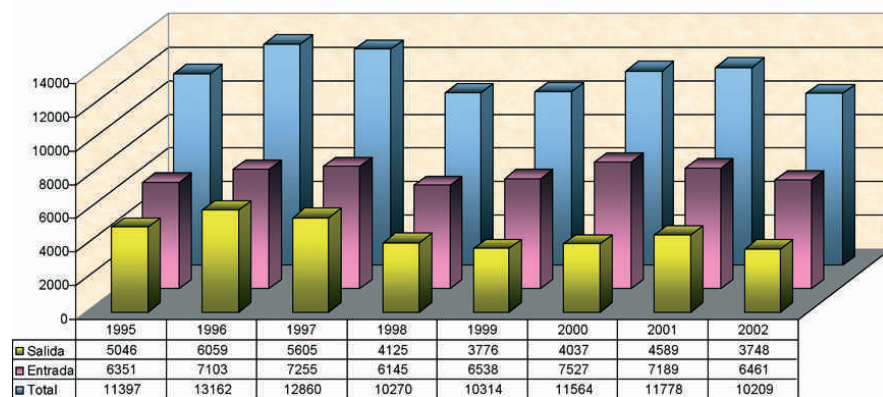
El Secretario, además de los trabajos anteriormente mencionados, dirige el trabajo interno colegial, despachando cada día con los directores de todos los departamentos colegiales, y una vez a la semana

con todos ellos juntos, para conseguir que se trabaje de un modo armónico y pleno.

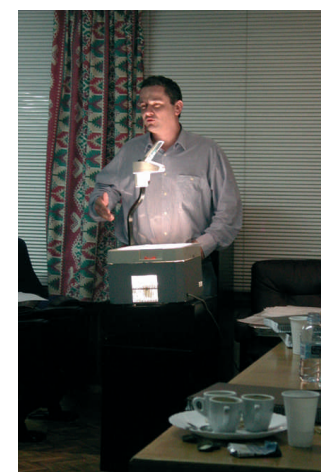
El Tesorero, a su vez y junto al trabajo político, diseña cualquier plan de carácter financiero y económico, interviniendo en cualquier cuestión interna o externa de ámbito económico.

Se han realizado 271 circulares para los colegiados y se han enviado 47 informaciones profesionales (donde han constado informaciones sobre 10 oposiciones, 23 masters, 80 cursos, 45 becas, 25 ofertas de empleo, 23 premios y 109 congresos y simposium). Siendo los Registros de entrada de 6.461 y los de salida de 3.748 El Gabinete de Comunicación ha conseguido publicar más de 400 páginas de prensa, más de 60 horas de radio y televisión y presencia permanente en las publicaciones de carácter farmacéutico-profesional. Se han circulado 8 boletines Informa, se ha supervisado la página web, el proyecto RAF y ha realizado más de cien reuniones con asociaciones de enfermos, medios de comunicación, ayuntamientos, consumidores e inicio de negociaciones de distintos convenios, supervisión de campañas, proyectos, encuestas, informes...

Registro de Escritos



Otras imágenes del año



Para no olvidar...

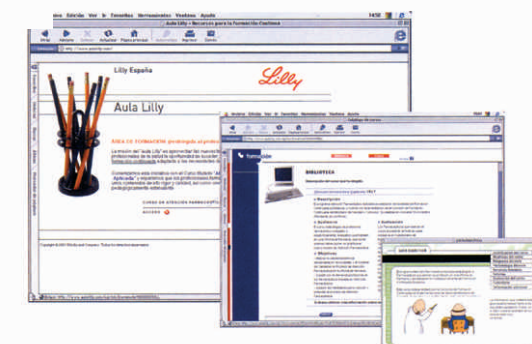
Cursos, seminarios, sesiones, desde técnicas de estudio para hijos de farmacéuticos hasta la implantación de la Red de Alerta Farmacéutica.

Desde la aprobación del proyecto Farmanet hasta la intensificación del programa de intercambio de jeringuillas (PI).

2002 ha sido un año de intenso trabajo. En estas imágenes contemplamos diversos momentos de 2002, entre otros la presentación en Murcia del Programa Nacional de Atención Farmacéutica de Lilly, avalado por diversas universidades y colegios farmacéuticos y reconocido por el Ministerio de Sanidad y Consumo, cuya autora del IV Módulo es la Directora de Comunicación del COF: M^a Fuensanta Martínez Lozano



farmanet

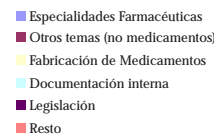
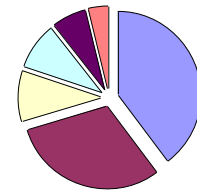


memoria CEIM

Centro de Estudios e Información del Medicamento

El año 2002 ha visto nacer al CEIM (Centro de Estudios e Información del Medicamento). El convenio marco firmado con la Consejería de Sanidad y Consumo otorga a este departamento colegial entidad oficial, lo brinda a otros profesionales y le ofrece aportaciones a nivel de recursos técnicos y humanos. Nuestro CEIM está preparado para asumir el reto

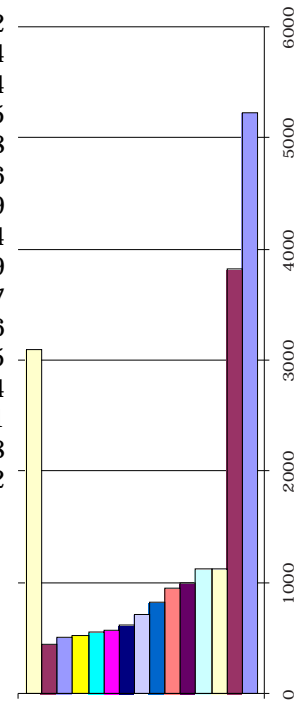
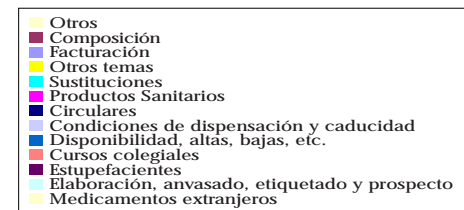
Porcentajes agrupados por área de consulta



Especialidades Farmacéuticas.....	39,86
Otros temas (no medicamentos).....	30,42
Fabricación de Medicamentos.....	10,12
Documentación interna	9,04
Legislación.....	6,56
Resto	4
Total	100

Información pasiva del CEIM

Características/Condiciones dispensación	5232
Dispensación de recetas.....	3824
Medicamentos extranjeros	1114
Elaboración, anvasado, etiquetado y prospecto ...	1115
Estupefacientes.....	988
Cursos colegiales	946
Disponibilidad, altas, bajas, etc.....	819
Condiciones de dispensación y caducidad.....	714
Circulares.....	609
Productos Sanitarios.....	567
Sustituciones.....	546
Otros temas.....	525
Facturación	504
Composición.....	441
Otros.....	3088
Total.....	21032



CURSOS 2002

“CURSO PRÁCTICO DE FITOTERAPIA”

Celebrado los días 23 y 24 de enero. Organizado por Fundación Hefame y Colegio Oficial de Farmacéuticos y patrocinado por Laboratorios DIAFARM.

PROGRAMA

-“La calidad de los productos a base de plantas medicinales”
-“Protocolos de actuación farmacéutica en la dispensación de la fitoterapia”
-“Plantas medicinales Inmunoestimulantes”

Ponentes

D^a M^a José Alonso Osorio. Farmacéutica comunitaria. Vocal de Fitoterapia del COF de Barcelona.
D. Pedro A. Sánchez Soto. Jefe de Formación de Laboratorios DIAFARM.

Asistentes: 30

CURSO PARA FARMACÉUTICOS PROFESORES DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Celebrado los días 1 y 2 de febrero en el Colegio Oficial de farmacéuticos. Organizado por la Facultad de Farmacia de Granada y la Vocalía de Investigación y Docencia del Colegio.

TEMARIO

-Conceptos en seguimiento farmacoterapéutico. Cómo hacer una Primera visita.
-Identificación de PRM (Problemas Relacionados con Medicamentos). Resolución de PRM.
-Primera visita y seguimiento para identificar y resolver PRM a UN PACIENTE. Tutoría continua.
-Exposición y discusión de los casos clínicos de cada uno. Evaluación de los mismos y resultados.

Ponentes

D. Fernando Martínez Martínez. Dr. en Farmacia. Profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.
D^a M^a José Faus Dáder. Doctora en Farmacia. Profesora de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.
D. Francisco Martínez Romero. Doctor en Farmacia. Farmacéutico comunitario. Jaén

Asistentes: 64

CONFERENCIA “ALTERACIONES CUTÁNEAS: SOLUCIONES COSMÉTICAS”

Celebrado el día 4 de febrero. Organizado por la Vocalía de Dermofarmacia y patrocinado por Laboratorios VICHY para la presentación de la 1^a Campaña de Educación por una Piel Sana.

Ponente

-Dra. Paloma Sánchez Pedreño. Médico Adjunto del Servicio de Dermatología del Hospital Virgen de la Arrixaca.

Asistentes: 45

CURSO DE CONTABILIDAD PARA OFICINA DE FARMACIA

Celebrado los días 11, 18 y 25 de febrero.

TEMARIO

-Asientos más habituales en Oficina de Farmacia.
-Cálculo del Factor Multiplicador y Ratios.
-Elaboración de un Plan Financiero

Ponente

D. José Vidal Martínez. Diplomado en Empresariales y Asesor Fiscal Economistas de la empresa ASEPROEM S.L.

Asistentes: 42

CURSO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA ON LINE

Presentado en el Colegio el día 19 de febrero. Patrocinado por Laboratorios LILLY. La presentación consistió en la conferencia “La Oficina de Farmacia como un gran proyecto de comunicación”, impartida por D^a Fuensanta Martínez Lozano, Asesora de Comunicación de este Colegio.

PROGRAMA

MÓDULO I: Introducción a la Atención Farmacéutica.
MÓDULO II: Utilización de herramientas informáticas en Atención Farmacéutica.
MÓDULO III: Control de calidad en Atención Farmacéutica.

Acreditado con 35.9 créditos por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Asistentes: 94

TALLERES PRÁCTICOS DE HOMEOPATÍA

Organizados por el Colegio en colaboración con Laboratorios BOIRON. Dirigidos a farmacéuticos que ya conocen la Homeopatía y que

quieren profundizar en el conocimiento y utilización de estos medicamentos en la práctica cotidiana.

PROGRAMA

TALLER I: "La gripe y los estados gripales". Día 26-02-2002

TALLER II: "Las toses agudas". Día 20-03-2002

TALLER III: "Los catarros". Día 24-04-2002

TALLER IV: "Las alergias agudas". Día 28-05-2002

TALLER V: "Piel: quemaduras, picaduras, urticarias agudas". Día 11-06-2002

Ponente

D. Bienvenido Barelli Nosedá. Doctor en Farmacia por la Universidad de Bologna. Diplomado en Homeopatía por el C.E.D.H. Profesor del Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía. Farmacéutico comunitario de Murcia.

Asistentes: 20

NUTRACÉUTICOS: ASPECTOS CLÍNICOS. SUS VENTAJAS Y APLICACIONES

Celebrado el 28 de febrero de 2002.

Patrocinado por Laboratorios DOLISOS.

Asistentes: 25

TABAQUISMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

Celebrada el 27 de febrero de 2002.

Organizada por el Colegio y patrocinada por Laboratorios GlaxoSmithKline

Ponente

Dr. D. Francisco Serrano Rodríguez. Departamento Médico de GlaxoSmithKline.

Asistentes: 50

CONFERENCIA "LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA ANTE LAS ENFERMEDADES NEUMOCÓCICAS EN LA INFANCIA"

Celebrada el día 5 de marzo de 2002.

Patrocinada por el Laboratorio WYETH FARMA.

Ponente

Dra. D^a María Garcés. Pediatra del Centro de Salud Torrente de Valencia y miembro del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría.

Asistentes: 28

INSUFICIENCIA VENOSA CRÓNICA Y LA COMPRESIÓN ELÁSTICA

Celebrada el día 6 de marzo de 2002.

Organizada por el Colegio en colaboración con Laboratorios CINFA.

Ponente

Dr. D. Vicente Ibáñez. Médico especialista en Angiología y Cirugía Vasculat.

Asistentes: 30

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADA.

En el año 1998, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, por medio de la Vocalía de Alimentación, se incorporó al Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto de Salud Carlos III – Escuela Nacional de Sanidad y el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, pasando a formar parte del mismo las tres Instituciones a fin de que sea de aplicación el citado Convenio Marco en todo el territorio español.

Con este acuerdo, el Consejo General ha puesto al alcance de todos los Colegios Farmacéuticos, la posibilidad de que se impartan los cursos necesarios para la obtención del Diploma de Especialización en Alimentación y Nutrición Aplicada. Para poder obtener el Diploma se deben realizar 5 cursos, de los 7 ofrecidos por la Escuela, en un periodo de 3 años, bien en este Colegio o en cualquier otro Colegio que se imparta.

En el año 2002, al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, a través de su Vocalía de Alimentación, se le concedió el curso de "ALIMENTACION COMUNITARIA", con el que se cubren los 5 cursos de que consta esta Diplomatura.

PROGRAMA

Día 11 de diciembre.

- "La Alimentación Comunitaria: Conceptos. Los Programas de Educación Nutricional."

- "Hábitos Alimentarios de la población española. Tendencias." M^a Teresa García Jiménez. Jefe de Servicio de Educación Sanitaria. Escuela Nacional de Sanidad. Coordinadora del curso.

- "El Aparato Digestivo. Fisiología de la digestión".

D. Alberto Mata Juberías. Servicio de Cirugía Digestiva. Hospital La Paz. Madrid.

- "La Promoción de la Salud y las Profesiones Sanitarias en el marco de los Programas de Alimentación Comunitaria"

M^a Teresa García Jiménez.

Día 12 de diciembre

- "Diseño curricular de una acción de Formación en Alimentación y Nutrición. Programación. Planificación. Metodología Educativa. Ejemplificaciones."

- "Experiencias con adolescentes y familias. Educación grupal. Enfermos crónicos. Experiencia de Educación para la salud en Atención Primaria."

- "Aplicaciones prácticas del curso. Orientaciones para el diseño de proyectos en DEANA y otros. Protocolo de actuación."

M^a Teresa García Jiménez.

Día 13 de diciembre.

- "Diseño y planificación de dietas para distintos tipos de población. La alimentación en los centros de restauración colectiva: Escuelas infantiles, Comedores laborales, Residencias de ancianos. Consejo dietético."

D^a Laura Padro Massager. Subdirectora del Centro de Enseñanza Superior de Nutrición y Dietética. Hospital San Jaime.

Día 14 de diciembre

- "Epidemiología Nutricional. Metodología de las encuestas de alimentación y nutrición."

- "Elaboración y diseño de encuestas. Técnicas cualitativas y cuantitativas. Cálculo de tamaño y distribución de la muestra."

D. Pedro Muñoz Cacho. Técnico de Salud del Hospital Marqués de Valdecilla. Santander.

Día 15 de diciembre.

- "Ayudas a la alimentación de colectivos con problemas de deglución y tolerancia. Ancianos y minusválidos."

D^a. Concepción Porras Álvarez. Comité técnico de Laboratorios Vegenat.

- "Experiencia en alimentación de colectividades. La cocina central del Hospital Gregorio Marañón."

- "Conversión de recetas. Número y tamaño de recetas."

D. Miguel Angel Herrera Ubeda. Jefe de Servicio de Alimentación. Hospital Gregorio Marañón. Madrid.

Día 16 de diciembre.

- "Técnicas cualitativas. Dinámica de grupos."

D. Fernando Bayón Guareño. Instituciones Penitenciarias.

- "Técnicas de presentación oral y ayudas audiovisuales."

D. Santiago Rubio Cebrían. Departamento de Planificación y Economía de la Salud.

Asistentes: 60

II CURSO DE POSTGRADO "SESIONES PRÁCTICAS EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA"

Celebrado en el Salón de Actos del Colegio, en colaboración con FUNDACION HEFAME y patrocinado por Laboratorios BAYVIT. El curso fue impartido vía satélite en 58 salas de toda España, por profesores del Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de

la Universidad de Granada junto con otros expertos y con el aval de la Fundación Pharmaceutical Care.

PROGRAMA

Día 21 de marzo

- Presentación: Dr. Joaquín Bonal. Presidente de la Fundación Pharmaceutical Care.

- "Papel del farmacéutico en la prevención de P.R.M." Dra. M^a José Faus Dáder.

Día 25 de abril

- "Eficiencia del Seguimiento Farmacoterapéutico"

Dr. Francisco Martínez Romero.

Dr. Miguel Angel Gastelurrutia.

Día 9 de mayo

- "Estrategias de comunicación en el Seguimiento Farmacoterapéutico"

Dr. Manuel Machuca.

Día 13 de junio

- "Proceso de evaluación en el Seguimiento Farmacoterapéutico"

Dr. Fernando Fernández-Llimós.

- Resolución de casos prácticos

- Evaluación.

- Seguimiento del Tratamiento Farmacológico y evaluación de un caso práctico.

Asistentes: 197

CURSO DE COSMÉTICA GENERAL

Celebrado los días 9 y 10 de abril.

Organizado por la Vocalía de Dermofarmacia con el objetivo de una primera toma de contacto con el contenido del Real Decreto 159/1997, de 17 de octubre, sobre Productos Cosméticos, en el que se define los productos cosméticos, determina las condiciones técnico-sanitarias que deben reunir, su control sanitario, los requisitos que han de reunir las instalaciones donde se elaboren, la regulación del etiquetado y publicidad, así como la inspección, las infracciones y sanciones.

Se explicó también el Proyecto de Cosmetovigilancia, puesto en marcha en enero de 2002.

PROGRAMA

- "Valoración y eficacia en los cosméticos: del Real Decreto a la práctica farmacéutica"

D. Miquel Carreras. Doctor en Farmacia. Responsable de I+D de Laboratorios CARRERAS-NOVARTIS CONSUMER HEALTH, S.A.

- "Reacciones adversas a cosméticos en la Oficina de Farmacia: Cosmetovigilancia"

D^a Ana Aliaga. Doctora en Farmacia. Vocal Nacional de Dermofarmacia.

Asistentes: 40

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE MAQUILLAJE CORRECTOR

Celebrado los días 17 y 18 de abril de 2002.
Organizado por la Vocalía de Dermofarmacia y patrocinado por el Laboratorio AVÉNE.

PROGRAMA

Día 17 de abril

-Introducción: La recomendación del maquillaje en la Oficina de Farmacia.
-Perspectivas de un maquillaje corrector.
-La clave del concepto: "La corrección por el color"
-Realización de un maquillaje corrector (sobre un voluntario)
Importancia de la limpieza y la hidratación del rostro.
Elección del fondo de maquillaje en función del tipo y color de la piel.
Maquillaje paso por paso.

Día 18 de abril

-Correcciones específicas: hematomas, cuperosis, dermatitis seborréicas, post-láser, cicatrices, zonas despigmentadas o vitiligos, cloasmas, queilitis en los labios.
-Alta corrección: vídeo de maquillaje realizado en el Hospital Vall de Hebrón a personas con quemaduras de tercer grado.

Ponente.

D^a Cristina Castillo. Farmacéutica del Departamento de Formación de Laboratorios AVÉNE.

Asistentes: 120

TERTULIA DE LA ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA SOBRE OSTEOPOROSIS

Celebrada el día 16 de abril de 2002.
Organizado conjuntamente por la Vocalía de Análisis del Colegio y FUNDACION HEFAME.

TEMARIO

-Diagnóstico y clínica de la osteoporosis.
-Tratamiento farmacológico.
-Marcadores bioquímicos.
-Densitometría.
-Complicaciones cardiovasculares a largo plazo de la osteoporosis

Ponentes

D. Antonio Zarzuelo Zurita. Catedrático de Farmacología de la Facultad

de Farmacia de la Universidad de Granada.

D. Enrique Raya Álvarez. Director Médico del Hospital Clínico San Cecilio. Granada.

D. Jaime Ferrer Cañabate. Farmacéutico. Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.
D^a Josefa Tortosa Oltra. Servicio de Obstetricia y Ginecología. Unidad de Menopausia. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

Moderador

D. José Jiménez Martín. Catedrático de Farmacología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Asistentes: 90

CONFERENCIA "PIE DE ATLETA (TIÑA PEDIS) EN LA ACTUAL OFICINA DE FARMACIA"

Celebrada el día 13 de mayo de 2002.
Co-organizada por la Vocalía de Dermofarmacia del Colegio y Servicios Sociales de Salud, y patrocinada por Laboratorios PFIZER.

Ponentes

D. Mariano Díez García. Vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Farmacéutico comunitario.
Dr. D. Jesús de Vega. Médico. Investigación Clínica. Servicios Sociales de Salud, siglo XXI.
D. Luis Medina. Experto en Comunicación Sanitaria. Servicios Globales de Salud, siglo XXI.

Asistentes: 35

CONFERENCIA "ISOFLAVONAS: FITOTERAPIA EN LA MENOPAUSIA"

Celebrada el día 16 de mayo de 2002.
Patrocinada por Laboratorio DEITERS.

Ponente

D^a María José Alonso. Diplomada en Fitoterapia por la Universidad de Montpellier. Vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía del C.O.F. de Barcelona y colaboradora de la revista "El Farmacéutico"

Asistentes: 45

VIDEOCONFERENCIA "DÍA NACIONAL DEL GLAUCOMA"

Celebrado el día 23 de mayo de 2002
Un proyecto conjunto de la Fundación Pharmacia y Sanirred en colaboración con la Fundación Hefame y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.

Consistió en dos sesiones informativas, retransmitidas vía satélite simultáneamente a sesenta salas de toda la geografía nacional, impartidas por expertos oftalmólogos y con la presencia de un farmacéutico.
El objetivo de la charla era mejorar el conocimiento de los asistentes sobre esta enfermedad, sus repercusiones y la importancia de su adecuado control.

Asistentes: 42

CONFERENCIA "DIETA MEDITERRÁNEA EN EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD"

Celebrada el día 12 de junio de 2002
Organizada por la Vocalía de Alimentación.

Ponente

D^a Marta Garaulet Aza. Doctora en Farmacia. Directora Técnica del Laboratorio Garaulet.

Asistentes: 80

CHARLA INTERACTIVA SOBRE ALOPECIA ANDROGENÉTICA

Celebrada el día 19 de junio de 2002, a petición del Laboratorio MSD, con el fin de presentar los resultados obtenidos tras los tratamientos con la especialidad farmacéutica Propecia.

Ponente

D^a Paloma Sánchez Pedreño. Dermatóloga. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Asistentes: 30.

CURSO "TÉCNICAS DE ESTUDIO" DIRIGIDO A HIJOS DE FARMACÉUTICOS

Celebrado los días 21 y 28 de septiembre y 5 de octubre de 2002.

PROGRAMA

-Motivación, hábitos de estudio y desarrollo de la inteligencia.
Dirigido a alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
Asistentes: 11

-Técnicas de estudio y desarrollo de la inteligencia.
Dirigido a alumnos de ESO, BUP, FP, COU, Universitarios y Opositores.
Asistentes: 4

CONFERENCIA "NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD"

Celebrada el día 3 de octubre de 2002.
Patrocinado por Laboratorios ABBOTT.

Ponente

Dr. D. Juan Ramón Cuenca Sánchez. Endocrinólogo del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

Asistentes: 50

CONFERENCIA "AVANCES EN EL TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO"

Celebrado el día 5 de noviembre de 2002.
Patrocinada por Laboratorios MSD.

Ponente

Dr. D. Juan García Borrás. Jefe del Servicio de Reumatología del Hospital La Fe de Valencia.

Asistentes: 70

CONFERENCIA "INFECCIONES MÁS FRECUENTES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS"

Celebrada el día 12 de noviembre de 2002.
Patrocinada por el Laboratorio SERVIER-DANVAL, S.A.

Ponente.

Dr. D. Juan García Borrás. Jefe de Servicio de Reumatología del Hospital La Fe de Valencia.

Asistentes: 40

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FARMACOVIGILANCIA

Celebrado del 10 de octubre al 19 de diciembre.
Organizada por el Colegio, conjuntamente con la Fundación HEFAME, y en colaboración con la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada y la Fundación Empresa- Universidad de Granada. Con una duración de 140 horas, en modalidad semipresencial. Acreditado por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud con 15.8 créditos, con 6 créditos otorgados asimismo por la Comisión de Acreditación Académica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con la calificación de la Agencia Española del Medicamento y la declaración de Interés Docente Sanitario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

PROGRAMA

Capítulo I: "Historia y desarrollo de la Farmacovigilancia"
Capítulo II: "Farmacovigilancia y las fases del medicamento"
Capítulo III: "Farmacovigilancia en la práctica habitual (I)"
Curso IV: "Farmacovigilancia en la práctica habitual (II)"

SESIONES PRESENCIALES

Día 10 de octubre
-“Introducción general del curso”
Dr. D. Fernando Martínez Martínez. Decano de la Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.
-“Farmacovigilancia, un imperativo legal”
Dr. D. Salvador Zamora Navarro. Catedrático de Fisiología. Universidad de Murcia.

Día 7 de noviembre
-“La Farmacovigilancia en la Región de Murcia. Rendimiento de la Tarjeta Amarilla”.
Dr. D. Juan Francisco García de Juan. Coordinador del Centro de Farmacovigilancia de la Región de Murcia.

Día 14 de noviembre
-“Interacciones medicamentosas. Papel del Citocromo P- 450”
Dr. D. Fermín Sánchez de Medina Contreras. Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Granada.

Día 21 de noviembre
-“Las reacciones adversas a medicamentos, definición, tipos, modalidades, características, prevalencia, control y prevención.”
Dr. D. Aurelio Luna Maldonado. Dpto. de Medicina Legal. Universidad de Murcia.

Día 28 de noviembre
-“Seguridad y eficacia en relación con el diseño de medicamentos en la actualidad.”
Dr. D. Antonio Espinosa Úbeda. Dpto. de Química Farmacéutica y Orgánica. Universidad de Granada.

Día 12 de diciembre
-“Interacciones entre fármacos y nutrientes”
Dr. D. Angel Gil Hernández. Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Granada.

Sesión de Clausura
-“Tutoría final”
Dr. D. Pablo Matute Duarte.
-“Farmacovigilancia en la Oficina de Farmacia”
Dra. D^a M^a José Faus Dáder. Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Granada.
-“Acto final de Clausura”

Asistentes: 127.

SEMINARIO DE HOMEOPATÍA: “EL BOTIQUÍN HOMEOPÁTICO DE URGENCIAS”

Celebrado el 11 de diciembre de 2002

Patrocinada por Laboratorios BOIRON.

PROGRAMA
-Síndromes dolorosos.
-Afecciones cutáneas agudas.
-Trastornos digestivos.
-Estrés.
-Estados febriles.
-Problemas circulatorios.
-El botiquín de urgencias homeopático.

Ponente
Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá. Doctor en Farmacia por la Universidad de Bologna. Académico de Número de la Academia de Farmacia “Santa María de España” de la Región de Murcia. Diplomado en Homeopatía por el C.E.D.H. Farmacéutico Homeópata. Murcia.

Asistentes: 30

CURSOS MONOGRÁFICOS POR TV SATÉLITE

Celebrados en los Colegios de toda España, por TV satélite, en colaboración con la Universidad de Barcelona Virtual.

Los cursos combinan una parte presencial a través de videoconferencia en 60 puntos simultáneamente de toda España, con una parte que el alumno ha de desarrollar a distancia.

PROGRAMA

Día 26 de noviembre de 2002
-“Control de calidad en Fórmulas Magistrales”.
D. Josep Allué Creus. Farmacéutico. Profesor Titular de Fisiología Vegetal de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Día 10 de diciembre de 2002
-“Dieta Mediterránea y sus Productos”.
D. Lluís Serra Majem. Médico. Catedrático de Medicina Preventiva de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Dieta Mediterránea.

Asistentes: 25

DOCTORADO EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Se desarrolló la Suficiencia Investigadora del Doctorado en Atención Farmacéutica, al que se encuentran inscritos un total de 31 alumnos.

DOCTORADO EN DESARROLLO Y ESTUDIO DE MEDICAMENTOS

Se realizó el período de Docencia del Doctorado en Desarrollo y Estudio de Medicamentos, con un total de 25 inscritos.

Nº Total de alumnos: 1550

Nº Total de horas: 448

BOLSA DE TRABAJO

El total de inscritos en la bolsa de trabajo del Colegio durante el año 2002 asciende a 120 farmacéuticos: 71 son farmacéuticos colegiados, 6 farmacéuticos suscritos, tanto de Murcia como de otras Comunidades. Los restantes 43 corresponden a farmacéuticos de otras Comunidades no colegiados ni suscritos.

Durante el año 2002, se han realizado un total de 146 gestiones directas para cubrir puestos de trabajo ofertados al Colegio. Estas gestiones, desglosadas según el puesto de trabajo son:

-Farmacéuticos para Reino Unido: 1
-Laboratorio (Visita Médica): 5
-Laboratorio (Control de Calidad): 1
-Laboratorio de Análisis Clínicos: 3
-Oficina de Farmacia: 136

De los puestos de trabajo ofertados para Oficina de Farmacia quedaron sin cubrir un total de 18.

PRÁCTICAS TUTELADAS

Hasta el año 2002 el número total de Oficinas de Farmacia inscritas en el programa de ESTANCIAS (Prácticas Tuteladas) asciende a 131 y 4 Hospitales de nuestra Región.

El número total de alumnos que han realizado las Estancias asciende a 17, distribuidos por turnos, según establece el calendario de la Facultad de Farmacia, de la siguiente forma:

TURNOS	ALUMNOS
Septiembre 2001-Febrero 2002	8
Marzo 2002- Agosto 2002	9

ACTIVIDADES EXTRACOLEGIALES

Durante el año 2002 el personal del CIM participó en el desarrollo del Convenio con los Ayuntamientos, impartiendo charlas divulgativas y formativas sobre “Uso Racional del Medicamento”, en Centros de Mayores, y “Desayunos Saludables”, dirigidos en este caso a escolares.

II SIMPOSIO DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DADER.

Celebrado los días 6, 7 y 8 de junio de 2002 en Pamplona, al que asistió Lourdes Oruezábal Moreno como representante del C.I.M de Murcia.

A la vista del auge que ha tomado hoy en día la Atención Farmacéutica, y más si cabe desde el respaldo y el apoyo ofrecido por parte de las Autoridades Sanitarias con la publicación del “Consenso sobre Atención Farmacéutica”, se celebran estas reuniones donde Farmacéuticos Comunitarios procedentes de toda la Geografía Nacional intercambian su experiencia y discuten los resultados hasta ahora obtenidos, con el objeto de unificar criterios a la hora de llevar a cabo el Seguimiento Farmacoterapéutico de los pacientes siguiendo la Metodología Dáder.

El acto central del Simposio fue la celebración de los talleres de casos prácticos a lo largo del viernes 7 de junio. Los días 6 y 8 estuvieron dedicados a diversas conferencias sobre distintos temas, destacando la participación de un médico de Atención Primaria, que ofreció su punto de vista sobre la colaboración entre farmacéuticos y médicos.

CAMPAÑA “ SABER DONAR ”

En febrero de 2002 se presentó la campaña “Saber Donar”, en la que una serie de Organizaciones, entre ellas el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (único representante oficial de los Colegios Oficiales), compartían la misma inquietud respecto al tema de las donaciones de medicamentos a países en desarrollo. El mensaje de la campaña “Saber Donar” ha sido siempre claro, “cooperar no es dar lo que sobra, hay que donar con criterio” y ese criterio es el que la OMS refleja en las “Directrices sobre donaciones de medicamentos” establecidas de manera conjunta con Organismos Internacionales en 1966 y revisadas en 1999.

Durante el año 2002, Oscar Aguirre Martínez, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, asistió a tres de las seis reuniones de coordinación de la Campaña.. También se han impartido Charlas Formativas en la Escuela de Enfermería y en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. Asistencia a las charlas de FORMACION DE MONITORES DEL PLAN NACIONAL DE FORMACION CONTINUADA EN FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA, celebradas en el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en noviembre y diciembre. Asistió como representante del Colegio D^a Francisca Jiménez Guillén, Directora del Centro de Información del Medicamento.

Las fichas de Información Activa del CEIM del 2002 son:

nº 68 - Fitoterapia
nº 69 - Protección Solar
nº 70 - Vacunas en Pediatría
nº 71 - Donación de Medicamentos

carta del TESORERO

Juan Desmonts Gutiérrez

Seguimos potenciando el control del gasto para optimizar que los recursos son aplicados correctamente, a la vez que no escatimamos en aquellos aspectos que benefician de forma directa al colegiado



Querida/o Compañera/o:

Año tras año, desde la Tesorería Colegial pretendemos dar impulsos continuos a todo lo referente a la formación continuada del Colegiado, por ello hemos dedicado grandes esfuerzos económicos a financiar parte de los cursos, que por su mayor repercusión formativa no permiten repercutir todo su coste al Colegiado.

Seguimos potenciando el control del gasto para optimizar que los recursos son aplicados correctamente, a la vez que no escatimamos en aquellos aspectos que benefician de forma directa al colegiado, como son los seguros de Responsabilidad Civil, de Vida, Ayudas por fallecimiento, Subvención del Catálogo de Especialidades Farmacéuticas, etc. Estoy convencido de que aquellos actos, como son los de la Patrona y la Junta General, que permiten participar democráticamente de las instituciones colegiales y que fomentan la unión entre todos los compañeros, son necesarios y así lo demuestran, año tras año, los niveles de participación cada vez más numerosos de nuestros compañeros.

La potenciación de la imagen del Farmacéutico ante la sociedad, es otra parte a la que dedicamos esfuerzo y trabajo. Los desayunos saludables, las campañas especiales, la colaboración con asociaciones de enfermos, relaciones con consumidores y demás entidades públicas o privadas, son algunos de los aspectos a los que hemos dedicado este año en materia de comunicación. Cabe destacar igualmente la puesta en marcha de nuevas estrategias de comunicación colegio-colegiados, como la Red de Alerta Farmacéutica.

Como digo en esta carta, la Junta General es el lugar donde se ejerce el derecho democrático del deseo de los Colegiados, por ello de invito a participar y que nos traigas tus sugerencias, que siempre son bien acogidas esta Junta de Gobierno.

Recibe un fuerte abrazo

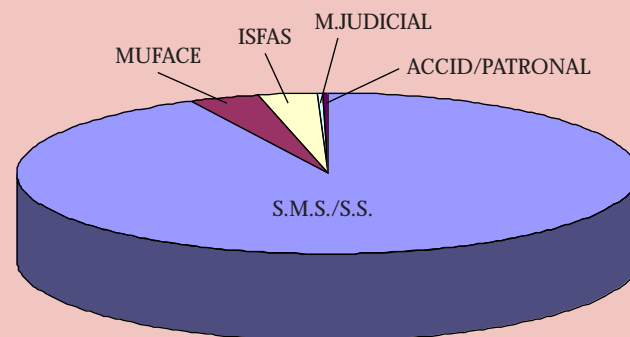
Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

Gestión económica de tesorería 2002

El volumen de gestión de 2002 alcanzó la cifra de 288.329.342,87 euros, lo que ha supuesto un aumento sobre la cifra prevista del 2,82% y sobre el realizado del año anterior del 12,07%, lo cual demuestra que en las previsiones realizadas se mantuvo un criterio de prudencia, previsiones que fueron superadas en el indicado 2,82%.

El conjunto de las recetas tramitadas a todas las entidades, es decir al Servicio Murciano de Salud, Muface, Isfas, M. Judicial, Armada, Mutuas, etc., ha llegado a la cantidad de 21.409.414 recetas, lo que supone un aumento sobre el ejercicio 2001 del 7,16%.

En la figura que se detalla al pie podemos comprobar el detalle de número de recetas por entidades.



Evolución recetas año 2002 (euros)

ENTIDAD	AÑO 2002	AÑO 2001	VARIACIÓN	%VAR
S.M.S./S.S.	19.941.668	18.548.869	1.392.799	7,51
MUFACE	757.895	721.784	36.111	5,00
ISFAS	642.910	620.128	22.782	3,67
M.JUDICIAL	36.569	34.695	1.874	5,40
ACCID/PATRONAL	30.372	52.841	-22.469	-42,52
TOTALES	21.409.414	19.978.317	1.431.097	7,16

Volumen de gestión

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO 2002	PREVISTO 2002	VARIACIÓN PREVISTA
S.M.S.	269.013.157,49	261.988.892,17	2,68
MUFACE	9.385.334,16	8.940.358,61	4,98
ISFAS	8.331.719,71	7.992.617,00	4,24
M.JUDICIAL	467.278,47	447.646,83	4,39
MUTUAS PATRONALES	374.897,16	309.320,00	21,20
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	256.624,46	243.821,32	5,25
C. COLEGIACIÓN	18.647,80	25.680,00	-27,38
GESTIÓN CURSOS	104.210,15	103.747,37	0,45
GESTIÓN FINANCIERA	209.118,18	221.773,00	-5,71
LIBROS Y RECETARIOS	3.217,21	4.900,00	-34,34
TRAMIT. EXPEDIENTES	10.141,30	18.030,00	-43,75
CONSEJO GENERAL	108.059,54	103.699,00	4,20
AEOF	45.659,69	26.000,00	75,61
AFECC	1.277,55	0,00	100,00
TOTALES	288.329.342,87	280.426.485,30	2,82

Respecto al nuevo líquido, cifra sobre la que se calculan las cuota variables, se ha obtenido un crecimiento respecto a lo previsto del 2,48% lo que supone un flujo neto de cobros, superior al previsto, de 6.178.879.22 euros.

ENTIDAD	REALIZADO 2002	PREVISTO 2002	VARIACIÓN
S.M.S.	240.042.178,73	234.641.859,52	2,30
MUFACE	7.449.068,32	7.071.345,05	5,34
ISFAS	6.673.858,83	6.386.203,58	4,50
JUSTICIA	375.895,90	359.616,46	4,53
PATRONALES	372.499,22	275.597,17	35,16
TOTALES	254.913.501,00	248.734.621,78	2,48

Conceptos Generales de la liquidación del presupuesto del 2002

Durante el año 2002, al igual que en años anteriores, hemos intentado adaptar los ingresos y gastos a las previsiones, e incluso en gastos hemos intentado reducir, aunque los ajustes realizados ya en las previsiones hacen que sea realmente escaso el margen de maniobra.

El resultado final ha sido de un pequeño déficit consistente de 23.277,15 euros que irá a disminuir nuestras reservas voluntarias. El año 2002 se ha caracterizado por la reforma de la sede Colegial, obra necesaria e importante, ya que el edificio tiene más de 40 años y exige un saneamiento importante. A pesar de ello hemos conseguido obtener los mejores resultados a los mejores precios, aplicándose en diseño de las obras la denominada técnica de las 5's que optimiza la gestión colegial.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La cifra total realizada del presupuesto de ingresos ha sido de 2.072.915,38 euros, lo que ha supuesto una disminución sobre el presupuestado de 117.503,74 euros, significando una desviación del -5,36%. Las cuotas Generales presentan una desviación de 17.330,80 euros, un 1,22%. La Cuota Exceso de la Media presenta un ingreso superior al previsto de 9.439.39 euros, por aplicación en los primeros meses del porcentaje vigente hasta aprobación en Junta General del 0,57%. Hay que destacar que este año se ha aplicado 28.385,43 euros, como ingresos de la Cuota de Comunicaciones recaudada el ejercicio anterior. El capítulo II de Ingresos prestación de servicios presenta una importante disminución debido que a partir de junio las factura de DATIME se hace directamente a cada Oficina de Farmacia, adecuándose así a una mejor realidad.

CONCEPTO PRESUPUESTARIO (euros)	PRESUPUESTADO	REALIZADO	REALIZADO D.IVA
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	1.404.330,37	1.421.661,17	17.330,80
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	719.377,75	560.316,82	-159.060,93
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	66.110,00	58.191,91	-7.918,09
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES	601,00	1.051,77	450,77
CAPÍTULO V.- BENEF INMV Y APLIC SUB		30.301,56	30.301,56
TOTAL LIQUIDACIÓN	2.190.419,12	2.072.915,38	-117.503,74

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

La liquidación del presupuesto de gastos asciende a 2.096.192,56 euros, presentando una desviación respecto al previsto de menor gasto de 94.226,59 euros, lo que supone un 4,3% sobre lo previsto. En general todos los gastos presentan un comportamiento dentro de lo normal, excepto lo pagado por las recetas, que disminuye al desdoblarse la factura y pasar directamente al farmacéutico como suplido, tal y como se aprobó en Junta General Ordinaria. Los gastos de Junta de Gobierno presentan una desviación de 23.098,29 euros motivado por el mayor volumen de actividad, reuniones. Convenios y acuerdos que han requerido movilizar a un mayor número de reuniones a nuestros miembros de Junta. En el capítulo de gasto en campañas se ha producido un exceso de gasto necesario con todos este tipo de campañas, que como hemos explicado genera una mayor actividad y a la vez que hemos incluido como ingreso, de la cantidad recaudada en el año anterior, equivalente al déficit presentado.

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	REALIZADO D.IVA
CAPÍTULO I.- PERSONAL	908.187,09	894.414,82	-13.772,27
CAPÍTULO II.- DIFUSIÓN E IMAGEN	154.766,00	185.152,84	30.386,84
CAPÍTULO III.- AFEC. DIRECTAMENTE A SERVICIOS	358.818,15	215.908,08	-142.910,07
CAPÍTULO IV.- ORGANIZACIÓN/DIRECCIÓN	155.000,00	178.098,29	23.098,29
CAPÍTULO V.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	165.758,18	180.238,93	14.480,75
CAPÍTULO VI.- EDIFICIOS, INSTALAC Y GESTIÓN	339.254,69	342.194,37	2.939,68
CAPÍTULO VII.- APLICACIÓN SUBVENCIONES Y CONVENIOS	41.448,00	35.927,65	-5.520,35
CAPÍTULO VIII.- DOTACIÓN G. PERIODIFICADOS	601,01	0	-601,01
CAPÍTULO IX.- IMPOSICIÓN INDIRECTA	66.586,00	64.287,55	-2.298,45
TOTAL LIQUIDACIÓN	2.190.419,12	2.096.192,53	-94.226,59

Cuenta de pérdidas y ganancias I (euros)

DEBE	2002	2001	HABER	2002	2001
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A.2 Aprovisionamientos	3.217,21	4.102,43	B.1 IMPORTE N. CIFRA NEGOCIOS	1.433.846,54	1.692.834,53
a) Consumo mercaderías	3.217,21	4.102,43	c) Cuotas Farmacia	1.146.388,91	1.426.511,16
A.3 GASTOS PERSONAL	864.063,81	788.114,02	b) Otras Cuotas	287.457,63	266.323,37
a) Sueldos y Salarios	664.504,96	611.472,23	B.4 OTROS INGRESOS EXPLOTACIÓN	377.877,81	111.605,37
b) Cargas Sociales	199.558,85	176.641,79	a) Ingresos accesorios g.corriente	325.169,35	61.153,50
A.4 DOTACIÓN AMORTL. INM	57.054,58	49.020,21	b) Subvenciones	51.656,69	50.451,87
A.5 VARIAC. PROV. TRÁFICO	-28.385,43		c) Exceso Provisión R.	1.051,77	0,00
A.6 OTROS G. EXPLOTACIÓN	1.090.276,49	1.006.657,69			
a) Servicios Exteriores	1.022.145,13	939.968,45	I.- BENEFICIO EXPLOTACIÓN	174.502,31	43.454,45
b) Tributos	3.843,81	3.273,82	A.7 GASTOS FINANCIEROS	1.522,48	934,04
c) Ajustes negativos Imp Indirec	64.287,55	63.415,42	c) Deudas con terceros	1.522,48	934,04
II.- RESULTADOS FINANC POSITIVOS	207.595,70	249.220,91	B.7 OTROS INTERESES	209.118,18	250.154,95
III.- BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS	33.093,39	205.766,46	c) Otros ingresos financieros	209.118,18	250.154,95
A.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS	14.173,86	3.325,65	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
A.13 PERDIDAS EJERC. ANTERIORES	0,00	219.479,16	B.12 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	23.687,42	2.400,81
IV.- RESULT. EXTRAORD. POSITIVOS	9.513,56	0,00	IV.- RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS	0,00	220.395,00
V.- BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS	42.606,95	0,00	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	14.628,54
A.15 IMPUESTO SOCIEDADES	65.884,10	67.313,78	VI.- RESULTADO EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
VI.- RESULTADO EJERCICIO SUPERÁVIT	0,00	0,00	DÉFICIT	23.277,15	81.942,32

Cuenta de pérdidas y ganancias de las actividades no exentas (euros)

Las actividades no exentas del Impuesto sobre Sociedades que desarrolla el Colegio, como es la de grabación de dígitos para Muface, Isfas y Justicia, los ingresos financieros y el producto tenido de venta de formularios, recetarios, convenio con AMA, así como los ingresos procedentes de grabación de recetas y deducidos los gastos correspondientes.

DEBE	2002	2001	HABER	2002	2001
A) GASTOS	296.780,42	382.427,18	B) INGRESOS	330.819,50	399.126,54
A.2 Aprovisionamientos	3.217,21	4.102,43	B.1) Importe Cifra Negocios	325.169,35	394.825,11
a) Consumo mercaderías	3.217,21	4.102,43	a) Dígitos	24.155,59	23.069,01
A.3 GASTOS PERSONAL	146.756,44	172.361,52	b) Libros y recet	3.185,30	4.859,57
a) Sueldos y Salarios	110.343,18	135.289,94	c) Repercusión recetas	297.828,46	366.896,53
b) Cargos Sociales	36.413,26	37.071,58	B.4 OTROS INGRESOS EXPLOTACION	5.650,15	4.301,43
A.4 DOTACIÓN AMORTI. INM.		0,00	a) Colaboración con AMA	3.606,08	3.606,07
A.5 VARIAC. PROV. TRÁFICO			b) suscritos	2.044,07	695,36
b) Pérd. créditos incobrables		0,00	c) Otros ingresos		
c) Variac. otras prov. Tráfico		0,00			
A.6 OTROS G. EXPLOTACIÓN	146.806,77	205.963,23			
a) Gtos Subvenc.		0,00			
b) Tributos	547,58	530,36			
c) O gastos		2.262,04			
d) Facturac Recetas	146.259,19	203.170,83			
I.-BENEFICIO EXPLOTACIÓN	34.039,08	16.699,36	PÉRDIDAS DE EXPLOTACION		
A.7 Gastos Financieros			B.7 OTROS INTERESES	209.118,18	250.154,94
c) Por deudas con terceros			c) Otros ingresos financieros	209.118,18	250.154,94
II.-RESULTADOS FINANC POSITIVOS	209.118,18	250.154,94	III.-PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
III.-BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS	243.157,26	266.854,31	B12.- INGRESOS DE OTROS EJERCICIOS		2.400,80
A13 GASTOS EXTRAORDINARIOS			INGRESOS EXTRA	20.379,14	
Dotación Formación			IV.- RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS		
V.- BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS	263.536,40	269.255,12	V.-PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
A15. IMPUESTO SOCIEDADES	65.884,10	67.313,78			
VI.-RESULTADO EJERCICIO	197.652,30	201.941,34	VI.-RESULTADO EJERCICIO (PÉRDIDAS)		

Balance (euros)

ACTIVO	2002	2001	PASIVO	2.002	2.001
B) INMOVILIZADO	473.549,85	184.039,64	A) FONDOS PROPIOS	297.918,52	321.196,74
II.- Inmov. Inmaterial	39.149,49	33.914,09	I.-Patrimonio	61.100,72	61.100,72
5.-Aplicac Informat	90.710,52	174.566,36	II.-Reservas	260.095,67	342.038,34
8.-Amortizaciones	-51.561,03	-140.652,27	III.- Pérdidas y Gananc	-23.277,15	-81.942,32
III.- Inmov. Materiales	434.400,36	150.125,55	B) INGR.A DISTRIB.V.EJERC	33.951,01	0,00
1.-Terrenos y Construc	313.923,26	30.028,19	I.-Subvenciones en Capital	33.951,01	0,00
2.-Instalac Técnicas	40.342,35	60.950,91	E) ACREEDORES C.PLAZO	22.165.179,45	20.380.132,39
3.-Mobiliario	212.816,38	320.250,58	IV.-Acreedores comerciales	22.010.316,11	19.927.779,48
6.-Otro inmovilizado	114.185,31	287.778,53	a) Deudas por recetas	21.490.760,89	19.746.871,80
7.-Amortizaciones	-246.866,94	-548.882,66	b) Deudas c.y serv	208.742,87	180.907,68
D) ACTIVO CIRCULANTE	22.062.674,00	20.517.289,49	c) Anticipos recibidos	310.812,35	0,00
II.-Existencias	2.576,56	4.493,77	V.-Otras deudas no comerciales	147.877,68	375.003,26
1.-Comerciales	2.576,56	4.493,77	1.-Administ.Públicas	88.502,29	322.022,82
III.-Deudores	21.276.833,32	19.520.346,90	3.-Otras deudas	3.780,35	3.780,35
1.-Clientes	160.299,57	274.148,95	4.-Remunerac.pte pago	55.595,04	49.200,09
2.-Recetas poder COF	20.861.799,25	19.080.564,07	VI.-Prov.Operaciones tráfico	6.985,66	9.790,07
3.-Fras. Ptes envío	2.330,07	2.283,49	VII.-Ajustes periodificación	39.174,15	67.559,58
4.-Deudores Varios	124.514,97	161.515,52			
5.-Personal	748,97	1.163,41			
6.-Administ.Públicas	3.555,29	671,46			
7.-Subvenc.Explotación	123.585,20	0,00			
IV.-Inv.Financ. Tempora	3.341,78	7.639,03			
7.-Depositos constitu	3.341,78	7.639,03			
VI.- Tesorería	762.978,27	968.245,29			
VII.-Ajustes periodificación	16.944,07	16.564,50			
TOTALES	22.536.223,85	20.701.329,13	TOTALES	22.536.223,85	20.701.329,13

Novedades del año 2003

En el año 2001 se cambió la fórmula de cálculo de las Cuotas, pasando del P.V.P. al Nuevo líquido, evitando así las aportaciones del trabajador y los descuentos del S.N.S. (RD 5/2000 y pañales). Siguiendo el sistema de ingresos establecido en el ejercicio 2001, hemos introducido una importe reducción en las cuotas, y ésta es eliminar de la base de cálculo las recetas de más de 125.01 euros de P.V.P. que tienen un margen fijo.

ENTIDAD/CONCEPTO	PREVISTO 2003	REALIZADO 2002	V. PREVIS
S.M.S/SEG. SOCIAL	295.914.473,00	269.013.157,49	10,00
MUFACE	10.136.161,00	9.385.334,16	8,00
ISFAS	8.998.257,00	8.331.719,71	8,00
M. JUDICIAL	504.661,00	467.278,47	8,00
MUTUAS PATRONALES	404.889,00	374.897,16	8,00
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	267.476,00	256.624,46	4,23
C. COLEGIACIÓN	16.550,00	18.647,80	-11,25
GESTIÓN CURSOS	104.000,00	104.210,15	-0,20
GESTIÓN FINANCIERA	181.295,00	209.118,18	-13,31
LIBROS Y RECETARIOS	3.200,00	3.217,21	-0,53
TRAMIT. EXPEDIENTES	12.000,00	10.141,30	18,33
CONSEJO GENERAL	109.000,00	108.059,54	0,87
AEOF	35.000,00	45.659,69	-23,35
AFECC	2.000,00	1.277,55	56,55
TOTALES	316.688.962,00	288.329.342,87	9,84

Parámetros del presupuesto:

Comparación previsto con realizado Nuevo líquido(2003)

ENTIDAD	PREVISTO 2003	REALIZADO 2002	AUM
S.M.S./S.S.	261.645.974,82	240.042.178,73	9,00
MUFACE	7.970.503,10	7.449.068,32	7,00
ISFAS	7.141.028,95	6.673.858,83	7,00
JUSTICIA	402.208,61	375.895,90	7,00
PATRONALES	398.574,17	372.499,22	7,00
TOTALES	277.558.289,65	254.913.501,00	8,88
ESPC+125	18.755.245,00		
NUEVA BASE DE CUOTAS	258.803.044,65	254.913.501	1,53

Renovación acuerdo con Cajamurcia

- Se renueva por 4 años.
 - Se establece un escalado de días de abono en función del número de farmacias y volumen que cobren por dicha entidad.
 - El anticipo gratuito es exclusivamente para aquellos que trabajan con Cajamurcia.
- Abonan al Colegio el transporte de recetas, cajas y seguro.

Cambios en ingresos:

- La Cuota Exceso de la Media, pasa del 0,54% al 0,52% del Nuevo Líquido de las recetas del S.M.S. (Deducidas las especialidades cuyo P.V.P. supera los 125,01 euros).
- La Cuota General Farmacia pasa del 0,34% del Nuevo líquido al 0,39% del Nuevo líquido, deducidas las especialidades que superan el los 125,01 euros de P.V.P.
- Se estima que el periodo de abono del ingreso por intereses bancarios se reduce en dos días.
- No se establece cuota especial para Comunicaciones, ya que se ha planificado para financiar lo corriente con la Cuota General de Farmacia de 0.39%.
- Se incorpora como abono de Cajamurcia el transporte de recetas, las cajas y el seguro de las mismas.

Proyecto de presupuesto de ingresos

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTADO EUROS
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	1.579.606,32
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTAC SERVICIOS	482.435,83
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES	92.176,04
CAPÍTULO IV.- PROVISIÓN ABOGADOS	600,00
TOTAL PRESUPUESTOS	2.154.818,19

Cambios en gastos

- Se adecua el gasto de personal a las previsiones de plantilla y entre 6-7 becas al año.
- Se incluye el transporte de recetas, cajas y seguro, que a su vez tiene la contrapartida en ingresos de Cajamurcia.
- Se actualizan el resto de gastos al realizado en el año anterior.
- Se presupuestan amortizaciones en función de las inversiones realizadas y a realizar.

Proyecto de presupuesto de gastos

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTADO EUROS
CAPÍTULO I.- PERSONAL	1.016.360,43
CAPÍTULO II.- DIFUSIÓN E IMAGEN	175.000,00
CAPÍTULO III.- AFECTO A SERVICIOS	131.892,00
CAPÍTULO IV.- ORGANIZACIÓN/DIRECCIÓN	179.000,00
CAPÍTULO V.- ACC DIRECTAS FARMACÉUTICOS	186.761,62
CAPÍTULO VI.- EDIFICIOS E INSTALACIONES	347.800,00
CAPÍTULO VII.- APLICACIÓN SUBVENCIONES	55.403,14
CAPÍTULO VIII.- DOTACIONES	601,00
CAPÍTULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	62.000,00
TOTAL PRESUPUESTOS	2.154.818,19

cuentas ANUALES

del ejercicio 2002

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS REGIÓN DE MURCIA

AUDIHIPANA

RSM International

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

REGISTRO DE ENTRADA

FECHA 20-5-2002

HORA-MIN. 16 Cc

Nº 002439

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Hemos auditado las cuentas anuales del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta de Gobierno del Colegio presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la liquidación del presupuesto y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 30 de abril de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.
- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



Murcia, 17 de mayo de 2002

BARCELONA	BILBAO	CASTELLÓN	MADRID	MURCIA	VALENCIA
Tres Torres, 7 08017 Barcelona Tel. 93 206 39 00 Fax 93 206 39 10 bcn@audihispana.com	Colón de Larreategui, 30. 1º 48009 Bilbao Tel. 94 423 74 92 Fax 94 424 23 41 bio@audihispana.com	Gasset, 10. entlo. 12001 Castellón Tel. 964 25 66 64 Fax 964 22 36 66 cas@audihispana.com	Velázquez, 24. 7º 28001 Madrid Tel. 91 576 39 99 Fax 91 577 48 32 mad@audihispana.com	Pza. Santa Gertrudis, 1 30001 Murcia Tel. 968 22 03 33 Fax 968 21 17 27 mur@audihispana.com	Avda. de Aragón, 12 46021 Valencia Tel. 96 337 23 75 Fax 96 337 15 19 valaudit@audihispana.com

Oficinas asociadas a AUDIHIPANA en Albacete, Alicante, Asturias, Cádiz, Sevilla, Tenerife, Vitoria y Zaragoza.

AUDIHIPANA ES MIEMBRO DE RSM INTERNATIONAL ORGANIZACION MUNDIAL DE FIRMAS INDEPENDIENTES DE AUDITORIA Y CONSULTORIA. AUDIHIPANA PERTENECE A UNIISE (AUDIHIPANA-FIHCOA) Y AUDIHIPANA AMBIO.

INSCRITA EN R.O.A.C. Nº 5-231 - REG. MERC. DE BARCELONA, T. 5º 42, L. 513, SEC. P. F. 142, H. 48.509, INS. P. C.I.F. A-08914826



AUREN

AUDITORES
CONSULTORES
ASESORES

COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS DE LA
REGION DE MURCIA
REGISTRO DE ENTRADA
FECHA 8-5 2003
HORA-MIN.
14.25
Nº 002626

**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA**
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2002



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Gobierno del
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

1. Hemos auditado las cuentas anuales del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta de Gobierno del Colegio presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la liquidación del presupuesto y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 17 de mayo de 2002, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001, en el que expresaron una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia**, al 31 de diciembre de 2002, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

AUREN AUDITORES


Cristina Herráiz Linares

8 de mayo de 2003



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA**
Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2002

INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales	
I.- Balance	3
II.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4
III.- Estado de liquidación de Presupuesto	5
IV.- Memoria	6-21
(1) Naturaleza y actividades principales	
(2) Bases de presentación	
(3) Propuesta de distribución de resultados	
(4) Normas de valoración	
(5) Inmovilizado inmaterial	
(6) Inmovilizado material	
(7) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	
(8) Recetas en poder del Colegio	
(9) Facturaciones pendientes de envío	
(10) Tesorería	
(11) Fondos propios	
(12) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	
(13) Acreedores comerciales	
(14) Administraciones públicas y situación fiscal	
(15) Ingresos y gastos	
(16) Otra información	
(17) Cuadro de financiación	
(18) Hechos posteriores	

Balance de Situación
 al 31 de diciembre de 2002
 y al 31 de diciembre de 2001

(Expresados en euros)

Activo	Nota	2002	2001	Pasivo	Nota	2002	2001
B) Inmovilizado				A) Fondos propios	11		
II. Inmovilizaciones inmateriales	5	39.150	33.914	I. Patrimonio		61.101	61.101
III. Inmovilizaciones materiales	6	434.400	150.126	IV. Reservas		260.096	342.038
		473.550	184.040	VI. Pérdidas y ganancias		(23.277)	(81.942)
						297.920	321.197
D) Activo circulante				B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	12	33.951	
II. Existencias							
III. Deudores		2.577	4.494	E) Acreedores a corto plazo			
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7	(150.512)	274.149	IV. Acreedores comerciales	13	21.699.504	19.927.779
2. Recetas en poder del Colegio	8	20.861.799	19.080.564	V. Otras deudas no comerciales			
3. Facturaciones pendientes de envío	9	2.330	2.283	1. Administraciones públicas	14	88.502	322.023
4. Deudores varios		251.442	161.515	2. Deudas por cuotas a devolver		3.780	3.780
5. Personal		749	1.163	3. Otras deudas		6.986	9.790
6. Administraciones públicas	14	3.555	672	4. Remuneraciones pendientes de pago		55.595	49.200
IV. Inversiones financieras temporales				VII. Ajustes por periodificación		39.174	67.560
VI. Tesorería	10	762.978	968.245			21.893.541	20.380.132
VII. Ajustes por periodificación		16.944	16.565				
		21.751.862	20.517.289				
TOTAL ACTIVO		22.225.412	20.701.329	TOTAL PASIVO		22.225.412	20.701.329

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante de las Cuentas anuales.

 Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 al 31 de diciembre de 2002
 y al 31 de diciembre de 2001

(Expresadas en euros)

Debe	Nota	2002	2001	Haber	Nota	2002	2001
A) GASTOS				B) INGRESOS			
2. Aprovisionamientos	15	3.217	4.103	1. Importe neto cifra de negocios	15	1.423.705	1.326.633
3. Gastos de personal	15	864.064	788.114	4. Otros ingresos de explotación	15	388.019	477.807
4. Dotación amortizaciones inmovilizado	5 - 6	57.054	49.020				
6. Otros gastos de explotación	15	1.090.277	1.009.983	I. Pérdidas de explotación		202.888	46.780
				7. Otros intereses e ingresos asimilados		209.118	250.155
7. Gastos financieros y asimilados		1.522	934				
II. Resultados financieros positivos		207.596	249.221				
III. Beneficios de actividades ordinarias		4.708	202.441				
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado	6	14.174		9. Beneficios en enajenación inmovilizado	6	1.392	
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14		219.470	11. Subvenciones de Capital transf. Rdo.	12	1.916	
IV. Resultados extraordinarios positivos		37.899		12. Ingresos extraordinarios	15	20.379	2.401
V. Beneficios antes de impuestos		42.607		13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	15	28.386	
15. Impuesto sobre Sociedades	14	65.884	67.314	IV. Resultados extraordinarios negativos			217.069
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios)				V. Pérdidas antes de impuestos			14.628
				VI. Resultado del ejercicio (Déficit)		23.277	81.942

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante de las Cuentas anuales.

Estado de Liquidación del Presupuesto
al 31 de diciembre de 2002
y al 31 de diciembre de 2001

(Expresados en euros)

	2002		2001	
	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto
INGRESOS				
Cuotas de farmacias	1.146.389	1.134.829	1.059.615	990.144
Cuotas colegiales	275.272	269.501	267.018	249.276
Ingresos prestación de servicios	330.820	497.605	394.825	384.179
Ingresos financieros	209.118	221.773	250.155	264.445
Ingresos extraordinarios	20.379	---	2.401	---
Subvenciones oficiales	58.192	66.110	80.638	60.065
Aplicación provisión litigios	1.052	601	2.344	1.202
Beneficios procedentes de inmovilizado	1.392	---	---	---
Traspaso a Resultados de subvenciones	1.916	---	---	---
Aplicación provisión gastos de publicidad	28.385	---	---	---
Campañas especiales comunicaciones	---	---	---	67.271
TOTAL INGRESOS	2.072.915	2.190.419	2.056.996	2.016.582
GASTOS				
Personal	894.415	908.187	815.670	840.383
Difusión e imagen	185.153	154.766	137.850	150.554
Gastos afectos a servicios	215.908	358.818	277.379	276.417
Organización y Dirección	178.098	155.000	154.743	143.041
Acciones directas a farmacéuticos	180.239	165.758	149.135	169.245
Edificios, instalaciones y gestión	342.164	339.255	276.310	333.646
Aplicación subvenciones y convenios	35.927	41.448	44.968	35.424
Dotación a la provisión para litigios	---	601	---	601
Campañas especiales comunicaciones	---	---	---	---
Acta de inspección I.V.A. (J.G.O.)	---	---	---	67.271
Ajuste imposición indirecta	64.288	66.586	219.470	---
Otros servicios	---	---	63.413	---
TOTAL GASTOS	2.096.192	2.190.419	2.138.938	2.016.582
TOTAL SUPERAVIT (DEFICIT)	(23.277)		(81.942)	

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante de las Cuentas anuales.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**
NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituido el 8 de marzo de 1897.

El Colegio se rige por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, aprobada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por su reglamento aprobado por el Pleno del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España en Diciembre de 1957 y posteriormente modificado en Enero de 1981 y en Marzo de 1982.

El domicilio social del Colegio se encuentra en Murcia, en la calle Jaime I el Conquistador, nº 1. Su código de identificación fiscal es Q-3066003I.

Sus fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la misma, y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional. El Colegio agrupará oficial y obligatoriamente en su seno a cuantos ejerzan la profesión de farmacéuticos en sus distintas modalidades.

El Colegio gestiona el cobro, a las entidades aseguradoras públicas y privadas, de la parte del precio de venta, a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN
a) Imagen fiel y principios contables aplicados

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado a mantener ciertos libros oficiales de contabilidad, los cuales son los únicos reconocidos por las autoridades fiscales, legales y monetarias. Debido a que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los libros correspondientes al ejercicio 2002 no se encuentran legalizados, el Colegio mantiene unos registros auxiliares que han constituido la base para la preparación de los estados financieros adjuntos.

Las cuentas anuales se presentan siguiendo básicamente, los criterios y normas de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y demás legislación mercantil, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio.

b) Comparación de la información

Dado que el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2002 es el primero en el que el Colegio presenta sus cuentas anuales en euros, las cifras correspondientes al ejercicio anterior han sido convertidas a euros aplicando el tipo fijo de conversión de 166'386 ptas. por 1 euro y la regla oficial de redondeo establecida en el art. 11 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro.

c) Agrupación de partidas

Al objeto de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada o resumida, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

NOTA 3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Junta General de Colegiados es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Déficit del ejercicio neto del Imp. s/Sociedades	(23.277)
Total	(23.277)
<u>Distribución</u>	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(23.277)
Total	(23.277)

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Las aplicaciones informáticas se presentan por su valor de coste de adquisición deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método lineal en un periodo de 4 años, desde su puesta en funcionamiento.

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurrir.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, incluyendo todos aquellos costes directamente relacionados con la compra e incurridos hasta la fecha de su puesta en funcionamiento, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, en los siguientes periodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor de mercado, si éste fuese menor. Para las existencias afectas a depreciaciones reversibles se dota la correspondiente provisión al cierre del ejercicio.

d) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales

Los créditos y deudas originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia de la actividad normal del Colegio, se registran por su valor nominal o de reembolso, según corresponda, clasificados en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Plazo largo: vencimiento superior a doce meses, desde la fecha de cierre del ejercicio.
- Plazo corto: vencimiento igual o inferior a doce meses, desde la fecha de cierre del ejercicio.

En concreto, dentro del epígrafe de Deudores se incluye, entre otros conceptos:

- *Cientes por ventas y prestaciones de servicios:* Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.
- *Recetas en poder del Colegio:* Bajo este epígrafe aparecen las recetas enviadas por los proveedores (farmacéuticos) al Colegio en el mes de diciembre, que a la fecha de cierre del ejercicio estaban pendientes de remitir por el Colegio a los distintos organismos, así como recetas devueltas al Colegio por estos organismos por entender éstos que no son conformes.

El epígrafe de Acreedores comerciales incluye, entre otros conceptos:

- *Deudas por recetas:* En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que el Colegio cobra a los farmacéuticos por realizar esta gestión de cobro, que se registra en las partidas de ingresos.

e) Subvenciones

Las subvenciones de capital figuran en el pasivo de los balances de situación por el importe original recibido, deducidos los importes reconocidos como ingreso desde el ejercicio en que se recibieron.

El reconocimiento y registro en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ingresos por las subvenciones de capital recibidas se efectúa siguiendo el método lineal, durante un período de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos de inmovilizado que fueron financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se reciben.

f) Impuesto sobre Sociedades

Según el artículo 133 de la Ley 43/95 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, los colegios profesionales son entidades exentas de dicho impuesto por las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. No obstante los rendimientos derivados de explotaciones económicas tributarán al tipo especial del 25%. (Art. 26 de la citada Ley).

El Impuesto sobre beneficios se registra atendiendo al principio de devengo, según lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

g) Impuesto sobre el Valor Añadido

Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A. soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

El Colegio calcula las cuotas de IVA soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorrata.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos del Colegio proceden básicamente de la gestión de cobro a las entidades aseguradoras, de las recetas despachadas en las farmacias de la Región de Murcia y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.

El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades.

i) Ajustes por periodificación

El Colegio contabiliza en este epígrafe del activo del balance de situación las periodificaciones de los gastos por primas de seguros, satisfechos en el ejercicio que se cierra y cuyo devengo corresponde al siguiente.

Por otra parte, en este epígrafe del pasivo del balance de situación, se recoge el importe cobrado y no devengado correspondiente a campañas de comunicación.

NOTA 5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El detalle del movimiento de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2002, es el siguiente:

	Euros				Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Altas	Bajas	Trasposos	
Aplicaciones informáticas	174.566	21.661	(105.516)	---	90.711
Menos,					
Amortización acumulada	(140.652)	(16.425)	105.516	---	(51.561)
Valor neto contable	33.914				39.150

En el ejercicio 2002, el Colegio ha regularizado aplicaciones informáticas fuera de uso, totalmente amortizadas.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre, y de los movimientos producidos durante el ejercicio 2002, es como sigue:

	Euros				Coste al 31.12.02
	Coste al 31.12.01	Altas	Bajas	Traspasos	
Construcciones	30.028	283.895	---	---	313.923
Instalaciones técnicas	60.951	2.409	(23.018)	---	40.342
Mobiliario y enseres	320.251	34.606	(142.041)	---	212.816
Equipos para procesos de información	276.909	18.167	(185.615)	---	109.461
Otro inmovilizado material	10.870	---	(6.145)	---	4.725
Total coste	699.009	339.077	(356.819)	---	681.267
Menos,					
Amortización acumulada	(548.883)	(40.629)	342.645	---	(246.867)
Valor neto contable	150.126				434.400

El Colegio, en el ejercicio 2002 ha efectuado una importante inversión en su sede social, y como consecuencia, ha regularizado elementos antiguos de su inmovilizado material, generando una pérdida de 14.174 euros. Asimismo, ha enajenado elementos de mobiliario totalmente amortizados, obteniendo un beneficio de 1.392 euros.

No existen, al cierre de ejercicio 2002, compromisos firmes de inversión significativos en inmovilizado material.

El Colegio sigue la política de formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado. La Junta de Gobierno estima que la cobertura de estos riesgos, al 31 de diciembre de 2002, es suficiente.

NOTA 7. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

La composición de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2002	2001
ISFAS	(302.924)	78.573
MUFACE	55.944	87.492
IBERMUTUAMUR	34.594	21.595
Ministerio de Defensa	---	17.350
Mutua General de Justicia	(7.836)	(4.458)
INSALUD (Botiquines)	7.099	7.362
Compañías de seguros (varias)	62.611	66.235
Total	(150.512)	274.149

Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2002, excluida la facturación de diciembre, que se realiza en el mes de enero de 2003 y está incluida en la partida de recetas en poder del Colegio. Los saldos acreedores corresponden a anticipos recibidos de diversas entidades, a cuenta de la facturación de diciembre de 2002 (véase nota 8).

NOTA 8. RECETAS EN PODER DEL COLEGIO

En esta partida se incluyen los importes de las recetas enviadas por los proveedores (farmacéuticos) al Colegio, correspondientes al mes de diciembre de 2002 y que al cierre del ejercicio no habían sido facturadas a los distintos organismos, así como recetas devueltas al Colegio por estos organismos por entender éstos que no son conformes.

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2002	2001
INSALUD	---	17.885.879
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	19.583.862	---
MUFACE	651.239	582.867
ISFAS	566.758	526.162
Mutua General de Justicia	30.522	29.558
Ministerio de Defensa	---	27.887
Compañías de seguros (varias)	26.618	26.795
Recetas devueltas	2.800	1.416
Total	20.861.799	19.080.564

NOTA 9. FACTURACIONES PENDIENTES DE ENVÍO

La composición de esta partida, es como sigue:

	Euros	
	2002	2001
Dígitos ISFAS	934	931
Dígitos MUFACE	1.326	1.286
Dígitos Mutua General de Justicia	70	66
Total	2.330	2.283

Corresponde a los servicios de digitación prestados a ISFAS, MUFACE y Mutua General de Justicia, en el mes de diciembre de 2002, pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

NOTA 10. TESORERÍA

El detalle de las cuentas de Tesorería, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2002	2001
Caja	575	2.175
Bancos, cuentas corrientes	762.403	966.070
Total	762.978	968.245

No existe, al 31 de diciembre de 2002, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de tesorería del Colegio.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios del Colegio, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2002, es el siguiente:

	Euros				
	Patrimonio	Reserva fondo especial biblioteca	Reserva especial para inversiones	Reservas voluntarias	(*) Resultado del ejercicio
Saldos al 31.12.01	61.101	4.689	90.029	247.320	(81.942)
Distribución déficit 2001				(81.942)	81.942
Traspaso reserva inversiones			(90.029)	90.029	
Déficit 2002 (*)					(23.277)
Saldos al 31.12.02	61.101	4.689	---	255.047	(23.277)

(*) Neto del Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2002, el Colegio ha aplicado la reserva especial para inversiones al epígrafe de Reservas voluntarias.

NOTA 12. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Este epígrafe del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2002, recoge el importe pendiente de amortizar de la subvención de capital concedida al Colegio, en el ejercicio 2002, por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), correspondiente al Plan de Consolidación y Competitividad de las PYMES. El importe total concedido asciende a 123.585 euros, de los cuales únicamente corresponden al organismo intermedio (esto es, al Colegio) 35.867 euros, habiendo sido traspasado a Resultados del ejercicio un importe de 1.916 euros.

Al cierre del ejercicio no ha sido satisfecho el importe de la subvención por el INFO, por lo que figura recogido en el epígrafe de Deudores varios un importe de 123.585 euros correspondiente al total de la subvención, y en el de Acreedores comerciales, 87.718 euros, que corresponden a los farmacéuticos.

NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre, es la siguiente:

	Euros	
	2002	2001
Deudas por recetas	21.490.761	19.746.872
Otros acreedores	208.743	180.907
Total	21.699.504	19.927.779

El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros	
	2002	2001
Proveedores recetas INSALUD	---	17.849.862
Proveedores recetas SERV. MURCIANO SALUD	19.495.306	---
Proveedores recetas MUFACE	649.024	584.145
Proveedores recetas ISFAS	1.115.472	1.043.989
Proveedores recetas Mutua General de Justicia	62.025	62.426
Proveedores recetas Ministerio de Defensa	---	62.491
Proveedores recetas INSALUD (Botiquines y pañales)	8.583	8.010
Proveedores recetas IBERMUTUAMUR	43.743	32.813
Proveedores recetas Compañías de seguros	116.608	103.136
Total	21.490.761	19.746.872

NOTA 14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es como sigue:

	Euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	31.12.02	31.12.01	31.12.02	31.12.01
Hacienda pública deudora por:				
• I.V.A.	3.555	672		
Organismos Seguridad Social acreedores			21.572	19.689
Hacienda pública acreedora por:				
• I.V.A.			3.241	245.681
• Retenciones I.R.P.F.			49.780	48.732
• Impuesto sobre sociedades			13.909	7.921
Total	3.555	672	88.502	322.023

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2002, el Colegio tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 31 de diciembre de 1998, excepto el Impuesto sobre el Valor Añadido (únicamente desde el ejercicio 2001), dado que los ejercicios 1997 a 2000 han sido inspeccionados por la Administración Tributaria. Con fecha 11 de enero de 2002 fueron firmadas actas definitivas en conformidad, por los siguientes importes:

	Euros
Cuota tributaria	187.029
Intereses de demora	32.441
Total Actas definitivas	219.470

La totalidad de este importe fue provisionado por el Colegio en el ejercicio 2001 y ha sido satisfecho en marzo de 2002 a la Administración Tributaria.

Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán al tipo especial del 25%.

El detalle de los resultados del ejercicio 2002, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	Euros
Resultados actividades sujetas	197.652
Resultados actividades exentas	(220.929)
Total resultado del ejercicio 2002 (déficit)	(23.277)

La conciliación del resultado contable de las actividades sujetas con la base imponible del Impuesto sobre sociedades, así como el cálculo de la cuota positiva y la deuda resultante por dicho impuesto, al 31 de diciembre de 2002, se detalla a continuación:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado del ejercicio actividades sujetas			197.652
Impuesto sobre Sociedades	65.884		65.884
Base imponible (Resultado fiscal)			263.536
Cuota íntegra y líquida (25% sobre la base imponible)			65.884
Retenciones y pagos a cuenta			(51.975)
Líquido a ingresar			13.909

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001, son las siguientes:

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2002	2001
Existencias iniciales	4.494	2.236
Compras	1.300	6.361
Existencias finales	(2.577)	(4.494)
Total consumo mercaderías	3.217	4.103

b) Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	Euros	
	2002	2001
Cuota de administración	866.697	763.763
Cuota de exceso de la media	279.692	295.852
Total cuotas de farmacias	1.146.389	1.059.615
Cuota General	250.193	235.015
Cuota de actividad	6.431	6.116
Cuotas de colegiación	18.648	25.192
Farmacéuticos no colegiados suscritos	2.044	695
Total cuotas colegiales	277.316	267.018
Total importe neto cifra de negocios	1.423.705	1.326.633

Durante el ejercicio 2002 se han producido 69 nuevas colegiaciones.

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2002	2001
Sueldos y salarios	661.642	610.457
Seguridad social a cargo de la empresa	187.192	169.955
Empresas de trabajo temporal	2.863	1.015
Otros gastos sociales	12.367	6.687
Total	864.064	788.114

El número medio de empleados durante el ejercicio 2002 ha sido de 23'52 personas, con la siguiente distribución por categorías:

Categoría	Nº medio de trabajadores
Titulados	3'58
Director de administración	1
Director CIM	1
Técnico CIM	4
Jefe de primera	2'42
Jefe de segunda	2
Oficial de primera	1'58
Oficial de segunda	3
Auxiliar de laboratorio	1
Auxiliar administrativo	1'4
Ordenanza de primera	2
Ordenanza de segunda	0'54
Total	23'52

d) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2002	2001
Ingresos por tramitación de recetas	297.828	366.897
Ingresos por prestación otros servicios	27.341	27.928
Subvenciones	61.798	80.638
Exceso provisión riesgos y gastos	1.052	2.344
Total	388.019	477.807

e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2002	2001
Arrendamientos y cánones	---	251
Reparaciones y conservación	45.250	37.796
Servicios profesionales independientes	69.781	68.575
Transportes	24.516	23.764
Primas de seguros	52.084	52.054
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	384	2.270
Suministros	7.678	7.357
Otros servicios	822.452	751.245
Tributos	3.844	3.256
Ajustes negativos en imposición indirecta	64.288	63.415
Total	1.090.277	1.009.983

f) Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, a 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Euros	
	Ingresos extraordinarios	Ingresos ejer. anteriores
Aplicación provisión gastos comunicación	---	28.386
Regularización de saldos	15.833	---
Indem. sentencia retraso facturación	4.546	---
Total	20.379	28.386

NOTA 16. OTRA INFORMACION

a) Retribuciones y anticipos a la Junta de Gobierno

El detalle de los importes satisfechos a los miembros de la Junta de Gobierno durante el ejercicio 2002, es el siguiente:

	Euros
Dietas	104.682
Gastos de viaje	57.694
Gastos varios	5.890
Cursos y congresos	9.832
Total	178.098

Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han ascendido durante el ejercicio 2002 a 55.811 euros.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2002.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta de Gobierno.

b) Información sobre medio ambiente

El Colegio no cuenta con elementos en su inmovilizado cuyo fin sea minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Por otra parte, el Colegio no tiene registrada provisión alguna por contingencias medioambientales futuras dado que cumple con la legislación que le compete.

c) Remuneración Auditores (D.T. 14ª Ley 44/2002 de 22 de noviembre de medidas de Reforma del Sistema Financiero)

Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Auren Auditores Levante, S.L., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO-273, devengando unos honorarios por dicho concepto de 5.600 euros.

Durante el ejercicio 2002, ni la mencionada sociedad de auditoría, ni otras vinculadas a ella, han facturado honorarios por otros servicios diferentes al indicado.

NOTA 17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presenta un detalle, expresado en euros, de los recursos obtenidos durante el ejercicio 2002, así como de su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante:

ORÍGENES	2002	2001
Recursos procedentes de las operaciones	44.643	---
Subvenciones de capital	35.867	---
Enajenación de inmovilizado material	1.392	---
TOTAL ORÍGENES	81.902	---
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	278.836	69.097

APLICACIONES	2002	2001
Recursos aplicados en las operaciones	---	32.922
Adquisiciones de inmovilizado:		
• Inmovilizado inmaterial	21.661	2.518
• Inmovilizado material	339.077	33.657
TOTAL APLICACIONES	360.738	69.097
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	---	---

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2002	2001
Existencias	(1.917)	2.260
Deudores	1.449.017	663.914
Inversiones financieras temporales	(7.639)	(2.740)
Tesorería	(205.267)	187.997
Ajustes por periodificación de activo	379	(5.896)
Deudas con entidades de crédito	---	1.295.698
Acreedores comerciales a corto plazo	(1.771.725)	(1.960.934)
Otras deudas no comerciales	229.930	(217.260)
Ajustes por periodificación de pasivo	28.386	(32.136)
Total aumento (disminución) del capital circulante	(278.836)	(69.097)

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE:

	2002	2001
RESULTADO POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO	(23.277)	(81.942)
AUMENTOS		
• Dotación amortizaciones de inmovilizado	57.054	49.020
• Pérdidas en la enajenación de inmovilizado	14.174	---
DISMINUCIONES		
• Beneficios en la enajenación de inmovilizado	(1.392)	---
• Subvenciones de capital transf. al Resultado	(1.916)	---
RECURSOS PROCEDENTES (APLICADOS) DE LAS OPERACIONES	44.643	(32.922)

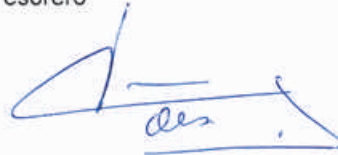
NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

La Junta de Gobierno del Colegio considera que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2002, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente



D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



D. José María Abenza López
Contador



Murcia, 31 de marzo de 2003



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA**